



Informe
anual

2013

0. Índice

0. Índice

01	Carta del Presidente.....	03
02	Memoria de Actividades.....	07
2.1	Síntesis evolutiva	8
2.2	Balance macroeconómico	15
2.3	España en la encrucijada	19
2.4	El sector financiero	22
2.5	Tendencias y evolución de los pagos en Europa	24
2.6	Gobierno de Iberpay	31
2.7	Desarrollos legislativos y normativos en 2013	32
2.8	El SNCE en 2013	37
2.9	El Sistema de Depósitos Auxiliares en 2013.....	46
2.10	Plan Estratégico 2012-2014	50
03	Resumen de Operaciones	59
04	Información Corporativa	73
4.1	Estructura de la Propiedad de la Sociedad	74
4.2	Movimientos en la Estructura Accionarial	74
4.3	Órganos de Gobierno y Gestión	75
05	Orden del Día de la Junta General	81
06	Informe de Auditoría y Cuentas Anuales.....	83
6.1	Informe de Auditoría	85
6.2	Balances de Situación	86
6.3	Cuentas de Pérdidas y Ganancias	87
6.4	Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	88
6.5	Estados de Flujos de Efectivo	89
6.6	Memoria Contable	90
07	Entidades Participantes	109
7.1	Participantes en el SNCE	110
7.2	Participantes en el Sistema de Depósitos Auxiliares	117
00	Iberpay en cifras	119

1. Carta del Presidente

1 Carta del Presidente

D. Juan Antonio García Gálvez. PRESIDENTE



Estimados Accionistas:

Transcurridos ya nueve años desde que asumiera por primera vez la presidencia del Consejo de Administración de Iberpay en 2005, tengo de nuevo el placer de dirigirme, en éste mi segundo mandato bienal, a los accionistas de la compañía, a los participantes en sus servicios, a los componentes de sus órganos de gobierno y grupos de trabajo, así como a sus empleados y colaboradores, para presentarles el Informe de Gestión y las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2013.

En primer lugar y con gran satisfacción, podemos presumir ya de haber completado la migración de las transferencias del SNCE a SEPA, hito de relevancia histórica para nuestra industria. Además, todo parece indicar que también alcanzaremos juntos el objetivo de migrar los adeudos nacionales a los nuevos esquemas SEPA el próximo 10 de junio, después de superar numerosos escollos en nuestras prácticas operativas tradicionales.

De esta manera, y con cierta antelación respecto a la nueva fecha final fijada por las autoridades europeas, culminará un largo y profundo proceso de cambio para el sector y para Iberpay, que se inició a mediados de 2005 con la creación de la compañía y la encomienda de la gestión del SNCE. Desde ese mismo momento, la actividad de Iberpay ha sido

incesante en todas sus misiones críticas, pero dedicando siempre gran parte de sus esfuerzos a acometer los preparativos necesarios en el camino hacia SEPA, ayudando en todo lo posible a sus entidades y afrontando un entorno más exigente y competitivo. Todo ello sin que la operativa diaria, tanto del SNCE como del resto de los servicios que presta, se haya visto comprometida en ningún momento.

En segundo lugar, en lo relativo a la dimensión de los servicios que presta, cabe celebrar que Iberpay, incluso a pesar de las difíciles condiciones del mercado y el proceso de consolidación sin precedentes de la banca española, haya concluido el año con un nuevo registro histórico de actividad, con más de 1.874 millones de transacciones de pago procesadas en el año por la plataforma del SNCE, es decir, un 7,7% más que en el año precedente, y con picos cercanos a los 25 millones de operaciones diarias. Ciertamente, sobre el valor económico de estas operaciones no cabe decir lo mismo, consecuencia de los efectos de la crisis, al haber descendido, por quinto año consecutivo este valor, esta vez en un 5%, hasta quedar en 1,5 billones de euros, cifra que contrasta con los casi 2 billones alcanzados en el ejercicio 2008.

El servicio de logística del efectivo que presta Iberpay mediante el Sistema de Depósitos Auxiliares (SDA), también goza de buena salud y aprecio por parte de las entidades adheridas, como es palpa-

ble por las cifras alcanzadas este año, que no dejan margen de duda sobre su relevancia y criticidad para la industria bancaria. Cerca del 60% de los billetes que se ponen en circulación en nuestro país lo hacen a través de este sistema, gestionado por Iberpay, con más de 3.600 millones de billetes intercambiados, por un valor cercano a los 120.000 millones de euros.

En tercer lugar, es de justicia reconocer el excelente trabajo realizado por la compañía para dar respuesta a todos y cada uno de los proyectos e iniciativas identificados en las *Líneas estratégicas de Iberpay para el trienio 2012-2014*, aprobadas por el Consejo de Administración en su reunión de marzo de 2012. Durante los dos primeros años de vigencia de este plan estratégico, se ha venido avanzando a buen ritmo en los 21 proyectos y las 18 iniciativas identificadas, respetando los plazos y alcanzando los objetivos previstos. Nos encontramos en estos momentos en un cumplimiento global estimado en dos terceras partes de la totalidad del Plan, quedando básicamente pendiente de delimitar y decidir, en sede de Consejo, sobre cuestiones ya más comprometidas y cercanas a la siempre difícil línea roja que separa el terreno cooperativo, en el que todos estamos, del más puramente competitivo de cada entidad.

Sin ánimo de ser exhaustivo, de entre los proyectos estratégicos ya concluidos, destaca especialmente, junto con el ya citado de migración a SEPA de las transferencias y los adeudos del SNCE, la puesta en marcha de la Arquitectura de Alta Disponibilidad de la plataforma CICLOM. Se permite con ella dotar al SNCE de una mayor capacidad de proceso y reacción ante posibles contingencias, así como mejorar su adecuación y robustez a la hora de absorber los incrementos de carga de proceso, consustanciales en SEPA, y a la hora de afrontar la prestación de nuevos servicios en el ámbito de los pagos.

Otros proyectos relevantes ya finalizados en cumplimiento del plan estratégico, han permitido: (1) la puesta en marcha del servicio de gestión de operaciones de representadas, de indudable valor para

la entidad que desee presentar directamente sus operaciones en el SNCE, siempre por cuenta de su asociada; (2) una completa oferta de conversores XML que Iberpay ha puesto al servicio de sus entidades y que, por sus óptimos rendimientos, han venido a resolver el grave problema técnico al que se enfrentaban muchas entidades en su migración a SEPA; (3) avances considerables en el contenido y la puntualidad de la información que se proporciona sobre las operaciones interbancarias del SNCE y sus riesgos asociados; (4) mejoras en las prestaciones y capacidades de la red privada de comunicaciones del SNCE; (5) la obtención de los certificados ISO, auditados por AENOR, en materia de continuidad de negocio y de gestión de la seguridad de la información, que permiten homologar las infraestructuras del SNCE frente a los supervisores y afrontar sin recelos los requerimientos establecidos en la Ley de Protección de Infraestructuras Críticas; (6) un nuevo Reglamento del SNCE en vigor, más acorde con el nuevo escenario de competencia; (7) un largo etcétera.

Para los próximos meses quedan por afrontar retos pendientes, identificados en el plan estratégico, que afectan a cuestiones relevantes para el mundo de los pagos de *retail*, entre ellos sobresalen los siguientes: (1) la implantación de las transferencias SEPA con liquidación en el mismo día de su presentación; (2) la puesta en marcha de las transferencias inmediatas en el SNCE, actualmente en fase de definición del alcance funcional, previo a la decisión sobre su desarrollo, y que serviría de soporte para el lanzamiento de servicios de pagos en tiempo real por parte de las entidades; (3) el posible lanzamiento de la factura electrónica domiciliada en cuenta como nuevo instrumento de pago del SNCE, también en fase de definición del alcance funcional previo a la decisión sobre su desarrollo; (4) solución interbancaria para la gestión de los mandatos electrónicos en SEPA; etc.

Aprovecho aquí la ocasión que me concede esta tribuna privilegiada para rogar a todas las entidades el máximo de colaboración, esfuerzo, generosidad y

altura de miras a la hora de consensuar las soluciones cooperativas más convenientes para hacer más competitivo y eficiente nuestro sistema de pagos en el interés de todos y de nuestra sociedad.

Por último, en lo relativo a las Cuentas Anuales, hay que volver a subrayar el riguroso cumplimiento presupuestario al que Iberpay, año tras año, nos tiene acostumbrados. Se ha conseguido una vez más ahorros en prácticamente todas las partidas de gasto, alcanzando un importante beneficio que permite aumentar el valor para el accionista en cerca de un 19%, así como las reservas de la Sociedad para estar preparados en caso de tener que afrontar contingencias o nuevos desafíos estratégicos.

El escenario de mayor competencia es sin duda uno de los retos más importantes al que se va a enfrentar Iberpay durante los próximos años. Este nuevo marco probará la capacidad de la compañía y de toda la comunidad financiera española para compararse ventajosamente con los procedimientos utilizados en los países más avanzados del continente. La razón de ser de Iberpay debe seguir volcada en ofrecer a sus entidades soluciones competitivas, mediante la eficiencia en sus prácticas a los mínimos costes, y manteniendo por encima de todo el espíritu de cooperación y entendimiento que tradicionalmente han exhibido las entidades. La migración a SEPA no supone el final de un camino sino el comienzo de

una nueva andadura. Queda aún mucho camino por recorrer y no serán pocos los obstáculos que superar, pero la confianza que nos ofrecen los indudables éxitos que se han cosechado desde la creación de la compañía nos permite afrontar el futuro con optimismo y confianza plena en la bondad de nuestras infraestructuras y en el talento y las capacidades de sus gestores.

Concluyo estas líneas expresando mi más sincero reconocimiento a todos los que forman parte de los órganos de gobierno y los grupos de trabajo de la compañía y, muy especialmente, al equipo de Iberpay por su trabajo y dedicación. Sin este equipo no podría escribirse la historia de éxito de la compañía, que constituye un valioso activo estratégico de nuestro sistema financiero cada vez más respetado. Confío en que la cooperación y el trabajo conjunto, manteniendo la apuesta de seguir colaborando en Iberpay con el mismo espíritu e ilusión que hasta ahora, hará posible que afrontemos con total garantía de éxito los múltiples desafíos que tenemos planteados en el futuro más inmediato.

Juan Antonio García Gálvez
Presidente de Iberpay
Abril 2014

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, a 31 de diciembre de 2013



2

2. Memoria de Actividades

Memoria de- Activi- dades

2.1 Síntesis evolutiva

Aunque de manera no tan severa como en ejercicios anteriores, durante el primer semestre de 2013 Iberpay desarrolló su actividad en un escenario complejo y particularmente adverso para el sector financiero que a lo largo de la segunda parte del año viró hacia el moderado optimismo ante los signos de mejora percibidos sobre la crisis española como resultado de cierto avance en la economía mundial y al efecto de las duras medidas de ajuste adoptadas en el ámbito doméstico. Con este inquietante panorama de fondo, Iberpay ha sorteado de manera eficaz los inconvenientes coyunturales del entorno y ha completado un nuevo ejercicio que reafirma a la compañía en su vocación cooperativa y de servicio a la sociedad y en la excelencia de los servicios que presta a la comunidad financiera en las condiciones más exigentes y competitivas.

Equilibrio geoeconómico

A riesgo de abundar en las dificultades que supone gestionar una crisis como la actual, no se puede perder de vista la profundidad y la gravedad sin precedentes que esta crisis ha tenido en la historia económica de nuestro país y los desequilibrios, tanto propios como procedentes del exterior, que ha puesto de manifiesto. Ciertamente, entre otros aspectos negativos, desde 2007, el PIB español ha descendido más de 6 puntos porcentuales, el empleo ha retrocedido un 18%, alcanzando una tasa de paro del 26% de la población activa, y la inversión en construcción acumulaba a finales de 2013 una disminución del 50% respecto de los años precrisis, agudizada además por la reducción en los planes de gasto público. Todo ello aderezado con un desajuste de una magnitud sin precedentes en nuestra balanza comercial, fruto de la pérdida de competitividad y del endeudamiento excesivo, que llegó a alcanzar el 10% del PIB en 2007, obligando a recurrir a ingentes cantidades de ahorro foráneo para asegurar su financiación.

En suma, la elevada dependencia de la economía española de la financiación externa, la dimensión y la

persistencia de la destrucción de empleo y la magnitud del déficit presupuestario, han contribuido a amplificar los efectos de la crisis económica en nuestro país y su impacto frontal en el sector bancario.

Más allá de la crisis

Felizmente, el panorama de nuestra economía está cambiando desde la segunda mitad del año 2013 en la medida en que parece haber iniciado un periodo de recuperación, todavía tímido y gradual, que le ha permitido superar la fase de contracción en la que había recaído a principios de 2011. En los últimos meses, la demanda interna parece que ha empezado a repuntar, apoyada en una cierta recuperación del consumo de los hogares y de la inversión en bienes de equipo. La demanda externa también está contribuyendo a esta mejoría, con un comportamiento exquisito en los últimos años, aunque haya comenzado a perder intensidad, y ofrece señales esperanzadoras de una loable preparación empresarial que sabe tornar la necesidad en virtud y reaccionar ante las dificultades. Igualmente, el comportamiento del mercado laboral parece que va tocando fondo, siendo capaz de crear tímidamente puestos de trabajo y mejorar algo las enormes tasas de desempleo. Y todo ello en un entorno de estabilidad de precios que contribuye a aliviar tensiones no deseadas en el gasto de empresas y familias con rentas disponibles muy mermadas.

Este cambio de tendencia tiene en gran medida su origen en factores procedentes del exterior y en otros más de índole interna. Entre los primeros, destaca en primer lugar la recuperación de la economía mundial, con un mejor comportamiento de las economías avanzadas, incluidas las europeas, en detrimento de la pérdida de dinamismo de las economías emergentes. En segundo lugar, la embrionaria recuperación de la economía española se está beneficiando también de la relajación de las tensiones en los mercados financieros, propiciada en gran medida por la actuación del BCE y los avances en la creación de la unión bancaria europea.

En lo tocante a la corrección de los desequilibrios internos de nuestro país, los avances más plausibles han venido de la mano de la recuperación de la competitividad, a través del duro ajuste de costes y precios relativos, y de la corrección del déficit de la balanza de pagos, impulsada por una creciente penetración de nuestros productos y servicios en los mercados exteriores y de una mayor demanda de ellos en los mercados domésticos. Sin perder de vista en ningún momento, el excepcional comportamiento del sector turístico que, tradicionalmente, siempre cumple con su positivo papel en las cuentas públicas.

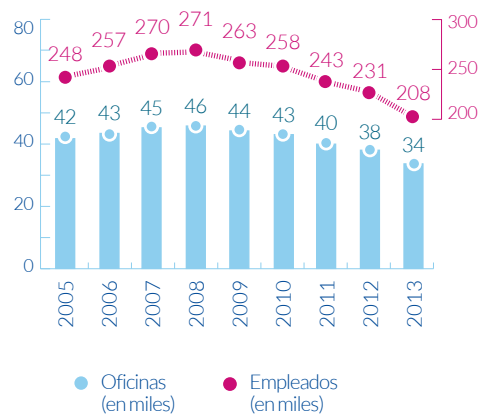
Como resultado de todas estas contribuciones, y por primera vez desde 1997, la economía española registró un superávit de su balanza de pagos en 2013 del 1,5% del PIB, y tal vez puede continuar así durante los próximos años, favoreciendo el desendeudamiento de nuestra economía. Asimismo, el esfuerzo de corrección del déficit público está procurando avances en la reducción del desajuste estructural de las Administraciones Públicas, a la vez que la revisión del sistema de pensiones se configura como un requisito obligado para la sostenibilidad de sus cuentas. Pese a todo, la deuda pública sigue desbocada y advierte tozudamente del esfuerzo que todavía queda por hacer.

También ha habido ciertos avances en la reducción de la deuda del sector privado. Motivado por la caída en las rentas disponibles de familias y empresas, este proceso está siendo lento y ha descansado en gran medida en la limitación del crédito concedido. Esta contracción del crédito parece que está siendo compatible con cierta reestructuración del mismo. El propio Banco de España cifra en torno al 30% el porcentaje de empresas que, incluso en años tan complicados, no han visto mermados sus créditos. Según esto, parece lógico esperar que conforme la economía se reactive esta reestructuración crediticia debe tender a la normalidad y se podrá dar por culminado el proceso de saneamiento del sistema bancario, una vez superados también los problemas de exceso de capacidad instalada y concentración de riesgos.

El sector listo para la recuperación

En este difícil panorama, que no hay que perder de vista, han tenido que desarrollar sus actividades a lo largo del año las entidades a las que Iberpay, imbricada como está en el corazón del sector financiero, presta sus servicios.

CAPACIDAD INSTALADA en el sector bancario

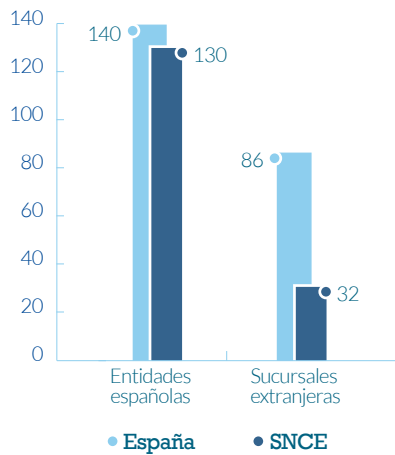


Fuente: BdE

El ejercicio 2013 ha sido en gran medida de finalización y consolidación del proceso de concentración, así como de una menor presión en el terreno regulatorio, después de varios años de reformas sucesivas. Así, cabe destacar que, según datos de Banco de España, la capacidad en el sector bancario en lo que a oficinas se refiere se ha reducido en un 26% desde 2008 hasta la fecha, pasando de 45.600 oficinas que había entonces a las 33.500 que quedaban a finales de 2013. De igual manera, el número de empleados se ha reducido en una proporción similar, el 23% en ese periodo, siendo la dotación estimada a finales de 2013 de 208.000 empleados.

En el plano más operativo de las infraestructuras interbancarias, el perímetro interbancario ha quedado prácticamente delimitado en su totalidad a lo largo del año. Las entidades han completado la

ENTIDADES BANCARIAS que operan en España vs. participantes en el SNCE



mayor parte de los procesos de concentración que se vienen sucediendo desde el principio de la crisis, impulsados todos ellos por las distintas reformas financieras. Así, el ejercicio 2013 acabó, tal y como se anticipaba en estas mismas páginas el año pasado, con 17 entidades asociadas en el SNCE, dos menos que en 2012, y 145 entidades representadas, dos menos que en el año anterior. Se estima que 2014 puede finalizar con un número similar de entidades, a pesar de la amenaza latente que conlleva el reordenamiento del tráfico de operaciones de algunas entidades internacionales que operan en España con motivo de la migración a SEPA.

Una vez más, es de justicia insistir desde estas páginas en que los importantes cambios “operativos” implantados por las entidades afectadas, a través de operaciones de cesión de actividad, absorciones, fusiones o cierres, se han llevado a cabo con una eficiencia digna de elogio, sin apenas incidencias y sin que hayan trascendido sus consecuencias a los clientes finales. Este buen hacer pone de manifiesto también la bondad del sistema interbancario en su conjunto, en el que cabe

recordar el papel modulador que desde Iberpay se lleva a cabo para que estos procesos de cambio, sin precedentes, se culminen sin sobresaltos, apoyados en las mejores prácticas cooperativas y en garantizar en todo momento el tráfico de las operaciones de pago entre los clientes de las entidades.

Infraestructuras del SNCE a pleno rendimiento

Ya en el terreno propio de las infraestructuras interbancarias más cercano a Iberpay, lo primero que hay que subrayar es que, a pesar de que no corren los mejores tiempos para las operaciones de pago y a las amenazas inducidas por la migración a SEPA, el número de transacciones del SNCE procesadas sin prácticamente incidencias en su plataforma CICLOM, ha aumentado también en 2013, alcanzando un registro histórico de **1.874 millones de transacciones**, con un **incremento del 7,7%** sobre el ejercicio anterior. Es tal el volumen de tráfico y la capacidad que explotan estas infraestructuras que hoy por hoy se haría impensable cualquier otra solución alternativa para el cumplimiento de esta función crítica para el sistema de pagos.

A pesar de ello, si nos centramos en las operaciones típicamente iniciadas para un pago o un cobro y descontamos de estas transacciones las devoluciones de operaciones, los rechazos (de tipo técnico), las imágenes y otros intercambios de información requeridos en el SNCE, la actividad interbancaria del ejercicio ha descendido en términos absolutos. Así, en 2013 se intercambiaron, compensaron y liquidaron 1.616 millones de operaciones de pago, un 1,5% menos que en 2012, por un importe total de 1,5 billones de euros, un 5,3% menos que en el año anterior. Ciertamente, son cantidades muy respetables, aunque algo distorsionadas por los efectos de la crisis, la migración a SEPA y la concentración de entidades.

Buscando referencias algo más dilatadas en el tiempo, desde la creación de Iberpay en 2005 hasta el cierre de 2013, el tráfico de operaciones de pago ha crecido en torno al 29%, mientras que el valor de

estas operaciones ha caído un 11%, con cifras similares a las registradas en 2003.

Se mantiene la expectativa de que este tráfico de operaciones interbancarias vaya recuperando paulatinamente la senda alcista, en la medida en que se reactive la demanda interna en nuestro país y la lacra del paro vaya siendo corregida. Mientras llega ese momento, estas cifras seguirán lastradas por: los efectos de la migración a SEPA en algunas entidades; las concentraciones de entidades; el recurso a la intracompen-sación en adeudos; y los cambios en las prácticas de facturación de algunos grandes presentadores.

Por productos y de manera muy sintética, sobresale: el aumento del 2% en el número de transferencias, que alcanzan una cuota en el SNCE del 24%; y la disminución del número de adeudos en un 2%, quedando su peso relativo en el 72%. Los cheques descienden hasta el 3,2% y los efectos hasta el 0,6%. En cuanto al peso relativo del valor de estas operaciones procesadas en el SNCE, destaca también el aumento de las transferencias, que suponen ya el 60% de los importes compensados, seguidas de los adeudos, que representan el 20,5%. También los cheques, bajan hasta el 16,4%, y los efectos, bajan hasta el 3,4%.

Mención aparte por su importancia relativa merece el capítulo de las devoluciones en los pagos interbancarios tramitados a través del SNCE, tras el significativo retroceso que tuvieron en 2008. En 2013, se han mantenido en unos límites similares o ligeramente inferiores a los registrados el ejercicio previo: 8% en adeudos; 1,3% en cheques; y 4,2% en efectos.

Por último, este breve repaso a la actividad del SNCE no quedaría completo sin mencionar que la “eficiencia” en sus liquidaciones en 2013 fue del 9%. Es decir, se liquidaron sólo 9 de cada 100 euros intercambiados en el sistema, ahorrando una considerable movilización de fondos gracias a los procesos de compensación implantados. Comparativamente, este *ratio de neteo*, como se conoce en su terminología más técnica, es uno de los mejores a nivel internacional.

El SDA como pieza clave en la logística del efectivo

Cambiando de tercio dentro de este mismo ámbito interbancario en el que Iberpay desarrolla su actividad, no hay que pasar por alto el considerable esfuerzo que dedican las entidades financieras y la propia compañía a la operación de las infraestructuras que hacen posible el funcionamiento mayorista de la logística del efectivo en nuestro país a través del Sistema de Depósitos Auxiliares de billetes que gestiona Iberpay por encomienda de Banco de España. Principalmente, tras los ajustes realizados en años precedentes, en el ejercicio 2013 se han consolidado los centros de distribución existentes y se han incrementado notablemente los volúmenes procesados, aunque el número total de entidades adheridas al sistema haya disminuido como consecuencia, una vez más, de los procesos de concentración.

Las cifras que maneja el SDA siguen siendo notables. A finales de 2013, eran 37 las entidades adheridas al sistema y 47 los Centros Operativos que gestionaba. Las entradas en el sistema y los volúmenes de disposición de efectivo por parte de las entidades estuvieron en torno a los 60.000 millones de euros, y las existencias llegaron a los 2.400 millones de euros y 74 millones de billetes. Estos datos muestran la relevancia de este sistema y el papel armonizador en los mecanismos de distribución del efectivo que a diario desempeña, poniendo en circulación y retirando billetes en cantidades e importes similares a los del propio Banco de España.

SEPA en estado puro

Aunque desde febrero de 2008 Iberpay ha venido cumpliendo rigurosamente con todas las citas programadas en la agenda de la migración a SEPA, gran parte de su actividad en 2013 se ha orientado, como no podía ser de otra manera y así se contempla en su plan estratégico, a facilitar los trabajos de adaptación de sus entidades y los últimos ajustes de cara a la fecha final de migración, fijada inicialmente para el 1 de febrero de 2014 por la Unión Europea y retra-

sada seis meses poco antes de que fuera alcanzada. Ciertamente, las tareas de migración han sido prioritarias y se han completado rigurosamente mediante la implantación de las medidas establecidas por la Comisión de Migración a SEPA, co-presidida por Banco de España y Banco Santander, y el seguimiento pormenorizado de los hitos de su Plan de Acción.

Concretamente, la cronología del proceso ha estado plagada de hitos tácticos: en junio, desaparecen las operaciones de *Aportaciones de Fondos* y se adoptan los adeudos directos SEPA con ciclo corto de liquidación; en octubre, se introducen los *adeudos SEPA COR1* y se dejan de admitir en el SNCE las operaciones de adeudos y transferencias con el CCC erróneo o incompleto, después de más de una década intentándolo, en un hito histórico que conllevó también la desaparición de las *Órdenes de Pago*; en febrero de 2014, se actualizan los esquemas SEPA del EPC y desaparecen las *Órdenes de Traspaso de Efectivo* (OTES); en marzo de 2014, migran totalmente a SEPA las transferencias *legacy* del SNCE, quedando el subsistema correspondiente especializado en traspasos de planes de pensiones y fondos de inversión y en transferencias con países ajenos al Espacio Económico Europeo; y, finalmente, en mayo de 2014, está previsto implantar un procedimiento de solicitud de confirmación de cuentas entre entidades en el subsistema de Transferencias, además de un procedimiento de comunicación de variaciones de códigos IBAN en el subsistema de Adeudos y la eliminación de la liquidación individualizada de transferencias.

En consecuencia, se atisba ya el final de este largo proceso de estandarización de los instrumentos de pago europeos que tendrá lugar en el ámbito interbancario a primeros del próximo mes de junio con la definitiva desaparición de los adeudos domiciliados nacionales y su migración completa al estándar SEPA. Nada hace pensar que ese hito, prácticamente el último y principal en nuestro país (sólo quedará pendiente para 2016 la migración de los productos *nicho*), no se vaya a cumplir, habida cuenta de que las tasas de migración diarias en las fechas de redacción

del presente Informe se acercan al 80% del total de adeudos afectados y, además, han sido ya implantadas las correspondientes medidas incentivadoras.

Por último, en lo relativo a este apartado prioritario en el plan estratégico de Iberpay para el trienio 2012-2014, no hay que olvidar el servicio que están prestando a las entidades el conjunto de herramientas de Conversión a XML desarrolladas por la compañía, en sus distintas versiones, y que en la actualidad utilizan a diario, por sus prestaciones y capacidades, alrededor del 80% de los participantes directos en el SNCE. Únicamente quedaría pendiente, tan pronto sea completado en junio la mayor parte del proceso de migración a SEPA, plantear y desarrollar, en su caso, la solución más idónea para el tratamiento cooperativo de los mandatos requeridos en SEPA, tal y como está previsto en el plan estratégico de Iberpay.

Plan estratégico a buen ritmo

Un año más, la mayor parte del trabajo de la compañía se ha incardinado en torno a su plan estratégico y, más concretamente, a los proyectos y las iniciativas recogidas en las *Líneas estratégicas de Iberpay para el período 2012-2014*, aprobadas por el Consejo de Administración en su reunión de marzo de 2012, y que previamente fueron debatidas por las entidades accionistas de la compañía y ponderadas individualmente en votaciones de sus representantes.

En su segundo año de vida, el plan ha basculado prioritariamente, tal y como ya ha sido avanzado, en torno al esfuerzo realizado para alcanzar los objetivos de la migración a SEPA. Pero, además, íntimamente vinculado con esa misión, sobresale en primer lugar el complejo y trascendente proyecto técnico, que ha permitido reforzar la infraestructura del SNCE con una Arquitectura de Alta Disponibilidad soportada por dos centros de proceso de datos funcionando en configuración tolerante a fallos. El proyecto fue completado el pasado mes de mayo, dotando a la plataforma CICLOM de una mayor capacidad de proceso y reacción ante posibles contingencias y de una mejor adecuación y robustez para la prestación

de nuevos servicios en el ámbito de los pagos. Si a esta medida le sumamos las continuas mejoras en las prestaciones y capacidades de la red privada de comunicaciones del SNCE, la última de ellas implantada también el pasado mes de octubre, y además se tiene en cuenta la metodología de mejora continua en rendimientos que Iberpay tiene implantado en sus entornos de desarrollo, es posible estar tranquilos a la hora de afrontar los incrementos en las demandas de proceso que exigen los nuevos productos SEPA. Sin mucho margen de dudas, las entidades nacionales pueden presumir de tener a su disposición una de las mejores plataformas de pagos del mercado.

También, en lo que al capítulo de mejoras en el SNCE del plan estratégico se refiere, no hay que olvidar el considerable esfuerzo que se viene realizando para proporcionar a las entidades toda la información disponible desde que se implantó la nueva plataforma centralizada. Bajo el acrónimo eCICLOM, se han continuado implantando muchas mejoras innovadoras y difíciles de imaginar hace unos años: alertas y consultas en tiempo real sobre las operaciones presentadas y recibidas, a través de página web, tabletas y teléfonos móviles; posición liquidadora online por entidad; nuevas estadísticas en el SNCE, con consultas abiertas y flexibles; resúmenes y alarmas en procesos y operaciones; etc.

Igualmente, capítulo distinguido merece el nuevo servicio implantado durante el año pasado para la gestión del intercambio directo de operaciones entre las entidades representadas y el SNCE, siempre por cuenta de su entidad asociada. Sus primeros usuarios valoran a diario las principales ventajas que ofrece: agilidad en los tiempos de presentación y recepción de las operaciones; eliminación de procesos intermedios y disminución de riesgos operativos; ahorro de esfuerzos, recursos y capacidades técnicas en las entidades asociadas; etc. Además, el servicio resulta idóneo a la hora de facilitar los procesos de concentración entre entidades y permite disminuir la percepción de posibles barreras técnicas de entrada para las entidades internacionales.

En este breve resumen del trabajo ya avanzado por Iberpay sobre su plan estratégico, no se puede dejar de mencionar el importante esfuerzo que se viene realizando en materia de homologación de sus prácticas operativas, técnicas y de seguridad de la información. Es por ello que Iberpay ha revalidado en 2013 su certificado ISO 27001, tras la puesta en marcha de su Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI). Asimismo, a finales del pasado año y después de un minucioso proyecto, ha conseguido también el certificado ISO 22301, tras implantar un pionero Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio (SGNC), adaptando sus procedimientos al cumplimiento de la Ley de Protección de Infraestructuras Críticas (LPIC).

Además, próximos ya al final de la migración a SEPA, se han retomado varias medidas catalogadas en el plan estratégico como de puntualidad en los pagos. Concretamente, en primer lugar, está previsto implantar en octubre de 2014 las transferencias con liquidación en el mismo día de su presentación, a tenor de una realidad ineludible que se viene constatando en las transferencias transfronterizas y que también está disponible desde hace tiempo en el SNCE, aunque sólo para caso de contingencia en alguna entidad.

Asimismo, recientemente ha sido ratificada por el Consejo de Administración la decisión de abordar el primer alcance funcional de lo que, en su caso, podrían llegar a ser las *transferencias inmediatas* del SNCE. Se plantearía para ello el despliegue de una plataforma cooperativa común que permita la realización de pagos inmediatos entre sus participantes y que proporcionaría la infraestructura necesaria para que las entidades puedan ofertar productos innovadores de pagos en sus distintas derivadas: persona a persona, de comercio electrónico o B2B.

Esto no es nuevo y ya se viene haciendo en algunos países relevantes de nuestro entorno desde hace algún tiempo (con precedentes como: iDEAL, MyBank, Pingit, Faster Payments, etc.), partiendo

de modelos de negocio que han demostrado su viabilidad. La comunidad financiera nacional no puede quedar al margen de este tipo de iniciativas. Iberpay ofrece una oportunidad magnífica para abordar de manera cooperativa las infraestructuras básicas necesarias para estos nuevos servicios que están redefiniendo el perfil del mundo de los pagos.

En definitiva, como balance de 2013, se ha mantenido un ritmo razonable de marcha en lo relativo al cumplimiento de los hitos de este plan estratégico que está haciendo que toda la compañía pivote en torno a sus objetivos y alcances, habida cuenta de que son pocas las desviaciones con respecto a sus premisas de partida. Así, del total de los 21 proyectos identificados en el plan, a final de año se había avanzado ya en la totalidad de los mismos. De estos 21 proyectos, 18 han sido ya presentados a los órganos de gobierno para su aprobación, habiéndose autorizado a Iberpay el inicio de 14, de los cuales 11 están ya finalizados.

Costes bajo control

Como final de este resumen de las actividades del año de Iberpay, cabe subrayar que la compañía ha cumplido un año más su compromiso presupuestario, con un beneficio antes de impuestos, cercano al millón de euros, mejorando en 2,5 veces el previsto y consiguiendo ahorros en todas y cada una de sus partidas presupuestarias.

El aumento de las transacciones del SNCE procesadas a través de la nueva plataforma CICLOM ha contribuido de manera positiva a la consecución de estos resultados, permitiendo el incremento de los ingresos por servicios. Paralelamente, si bien la estructura financiera de la compañía está ya muy ajustada, se ha continuado con la política de contención y control de costes, objetivo prioritario en los últimos años, consiguiendo también ahorros considerables.

Los recursos propios de la compañía superan los 4,2 millones de euros y cumplen holgadamente el obje-

CRONOLOGÍA

Hitos primer semestre

Ene



Publicación en el BOE y entrada en vigor del nuevo Reglamento del SNCE

Feb



Puesta en funcionamiento del nuevo Sistema de Estadísticas del Sistema de Información del SNCE

Aprobación del Proyecto de implantación y certificación del Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio de Iberpay, según la norma ISO 22301

Formulación de las Cuentas Anuales del año 2012

Mar



Puesta a disposición de las entidades del Servicio opcional de Conversión de Ficheros XML en el ámbito interbancario

Primera prueba anual del plan de Continuidad Tecnológica del SNCE

Apertura de dos Centros Operativos del SDA en Alicante y otros dos en Zaragoza

Abr



Aprobación del Proyecto de Implantación de las transferencias SEPA con intercambio y liquidación en el mismo día

Celebración de la Junta General de Accionistas de Iberpay

Ajuste accionarial bienal del capital social de Iberpay

Lanzamiento del Proyecto de implantación de los aplicativos del Sistema Integral del Efectivo y Gestión de Disposiciones e Ingresos en Centros Operativos del SDA por parte de Banco de España

May



Puesta en funcionamiento de la nueva Arquitectura de Alta Disponibilidad en las infraestructuras centrales de Iberpay

Cumplimiento del Proyecto de Adecuación y Auditoría de la legislación vigente relativa a protección de datos de carácter personal (LOPD) en el SNCE y en Iberpay

Introducción en el SDA del nuevo billete de 5€ de la serie Europa, segunda serie de billetes en euros

Jun



Implantación de las medidas recogidas en el Primer Hito intermedio del Plan de Migración a SEPA:

- Eliminación del instrumento "Aportaciones de Fondos" del subsistema de Adeudos nacionales

- Adopción del plazo reducido de presentación en el Adeudo SEPA Core

2013

tivo de capitalización señalado como razonable por el Consejo de Administración. Suponen además un colchón de solidez financiera ante una eventual contingencia y son garantía para acometer futuros retos sin necesidad de recurrir a la aportación de capital por parte de las entidades.

Por último, gracias a estos excelentes resultados, conseguidos todavía en una coyuntura adversa, el aumento de valor para el accionista ha crecido este año 2013 un 19%, acumulando ya un incremento del 520% desde la creación de la compañía en 2005. A lo que habría que sumar el intangible fruto de las sinergias e importantes ahorros obtenidos en la mayor parte de las entidades participantes en Iberpay durante estos años, como consecuencia de la optimización de procesos, recursos y reducción de los riesgos inherentes a los procesos interbancarios que gestiona la compañía.

2.2 Balance macroeconómico

Durante estos años de crisis han sido las principales economías occidentales las que se han visto afectadas en mayor medida por los problemas económicos y financieros. En contraste, los países emergentes y en desarrollo consiguieron sortear con mayor rapidez los peores efectos de esta crisis mundial. Sin embargo, la recuperación de los datos de crecimiento y actividad en algunas de las principales economías occidentales está coincidiendo con la reaparición de ciertos problemas estructurales en estos países emergentes.

Así, Estados Unidos ha mantenido sus tasas de crecimiento en torno al 2% durante el año 2013 y ha despejado con la firma del acuerdo presupuestario de diciembre una de las incógnitas que amenazaba con colapsar el sector público de la primera economía mundial.

CRONOLOGÍA

Hitos segundo semestre

Jul



Aprobación del Proyecto de desarrollo del Servicio de intercambio para entidades en contingencia en el SNCE

Publicación de la Propuesta de la Comisión Europea para la revisión de la Directiva de Servicios de Pagos (PSD)

Sep



Firma del acuerdo de colaboración con la Cámara francesa STET

Oct



Puesta a disposición de las entidades del Servicio de Conversión XML SEPA en el ámbito Cliente-Banco

Actualización y ampliación de las capacidades de transmisión de la red MPLS del SNCE

Oct



Implantación de las medidas recogidas en el Segundo Hito intermedio del Plan de Migración a SEPA:

- Eliminación del instrumento "Órdenes de Pago" del subsistema de Transferencias nacionales

- No admisión de operaciones de adeudos ni de Transferencias nacionales con CCC erróneo o incompleto

Segunda prueba anual del plan de Continuidad Tecnológica del SNCE

Aprobación de los Presupuestos y Tarifas del año 2014

Nov



Auditoría del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información y renovación del Certificado ISO 27001

Dic



Obtención del Certificado ISO 22301 y auditoría del Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio de Iberpay

Promulgación de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público

Feb



Formulación de las Cuentas Anuales del año 2013

Lanzamiento de la fase de diseño funcional del proyecto del nuevo Módulo de Pagos Inmediatos en el SNCE

Lanzamiento de la fase de diseño funcional del proyecto de un nuevo Esquema de Pago en el SNCE, utilizando como subyacente la factura electrónica domiciliada en cuenta

Mar



Finalización de la migración a SEPA de las transferencias en el SNCE

2014

Estas buenas perspectivas económicas en Estados Unidos han motivado el anuncio de la paulatina retirada de los estímulos monetarios, conocida como *tapering*, lo que está condicionando el comportamiento de los mercados financieros mundiales que, anticipando menores niveles de liquidez, están dirigiendo sus inversiones hacia las economías avanzadas en detrimento de las emergentes.

En consecuencia, algunos de los países líderes de las denominadas economías emergentes han visto cómo en los últimos meses del año se deterioraba su situación al sufrir importantes salidas de capitales, principalmente con destino a los países más desarrollados. Este hecho, unido a las presiones sobre sus tipos de cambio y al incremento de los diferenciales en el tipo de interés de su deuda pública, ha forzado la rápida reacción de sus bancos centrales, que se han visto obligados a incrementar los tipos de interés aún a costa de reducir las tasas previstas de crecimiento futuro.

Los efectos sobre la economía real de algunos de estos países se han dejado sentir y, por ejemplo, Rusia ha visto descender rápidamente su crecimiento desde el entorno del 3,5% al 1,5%, mientras que las previsiones de crecimiento de Argentina, Brasil o Turquía también están siendo revisadas a la baja.

En contraste con los recientes problemas de las economías emergentes, algunas economías hasta ahora en recesión como Japón mejoran de manera importante sus perspectivas tras más de dos décadas de estancamiento. También Europa consigue por fin salir de la recesión en el último trimestre del año tras un largo periodo de debilidad económica.

Según las previsiones del Fondo Monetario Internacional, las mayores tasas de crecimiento mundial durante el año 2013 se han seguido generando en países del sudeste asiático como China, con un incremento de su producción del 7,7%. Otros países con extraordinaria actividad son los cinco que componen la ASEAN (Filipinas, Indonesia, Malasia, Tailandia y Vietnam), que han crecido a tasas superiores al 5%, e India con un crecimiento para 2013 cercano al 4,5%.

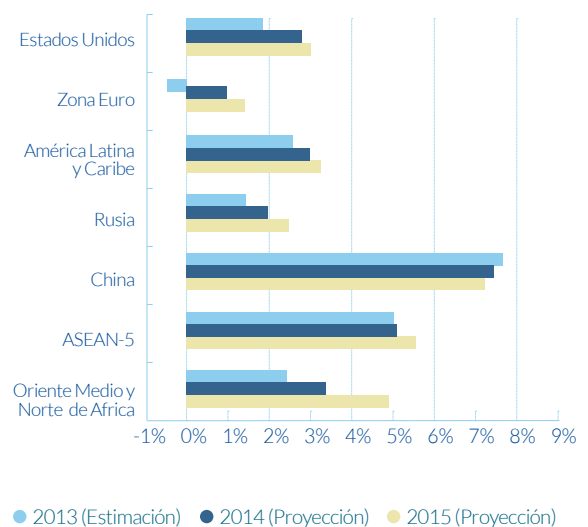
En este progresivo vuelco de la economía mundial hacia los países del Este, China ha superado en este ejercicio a Estados Unidos como máxima potencia del comercio mundial de bienes. Sirva el dato de que alrededor del 10% del tráfico comercial del planeta tiene como origen o destino China, cifra que contrasta con el poco más del 3% que tenía a comienzos de siglo.

Otras áreas que registran un incremento de la actividad por encima de la media mundial son el África Subsahariana, que incluso acelera su crecimiento previsto hasta tasas superiores al 5% y Oriente Medio, que creció por encima del 3% y presenta unas buenas previsiones para los próximos ejercicios.

Por el contrario, la región de América Latina y el Caribe, ve atenuar su incremento de actividad hasta situarse algo por encima del 2,5%, frente al 3% de ejercicios anteriores. El rápido deterioro de las economías de Argentina o Venezuela contrasta con el fuerte crecimiento que experimentan países como Chile, Colombia, México o Perú, que precisamente acaban de integrarse en la denominada "Alianza del Pacífico", que se postula como una alternativa a Mercosur al conformar un mercado de más de 200 millones de personas.

PERSPECTIVAS

de crecimiento de las economías mundiales



Fuente: FMI

Finalmente, en el área Latinoamericana cabe destacar que la depreciación del peso argentino ha provocado que Colombia haya desplazado a Argentina como tercera economía de la región, detrás de Brasil y México.

Mejoran las perspectivas en Europa

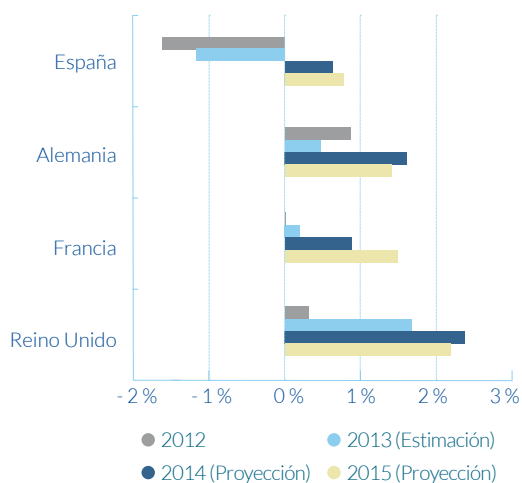
En cuanto a Europa, continúa un año más a la cola del crecimiento mundial y vuelve a mostrar un crecimiento negativo del 0,3% para el conjunto del ejercicio 2013, cifra sustancialmente mejor que el -0,9% registrado en 2012.

Dentro de las principales economías europeas, el crecimiento de Alemania se ha ralentizado al pasar del 1% al 0,5%, mientras que la caída del Producto Interior Bruto en países como España (-1,2%) o Italia (-1,8%) se ha moderado de manera apreciable, especialmente en el último trimestre del año, cuando ambos países han conseguido salir de la recesión.

Por otro lado, la relativa atonía de la economía en Francia, con una previsión de crecimiento del 0,3% en 2013, contrasta con el importante dinamismo alcanzado por el Reino Unido, cuyo crecimiento para 2013 se ha disparado hasta el 1,7%.

PERSPECTIVAS

de crecimiento de las economías europeas



Fuente: FMI

También se registran perspectivas mucho más favorables en los países del Este de Europa, que habrían dejado atrás la recesión al crecer una media del 1,8% a lo largo del ejercicio.

A pesar de los malos datos anuales en el conjunto de la Unión Europea, se puede constatar que las cifras del último semestre, y muy especialmente las del último trimestre de 2013, muestran un notable repunte de la actividad que alienta las esperanzas de un próximo cambio de ciclo en las economías europeas. Sin embargo, esta recuperación se encuentra aún en un estado muy inicial y cuenta con algunos factores que podrían lastrar el crecimiento en próximos años.

En primer lugar, teniendo en cuenta que el proceso de saneamiento de las finanzas públicas en buena parte de los países del continente va a continuar durante los próximos ejercicios, el gasto público no va a poder actuar como motor de las economías europeas.

En segundo término, el crecimiento del sector exterior podría verse limitado por la fortaleza de la divisa europea, cuya cotización se ha apreciado en torno al 5% a lo largo de 2013 pese a los efectos de la crisis que sufre el continente.

En consecuencia, la salida definitiva de la recesión económica en Europa debería pasar, casi necesariamente, por una recuperación sólida de su consumo interno y de la inversión.

Muchos analistas coinciden en que una de las claves para lograr este deseado buen comportamiento de la demanda interna en Europa se encuentra en la necesidad de reactivar el crédito y mejorar sus condiciones, que han resultado especialmente restrictivas durante los últimos años, tanto en lo que se refiere a las cantidades financiadas, como a los tipos aplicados.

En este sentido, cabe recordar que el Banco Central Europeo ha mantenido una política monetaria relativamente expansiva en el año 2013, reduciendo sus tipos de referencia hasta el 0,25%.

La necesidad de contribuir a la recuperación económica del continente, los reducidos niveles de inflación, muy por debajo del objetivo del 2%, unidos a la fortaleza de la divisa europea, parecen conceder cierto margen para que el Banco Central Europeo pueda adoptar nuevas medidas de estímulo monetario durante el ejercicio 2014, pese a que sus tipos de interés se sitúan en mínimos históricos y muy cerca del 0%.

Nadie duda de que el sistema bancario debe jugar un papel fundamental en la recuperación económica de Europa. No obstante, las exigencias recogidas en la regulación europea e internacional, especialmente Basilea III, han forzado a que los bancos europeos mantengan como objetivo prioritario mejorar sus niveles de capitalización y liquidez, aunque ello suponga limitar el crédito concedido al sector privado.

En este mismo sentido, la anunciada supervisión que se llevará a cabo desde el Banco Central Europeo, a la que posteriormente se dedicarán unas líneas, está condicionando la actividad de la banca europea que concede la máxima prioridad al saneamiento de sus balances con la venta de activos no estratégicos, reducción de su apelación a la financiación del Banco Central Europeo o disminución de los activos que mantiene invertidos en deuda pública soberana.

Tregua en los mercados financieros europeos

Si bien el ejercicio 2012 vino marcado por los severos vaivenes sufridos por los mercados financieros, el año 2013 ha resultado mucho más sosegado, especialmente para las economías periféricas de Europa.

Como consecuencia de esta mayor calma en los mercados y de la decidida actuación del Banco Central Europeo en defensa del euro, los diferenciales en los tipos de interés que debían pagar estas economías periféricas para colocar su deuda pública han descendido de manera importante a lo largo del año, hasta situarse en niveles similares a los vigentes al comienzo de la crisis económica.

Así, mientras que los intereses exigidos a la deuda soberana de Italia o España por los prestamistas

tenían implícita una prima de riesgo de 360 puntos básicos a comienzos del año 2013, lejos ya de los 638 puntos que llegó a alcanzar en julio de 2012, al cierre de este Informe estos diferenciales soberanos habían descendido hasta niveles significativamente por debajo de los 170 puntos en estos países.

También cabe destacar que los graves problemas registrados durante el año en dos pequeñas economías del área del euro como Eslovenia y Chipre apenas si han tenido repercusión sobre el comportamiento de los mercados gracias a la rápida reacción de las autoridades europeas y a la mayor confianza de los mercados en el propio proyecto europeo.

Esta mejora en los mercados de deuda pública europeos ha tenido como consecuencia inmediata el abaratamiento de la carga financiera de estos países, facilitando así la necesaria consolidación fiscal en los mismos.

Política monetaria y fiscal más expansiva

La política monetaria del Banco Central Europeo ha mantenido un signo ciertamente expansivo durante el año, suministrando toda la liquidez que precisaban las entidades y recortando en 50 puntos básicos los tipos de interés de las operaciones hasta situar en un mínimo histórico, el 0,25%, el tipo de interés aplicable a la financiación a las entidades de crédito.

Por otro lado, esta mejora en los mercados financieros y de las condiciones de financiación y liquidez de las entidades de crédito en Europa durante el ejercicio 2013 ha permitido que el Banco Central Europeo no tuviera que realizar subastas de liquidez como en años anteriores. También ha permitido que muchas entidades de crédito hayan conseguido reducir de manera significativa la financiación recibida del Banco Central Europeo, lo que ha rebajado algo el tono expansivo de la política monetaria.

En cuanto a los tipos de interés fijados por otros Bancos Centrales, también se encuentran en mínimos históricos, como el caso de la Reserva Federal Americana que aplica a sus entidades el 0,25%, mien-

tras que el Banco de Japón lo tiene establecido en el 0,3% o el Banco de Inglaterra en el 0,5%.

La ausencia de tensiones inflacionistas en los países más desarrollados, e incluso el temor a caer en una espiral deflacionista, junto con el apoyo que muchos Bancos Centrales conceden al crecimiento económico de sus países, son las razones que motivan estos niveles excepcionalmente bajos de los tipos de interés que aplican los Bancos Centrales en la mayoría de los países desarrollados.

Tan sólo el ya mencionado anuncio de la retirada de los estímulos monetarios por parte de la Reserva Federal o una ligera subida de 0,25 puntos en los tipos de interés del Banco Central de China, suponen una excepción a esta línea de expansión monetaria en las economías mundiales más desarrolladas.

Además de la política monetaria moderadamente expansiva, durante el año 2013, también se ha suavizado la extremada dureza de la política fiscal europea, especialmente tras la decisión tomada en junio por el Consejo Europeo de extender los plazos exigidos para que los países más afectados por la crisis económica pudieran situar sus desequilibrios presupuestarios por encima del 3% acordado en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC).

Ello ha supuesto que países como España pudieran suavizar de manera importante su objetivo de déficit presupuestario para 2013 desde el 4,5% al 6,5%, lo que ha permitido reducir de manera significativa la contribución negativa del sector público al crecimiento económico.

2.3 España en la encrucijada

Durante el Informe Anual de 2012 se señalaron diversos datos económicos que invitaban a la esperanza sobre una próxima salida de la crisis económica y el regreso a la senda de la recuperación en la economía española. Afortunadamente, algunos de estos indicios positivos se han ido consolidando, si

bien de manera extremadamente pausada, a lo largo del ejercicio 2013.

La economía española, tras haber registrado leves crecimientos de su Producto Interior Bruto durante el segundo semestre de 2010 y durante todo el año 2011, volvió a la recesión durante todo el ejercicio 2012 y buena parte de 2013. La caída del consumo interno, la notable reducción de la inversión y el acelerado descenso en el gasto público han sido los motores de esta segunda fase de la crisis económica española.

El crecimiento real del PIB español en el conjunto del año 2013 se estima que se ha situado en el -1,2%, frente al -1,6% registrado en 2012. A pesar de ese mal dato anual, durante el segundo semestre del año se alcanzaron tasas positivas de incremento de la actividad en términos intertrimestrales del 0,1% y del 0,2% respectivamente, por lo que, a pesar de las malas cifras, técnicamente España habría conseguido salir de la recesión económica a finales del ejercicio 2013.

Dinamismo del sector exterior

Como en años precedentes, ha sido la demanda del sector exterior la que ha mantenido una contribución más positiva al crecimiento económico de España, lo que no resulta extraño teniendo en cuenta la debilidad del consumo y la inversión.

En este sentido, cabe destacar que el déficit comercial de España respecto al exterior se redujo cerca de un 50%, situándose en torno a los 16.000 millones de euros en 2013.

Las cifras que explican este excelente comportamiento de la balanza comercial se encuentran, por un lado, en un crecimiento del 5,4% de las exportaciones, hasta los 234.000 millones de euros, que se ha apoyado en una ampliación de los mercados y productos exportados. Además, se ha registrado un descenso del 1,3% en el valor de las importaciones, hasta un valor de 250.000 millones de euros lo que, según algunos analistas, se debe a la creciente

competitividad de los productos españoles que está propiciando una sustitución de importaciones por productos nacionales.

La suma de los anteriores datos da como resultado que la tasa de cobertura de la economía española alcanzase el 94%, cifra máxima de la serie histórica.

La creciente internacionalización de las empresas españolas, empujadas en buena medida por la falta de demanda interna y la reducción del déficit energético, también debido a la debilidad del consumo y la producción en España, ha contribuido de manera importante a este buen dato de la balanza comercial.

El continuado descenso de los costes laborales unitarios, que se estimó en cerca de tres puntos durante 2012 y en torno al 2,5% en 2013, junto con los reducidos niveles de inflación en España son los pilares que permiten mantener la competitividad de las empresas españolas. En sentido contrario, la fortaleza del euro, el incremento de los precios de la energía o los elevados costes financieros podrían actuar como frenos a esta mejora de la economía española.

Debe hacerse notar que a finales del ejercicio, coincidiendo con la salida de la recesión en España, se ha observado un cierto estancamiento en los excelentes datos del sector exterior, lo que viene a indicar cierto agotamiento del modelo de crecimiento basado en las exportaciones.

En consecuencia, estos datos parecen confirmar que la consolidación de la senda de crecimiento de la economía española, al igual que en el resto de Europa, debería pasar por un impulso de la demanda interna. En este sentido hay que calificar como buena noticia la de que España haya registrado un notable incremento en la importación de bienes de equipo lo que anticipa un aumento futuro de la producción y el empleo.

Otra buena noticia del sector exterior se encuentra en el excelente comportamiento del turismo durante el año 2013, en el que las llegadas de turistas extranjeros superaron los 60,6 millones de visitantes, un

5% más que en 2012. Además, los datos con los que se cuenta al cierre del Informe, anticipan que en 2013 se volvió a marcar un máximo histórico en ingresos por turismo. Estos buenos datos indican la fortaleza y dinamismo del turismo, que actúa como la "primera industria" del país, responsable de generar más del 10% del PIB nacional.

El descenso del déficit comercial unido al saldo positivo del turismo y de la balanza de servicios ha hecho que, por primera vez, la economía española haya conseguido un superávit por cuenta corriente que, sumado al superávit de la cuenta de capital (7.600 millones, el 15,4% más que en 2012) da como resultado una capacidad de financiación de la economía española de casi 15.000 millones en todo 2013, frente a una necesidad de financiación de 5.000 millones en 2012.

Mejora de la percepción exterior

Otro dato positivo de la economía está en el continuo descenso en la prima de riesgo soberano de la deuda pública española hasta situarse claramente por debajo de los 200 puntos básicos, lo que ha permitido que el estado se financiase en el año 2013 a un coste inferior al de ejercicios anteriores y por una cuantía sensiblemente superior a la de sus necesidades en previsión de posibles contingencias en los mercados.

La mejora en la calificación crediticia debería permitir que se consoliden las mejoras en la cotización de la deuda española y, si se cumplen los objetivos presupuestarios y de crecimiento, se abriría la puerta a nuevas reducciones en el coste de financiación de la economía española. También cabe apuntar que esta mejora en la calificación crediticia afecta casi automáticamente a las emisiones de deuda privada de importantes entidades españolas que podrían mejorar su cotización, liquidez y capacidad de captar nuevos recursos.

Casi tan importante como la mejora en la calificación crediticia, es la favorable percepción de los mercados sobre la economía española, a la que han contribuido muy positivamente la reciente toma de posi-

ción en empresas españolas por parte de conocidos y mediáticos financieros y emprendedores. Esta mejora en la percepción que se tiene sobre España en el exterior también ha permitido que las cifras de Deuda Pública española en manos de no residentes hayan aumentado de forma constante desde el último trimestre del año 2012 hasta alcanzar el 40% del total, cifra que, con ser elevada, aún está lejos del 50% que se registraba en el año 2011.

La mejora de las condiciones de los mercados mayoristas de financiación han permitido que entidades financieras y grandes empresas españolas, así como diversas Comunidades Autónomas hayan captado en los mercados una cifra de recursos muy importante, rompiendo un periodo de dos años en los que obtener financiación internacional resultaba poco menos que imposible, salvo para el Tesoro Público y a unos costes muy elevados.

Otro dato relevante sobre la positiva evolución de la economía española está en el incremento del ahorro de las empresas y familias que está facilitando el desapalancamiento tanto de las Administraciones Públicas como de empresas y, en menor medida, de los hogares. Estas menores necesidades de financiación de los agentes no financieros también han tenido su reflejo en el propio desapalancamiento de las entidades bancarias españolas que han podido reducir de manera sustancial la financiación que obtienen del Banco Central Europeo.

También la positiva evolución en las cotizaciones de los mercados bursátiles supone para muchos analistas un indicio fiable sobre una próxima recuperación económica más intensa.

En contraste con este escenario positivo, convendría no olvidar algunos aspectos que aún deben ser resueltos por la economía española como es el elevado déficit público, el alto apalancamiento del sector privado o la fragilidad del crecimiento económico, factores todos ellos que pueden poner en peligro esta rápida mejora en las condiciones que imponen los mercados. Tampoco pueden olvidarse los posibles

efectos sobre la economía española de las decisiones aún pendientes en cuestiones tan sensibles como la reforma fiscal, una posible segunda reforma laboral o la racionalización de las Administraciones Públicas tanto centrales como autonómicas.

Consolidación del déficit público

Durante el año 2013 se ha mantenido el tono restrictivo de la política fiscal en España, aunque con una intensidad mucho menor a la acometida en años anteriores.

En concreto, la reducción del déficit en 2013 podría situarse en cifras muy inferiores al recorte de 20.000 millones de euros llevado a cabo en 2012, aunque sigue suponiendo un esfuerzo importante para un país que apenas logra salir de la recesión económica.

Pese a las medidas adoptadas para consolidar las cuentas públicas, aún se mantiene un nivel de déficit muy elevado en las Administraciones Públicas españolas. En concreto, el objetivo de déficit pactado con la Unión Europea para 2013 es del 6,5% del PIB, distribuido en 3,8% para el Estado, 1,3% para las autonomías y 1,4% para la Seguridad Social, esperando el equilibrio en las corporaciones locales.

A falta de que se conozcan los datos definitivos sobre la ejecución presupuestaria en 2013, los datos disponibles indican que, aunque sin ningún tipo de holgura, podría haberse alcanzado el objetivo comprometido con Bruselas, gracias a la reducción de casi 9.000 millones de euros en la carga financiera del Estado y al buen comportamiento de ayuntamientos y Seguridad Social. También podría contribuir a lograr este objetivo el ligero repunte de la recaudación fiscal en los últimos meses del ejercicio.

El déficit público acordado con la Unión Europea para el año 2014 se sitúa en el 5,8%, lo que no debería implicar demasiados sacrificios adicionales, especialmente si se cumplen las previsiones de crecimiento económico para el ejercicio que, siguiendo las perspectivas más optimistas, podría situarse por encima del 1% en 2014.

La consecuencia inmediata de los elevados niveles de déficit público durante un periodo tan prolongado se ha traducido en un crecimiento incesante de la deuda pública en circulación, que alcanzaba el 94% del PIB a finales de 2013 y podría superar el 100% a lo largo de 2014, así como el trasvase de buena parte de la financiación disponible desde el sector privado al sector público.

El drama del desempleo

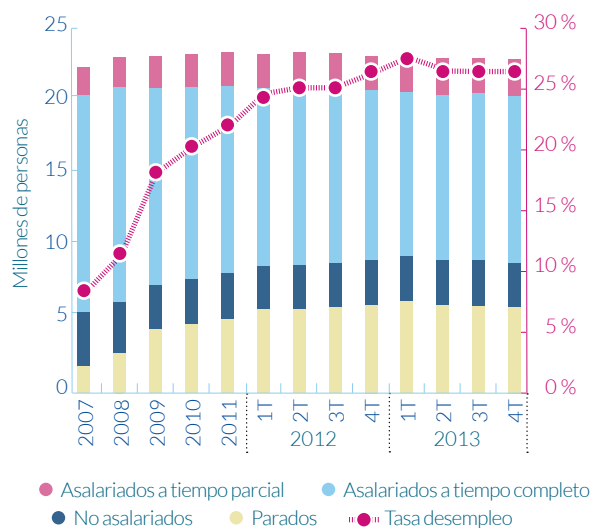
Además de la fragilidad de los datos de crecimiento, el aspecto más dramático de la economía española se encuentra, un año más, en las elevadísimas cifras de desempleo. Se puede señalar como dato positivo que, durante el ejercicio 2013, el número de desempleados disminuyó en cerca de 200.000 personas, cifra que contrasta con el aumento del paro en 700.000 personas registrado en 2012.

Aunque esta cifra parece indicar una cierta inflexión en la destrucción de empleo en España, los datos sobre el paro distan mucho de permitir ningún tipo de complacencia. En total, a finales de 2013, cerca de seis millones de españoles se encontraban desempleados, lo que supone que el 26,4% de la población que desea trabajar en España no logra obtener un trabajo.

Otro dato negativo es la evolución de la población activa en España, que se ha reducido en casi 270.000 personas durante el año 2013, lo que supone un descenso del 1,3% en la tasa de actividad. El regreso a sus países de origen de un número importante de población inmigrante y un acelerado proceso de emigración de la propia población española se encuentran detrás de este dato.

Estas cifras del empleo en España dejan bien a las claras que este sigue siendo, con enorme diferencia, el problema más importante que enfrenta la economía española. Hasta que no se empiece a solucionar este problema endémico de la economía española no se podrá consolidar la recuperación de la demanda interna y el crecimiento económico en próximos ejercicios.

EVOLUCIÓN de la población activa



Fuente: BdE

2.4 El sector financiero

Como ya se dio cuenta en los informes anuales de años precedentes, el Gobierno y el Banco de España han venido pilotando en los últimos años una reforma sin precedentes del sistema financiero español, gravemente afectado por la crisis financiera y económica así como por el hundimiento del sector inmobiliario en España.

Tras la solicitud de asistencia financiera realizada por el Estado español a mediados de 2012 para reestructurar y recapitalizar el sector bancario de nuestro país, buena parte de la actividad se ha dirigido a cumplir las condiciones exigidas por el Memorando de Entendimiento (MdE) acordado con las autoridades europeas en el que se detallaban medidas concretas para reforzar la estabilidad financiera en España.

En consecuencia, no resulta extraño que buena parte de los trabajos realizados durante el ejercicio 2013 se hayan dirigido a supervisar el cumplimiento de las obligaciones recogidas en el MdE, tarea que ha recaído en la Comisión Europea y el Banco Central Europeo. El Fondo Monetario Internacional también ha participado en este proceso de exhaustiva revisión

del sector financiero español en calidad de verificador independiente. Adicionalmente, esta vigilancia sobre el sistema financiero español ha contado con la participación del Mecanismo Europeo de Estabilidad y la Autoridad Bancaria Europea (ABE).

Se completa la Reforma del Sector

Finalmente, tras haber realizado nada menos que cinco exámenes a lo largo de los 18 meses que ha durado el programa de asistencia financiera a España, en enero de 2014, el último de los exámenes pudo concluir que *“España había superado sus graves problemas en algunos ámbitos de su sector bancario gracias a las reformas y medidas adoptadas”*.

Además de la intensa actividad realizada para asegurar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el MdE, cabe destacar que en el mes de diciembre de 2013, el FROB anunció su decisión de adjudicar Novagalicia Banco a Banesco, proceso que podría concluirse en el primer semestre del ejercicio 2014. Asimismo, el FROB decidió la adjudicación de Banco Gallego, anteriormente controlado por Novagalicia Banco, a Banco de Sabadell.

En relación a BFA-Bankia, en febrero de 2014, el FROB anunció la contratación de un banco de inversión, para llevar a cabo un análisis sobre la estrategia de desinversión de la participación que mantiene en el Grupo BFA-Bankia. Tan sólo dos semanas después de esta contratación se anunció que el FROB había puesto a la venta un 7,5% del capital de Bankia, con lo que la participación del Estado en esta entidad quedaba reducida al 60 %. El éxito de esta primera colocación del capital de Bankia en manos del FROB, que ha supuesto unos ingresos de 1.300 millones de euros, abre la puerta a posteriores colocaciones del paquete de acciones de Bankia en manos públicas.

En cuanto a Catalunya Banc, el plan anunciado por el FROB consiste en abrir un proceso de venta de la entidad que también podría finalizar en el primer semestre de 2014. La positiva experiencia en la colocación de los títulos de Bankia y la mejora en la percepción sobre la economía española en general

y sobre el sistema bancario en particular permiten mantener un cierto optimismo sobre la definitiva conclusión de la reforma financiera en España.

Otra faceta relevante de la Reforma del Sistema Financiero español se centra en una trascendente modificación legal para adaptar la normativa española a los principios de Basilea III. En efecto, la publicación el 31 de enero de 2014 de la Circular del Banco de España 2/2014 supone la culminación de la trasposición de las disposiciones de Basilea III al ordenamiento jurídico español a la vez que va a exigir el reforzamiento adicional de los requisitos de solvencia de las entidades de crédito españolas.

La Circular 2/2014 supone la armonización de la normativa española al ordenamiento jurídico europeo y, más concretamente, al Reglamento (UE) nº 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, que se aplica de forma directa en los países de la Unión desde el 1 de enero de 2014.

Pruebas de solvencia y resistencia

El BCE, haciendo uso de sus recién estrenadas competencias sobre supervisión bancaria, y la Autoridad Bancaria Europea (ABE) han anunciado que a lo largo del 2014 se van a realizar pruebas de solvencia y resistencia a buena parte de las entidades financieras europeas. En concreto, se realizarán estas pruebas a los 128 principales bancos europeos cuya supervisión recae en el BCE, mientras que el resto de las casi 6.000 entidades de depósito que operan en Europa seguirán bajo la supervisión directa de las autoridades nacionales.

El anuncio de este nuevo proceso de supervisión armonizada de la banca europea ha llevado a que tanto las autoridades supervisoras nacionales como las propias entidades bancarias hayan mantenido, como objetivo primordial en los últimos meses, el mejorar su posición ante este examen del Banco Central Europeo y la Autoridad Bancaria Europea.

Entre otras medidas, Banco de España ha recomendado a las entidades bancarias españolas que durante los años 2013 y 2014 sean muy prudentes en el reparto

de resultados y que, en todo caso, los dividendos en efectivo que se satisfagan con cargo al resultado no excedan del 25% del beneficio consolidado atribuido.

Las desinversiones de activos no estratégicos, los incrementos en las provisiones para créditos refinanciados, las ventas de parte de la cartera de deuda soberana o la colocación de sus filiales de negocio inmobiliario son otras medidas que están adoptando las entidades bancarias españolas para mejorar su nota en la próxima evaluación por parte del BCE.

La exhaustiva revisión a la que fueron sometidas las entidades españolas a lo largo del ejercicio 2012 permite confiar en que el sector bancario español superará sin mayores problemas estas pruebas y no tendrá necesidad de recabar nuevas aportaciones de recursos propios.

Reducción de la capacidad instalada

Esta presión sobre el sistema financiero europeo y español se ha traducido en una consolidación sin precedentes de las entidades de depósito españolas, traducida en una reducción importante en el número de entidades bancarias, en la cifra de oficinas instaladas en España y en el número de empleados bancarios.

Comparando los datos ofrecidos por Banco de España a finales de 2013 respecto al mismo periodo de 2012, se constata que el número de entidades de depósito que operan en España se ha reducido en 17 hasta quedarse situado en 241.

Además, durante el año 2013 se ha acelerado el cierre de oficinas, cuyo número se ha reducido en casi 4.000 frente al descenso de 1.300 oficinas registrado en el año 2012. La reducción de la capacidad instalada de oficinas bancarias ha sido muy llamativa en los últimos años y de las cerca de 46.000 sucursales bancarias con las que contaban las entidades de depósito españolas en 2008 apenas quedaban abiertas 34.000 a finales de 2013.

Este proceso de reducción de oficinas no sólo se debe a la crisis financiera y a la concentración de entidades

bancarias, sino también al creciente uso que hacen los clientes de otros canales de banca alternativos a la oficina, como internet a través de ordenadores, tabletas y móviles, por lo que el proceso de reducción de oficinas bancarias podría continuar incluso ante un escenario de recuperación económica.

En paralelo a la reducción de entidades y oficinas bancarias, se sigue registrando un importante recorte en el número de empleados en el sector bancario. Durante el año 2012, último ejercicio para el que se cuenta con información, la reducción de personal en la banca fue de 11.000 empleados, frente a los 15.000 empleos bancarios que se redujeron en 2011.

Esta reestructuración del sistema financiero español está teniendo una repercusión importante en Iberpay al reducirse el número de entidades participantes en el SNCE, siendo especialmente sensible en lo que se refiere al número de entidades asociadas, accionistas de la Sociedad.

Tras la fusión de Banco Popular y Banco Pastor llevada a cabo durante 2012, en el año 2013 el proceso de consolidación bancario ha remitido en velocidad. La fusión entre Banco Santander y Banesto, y la absorción de Banco de Valencia por parte de Caixa-bank, han supuesto dos bajas adicionales entre las entidades asociadas al SNCE. Además, cabe recordar que aún queda pendiente de decisión el futuro de Catalunya Banc, entidad asociada al SNCE y cuyo capital pertenece en su totalidad al FROB.

En cuanto a las entidades representadas en el SNCE, se ha producido una reducción más moderada que en años precedentes. En concreto, a finales de 2013 el SNCE contaba con 145 entidades representadas, frente a las 147 que había a finales de 2012.

2.5 Tendencias y evolución de los pagos en Europa

A partir de la información proporcionada por el Banco Central Europeo, que incluye datos hasta finales del ejercicio 2012 sobre la evolución del uso

de los distintos instrumentos de pago en Europa, se pueden constatar las siguientes tendencias, ya puestas de manifiesto en ejercicios anteriores.

Prosigue el descenso en el uso de los cheques

La reducción en el uso del cheque sigue resultando una constante en todos y cada uno de los países de la Unión Europea en los últimos años. Así, mientras que en 2008 el cheque suponía cerca del 8% del número total de transacciones en la Unión Europea, esta cifra se redujo hasta el 4,5% en 2012.

Francia es con mucho el país que más los usa, con un 65% del total de cheques de la Unión Europea y un 82% de los de la Unión Monetaria. Las cifras sobre el uso de este instrumento de pago en Francia han pasado del 22% del total de pagos minoristas en 2008 al 15,5% en 2012.

Otro país con elevado uso del cheque, Portugal, ha visto cómo su uso ha descendido del 11% en 2008 a tan sólo el 5% en 2012; mientras que en Italia su uso se redujo desde el 10% al 6,3% y en el Reino Unido del 9% al 4,5% en el mismo periodo.

También resulta destacable que seis países de la Unión Europea (Bulgaria, Estonia, Letonia, Holanda, Hungría y Polonia) no utilizan cheques, mientras que otros once más (Alemania, Austria, Bélgica, Chequia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Finlandia, Lituania, Luxemburgo y Suecia) presentan un uso del cheque inferior al 1%.

Mientras, el uso del cheque en España se situó en el 1,4% en 2012, descendiendo desde el 2,5% registrado en 2008.

Este limitado uso del cheque en la mayoría de los países europeos tiene como resultado que cerca del 92% de los cheques emitidos en el continente durante 2012 lo hicieran en los tres grandes países que aún mantienen un uso significativo de este instrumento de pago: Francia, Reino Unido e Italia.

Continúa pues la tendencia a que el cheque sea relegado a un papel marginal entre los instrumentos de pago europeos.

Elevado uso de transferencias y adeudos

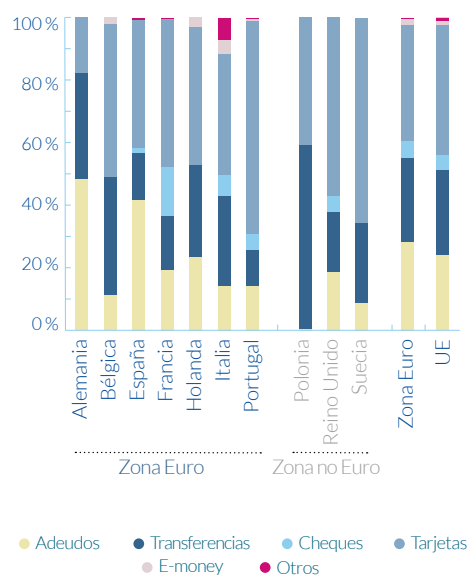
El uso de las transferencias de crédito y los adeudos directos ha venido aumentando de manera estable durante los últimos años a tasas en torno al 3%.

Si bien dentro del Área del Euro es el adeudo el instrumento más utilizado, las cifras de toda la Unión Europea señalan que son las transferencias el instrumento dominante.

Los datos de Alemania, país donde se procesan el 25% de las transferencias y cerca del 40% de todos los adeudos europeos, reflejan un modesto incremento en 2012 en el uso de las transferencias (1,4%) que contrasta con el 4% registrado el año precedente; mientras que el uso de los adeudos se incrementó en un 2% en 2012.

El uso de las transferencias de crédito en la Unión Europea ha permanecido estable en los últimos años en el 27% de los pagos minoristas europeos, mientras que los adeudos, después de haber experimentado importantes crecimientos durante los últimos años, también se han acabado por estabilizar en torno al 29% del número de pagos minoristas.

PESO RELATIVO de los instrumentos de pago en Europa 2012



Fuente: BCE

Aumenta el uso de las tarjetas

El uso de tarjetas de pago mantiene su crecimiento en términos globales, tanto en España como en el resto de países europeos, lo que hace que sea el instrumento de pago minorista más extendido en la Unión Monetaria con más del 36% de las transacciones efectuadas en 2012, frente al 35% en 2011 y el 32% en 2008.

La utilización de las tarjetas supera el 50% del número total de pagos minoristas en países como Dinamarca, Estonia, Finlandia, Irlanda, Portugal, Suecia o el Reino Unido.

Por el contrario, entre los países con una menor utilización de tarjetas se encuentran algunos de los países más desarrollados de la Unión Monetaria, como Alemania (17%) y Austria (20%). Ello explicaría por qué el uso de la tarjeta en los países de la Unión Monetaria resulta muy inferior a la del conjunto de la Unión Europea.

Todos los estudios sobre el particular sostienen que una parte importante del crecimiento en el uso de las tarjetas tiene su origen en la paulatina sustitución en el uso de cheques y efectivo en favor de las tarjetas de pago. Este efecto resulta muy evidente en los países que aún mantienen el cheque como un instrumento de pago de uso generalizado, ya que los descensos en la utilización del cheque están perfectamente correlacionados con incrementos similares en el uso de tarjetas.

Cabe señalar que las transacciones realizadas con tarjeta por cada habitante de la Unión Monetaria ascendieron a 70 por año en 2012, frente a las 56 registradas en 2008. En el caso de España, estas cifras se reducen a 52 por habitante y año en 2012 frente a las 46 en 2008.

Las transferencias acaparan las operaciones de mayor valor

Si se miden las operaciones en cuanto a los importes intercambiados, la transferencia de crédito resulta, con abrumadora diferencia, el instrumento preferido de los europeos para mover cantidades sustanciales.

En efecto, el 84% del valor total de pagos minoristas en los países del Área Euro se intercambian utilizando este instrumento de pago, aunque esta cifra ha descendido ligeramente en los últimos años debido al incremento en el uso de adeudos y tarjetas.

El hecho de que buena parte de los pagos entre empresas, los salarios y los pagos del sector público normalmente se lleven a cabo utilizando este instrumento está en el origen del elevado valor de estas transacciones. Tan sólo dos países europeos, Grecia y, sobre todo, Irlanda, siguen presentando un menor valor de los importes intercambiados con transferencias debido fundamentalmente al uso del cheque para el intercambio de grandes importes, incluido el pago de salarios.

Los adeudos directos, tan sólo suponen el 11% del valor intercambiado en 2012, cifra que ha aumentado de manera constante en los últimos años y que contrasta con el 9% registrado en 2008. Los cheques apenas suponen ya un 2% del valor de los pagos en la Unión Monetaria durante el año 2012. Por último, las tarjetas aportan únicamente el 0,8% de dicho valor, por lo que siguen siendo el instrumento preferido para los pagos de menor cuantía y constituyen el medio de pago que más fácilmente puede sustituir al uso del efectivo.

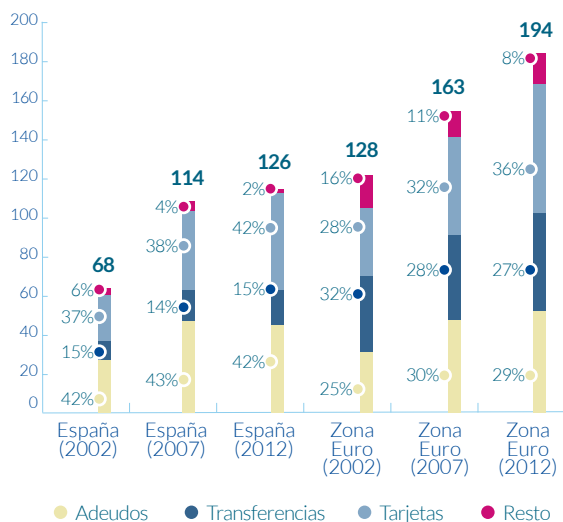
Teniendo en cuenta los datos anteriores, no resulta extraño que el valor medio por operación en el caso de las transferencias sea muy superior a los de los otros instrumentos de pago. Así, mientras que el valor medio de una transferencia en los países de Área del Euro durante el año 2012 alcanzó los 7.000 euros, el valor medio de un adeudo apenas llegaba a los 900 euros, y los pagos con tarjeta poco más de 50 euros. Los cheques se mantuvieron en un nivel intermedio, con un valor medio por pago en torno a los 1.100 euros.

Convergencia con Europa en el uso de los instrumentos de pago

Los datos sobre el número de operaciones anuales por instrumento de pago y habitante, vienen tradi-

EVOLUCIÓN DE OPERACIONES

por habitante y año: Europa vs. España



Fuente: BCE

cionalmente poniendo de manifiesto una notable diferencia entre el uso que de estos instrumentos se hace en Europa con respecto al que se hace en nuestro país. Este desfase se había venido reduciendo de manera constante en los primeros años del presente siglo gracias a la paulatina sustitución del uso del efectivo en España en favor de instrumentos electrónicos de pago.

Sin embargo, la recesión económica en España parece que ha supuesto un cambio de tendencia y el uso de instrumentos electrónicos en España se ha mantenido constante, mientras sigue creciendo de manera importante en el resto de países europeos. En efecto, los últimos datos de los que se dispone confirman que en España apenas se registra un aumento sustancial en el uso de instrumentos electrónicos en los últimos años. El número de operaciones por persona y año no ha conseguido despegar desde el inicio de la crisis, situándose en el año 2012 en 126, seis operaciones más que en 2011 y superior en 12 a la cifra registrada en 2007.

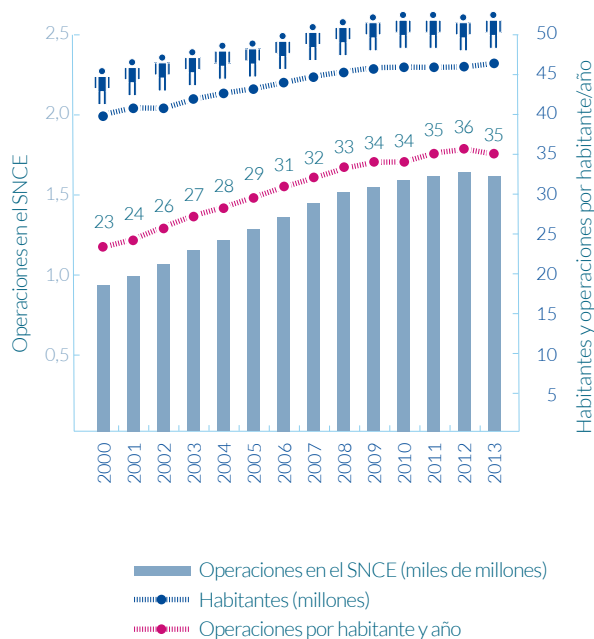
En contraste, el conjunto de los países de la Unión Europea ha visto incrementar el número de sus operaciones electrónicas per cápita anuales desde 163 operaciones por persona en 2007 a 194 en 2012.

Estos datos dan una idea de que el uso del efectivo sigue siendo muy importante en España, mientras que se podría estar reduciendo de forma significativa en países de nuestro entorno, quizás debido a que la crisis económica ha sido menos severa en el conjunto de los países de la Unión Europea.

Como se observa en el cuadro siguiente, durante el año 2013 se ha registrado un descenso en el número de operaciones realizadas a través del SNCE por habitante y año, tras muchos años en los que esta cifra se ha incrementado de manera constante. El estancamiento en el número de operaciones procesadas por el SNCE, unido al incremento de población en España, ha llevado a que este ratio se haya reducido por primera vez, al pasar de 36 operaciones por habitante y año en 2012 a 35 en 2013.

EVOLUCIÓN DE OPERACIONES

en el SNCE por habitante y año



Fase final de la migración a SEPA

La migración hacia el uso de estándares SEPA ha continuado avanzando en 2013, aunque a finales del ejercicio las cifras alcanzadas ponían en evidencia las dificultades de las entidades europeas para llegar a tiempo a la fecha final de migración de las transferencias y los adeudos a los estándares SEPA, regulada para el 1 de febrero de 2014. En consecuencia, la comunidad financiera se enfrentaba a la posibilidad de un arriesgado “big-bang” en la migración a SEPA, especialmente en lo que se refiere a la adopción de los adeudos SEPA.

A finales de 2013 y comienzos de 2014 se intensificaron los contactos entre Iberpay, las entidades financieras y Banco de España con objeto de consensuar un plan de contingencia ante la eventualidad de que no se pudiera migrar la totalidad de las operaciones de los clientes de las entidades y en particular de los adeudos directos. Finalmente, a mediados del mes de enero de 2014, tan solo dos semanas antes de la fecha final de migración a SEPA, la Comisión Europea anunció su propuesta al Parlamento Europeo y al Consejo de permitir un período adicional hasta el 1 de agosto de 2014, para el proceso de operaciones de transferencias y adeudos usando formatos nacionales.

De acuerdo con estos cambios legislativos, a finales del mes de enero se procedió a actualizar los hitos específicos recogidos en la Agenda del Plan de Acción español de migración a SEPA, para incluir unas nuevas fechas de cierre de los canales tradicionales. En concreto los tres hitos aprobados fueron los siguientes:

- Ratificar el 1 de febrero de 2014 como fecha límite para el proceso de las Órdenes de Traspasos de Efectivo (OTEs) en el SNCE.
- Establecer el 18 de marzo de 2014 como fecha a partir de la cual el SNCE deja de procesar transferencias con los formatos y reglas nacionales tradicionales.

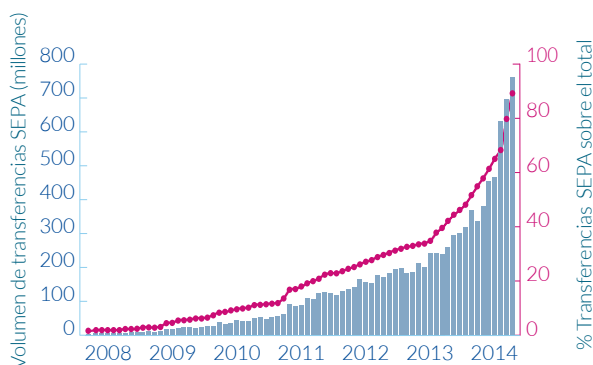
- Fijar el 10 de junio de 2014 como el último día en el que el SNCE procesará operaciones de adeudos domiciliados conforme a las reglas y formatos nacionales tradicionales (salvo para los “productos nicho”).

Dentro de estos cambios en relación con el proyecto SEPA cabe recordar que en diciembre se comunicó la creación del Consejo de Pagos Minoristas en Euros (ERP), que será presidido por el Banco Central Europeo. Este órgano sustituye al Consejo SEPA a partir del 1 de febrero de 2014 como la máxima autoridad responsable del buen funcionamiento de la Zona Única de Pagos del Euro.

Una de las cuestiones destacables en este proceso de migración hacia las transferencias SEPA es que se ha producido de manera muy desigual no solo entre las distintas comunidades nacionales que forman parte de SEPA sino entre los distintos bancos de un mismo país.

La tasa de migración media en Europa ha avanzado de manera muy importante en el año 2013, hasta situarse por encima del 93% en febrero de 2014, según las cifras proporcionadas por el Banco Central Europeo.

INDICADOR DE MIGRACIÓN de Transferencias en la Zona Euro



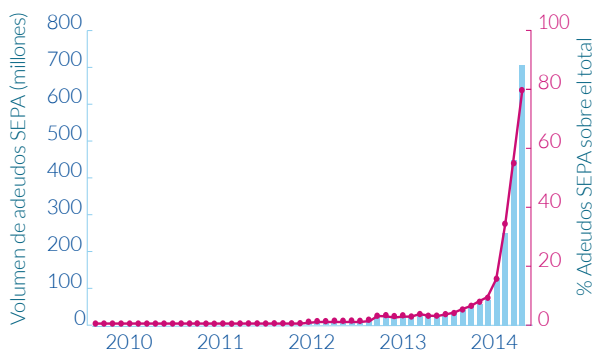
Fuente: BCE

Tras casi cinco años desde la puesta en funcionamiento del subsistema de Adeudos SEPA a comienzos de 2009, el uso que han realizado tanto las entidades españolas como las europeas de este instrumento de pago ha sido muy escaso hasta finales del ejercicio 2013.

Sin embargo, durante los últimos meses del año 2013, conforme se acercaba el plazo para concluir la migración a los instrumentos SEPA, se produjo un despegue acelerado en el uso de los adeudos directos SEPA que, hasta ese momento, tenían una utilización marginal en todos los países europeos.

Según datos publicados por el Banco Central Europeo sobre la migración de adeudos SEPA, la tasa media de migración a los adeudos SEPA en Europa se situaba en torno al 80% en el mes de febrero de 2014, mientras que en España dicha cifra apenas alcanzó el 49%.

INDICADOR DE MIGRACIÓN de Adeudos en la Zona Euro



Fuente: BCE

Mayor competencia entre las infraestructuras interbancarias europeas

Las distintas Cámaras europeas han centrado su actividad desde el año 2008 en finalizar su preparación hacia SEPA tanto afinando sus infraestructuras como asistiendo y acompañando a sus entidades en esta

migración. Este es el motivo de que las infraestructuras interbancarias que facilitan el procesamiento de las operaciones de pago no hayan sufrido tantos cambios como en ejercicios anteriores.

No obstante, las Cámaras de compensación europeas, una vez completada su preparación para procesar operaciones SEPA o para ofrecer servicios de conversión a sus entidades, están dedicando cada vez más esfuerzos y recursos a afrontar, en las mejores condiciones posibles, un nuevo escenario de mayor competencia.

En efecto, cada vez resulta más evidente que ya se está iniciando un período de mucha más rivalidad entre las Cámaras europeas, proceso que podría incluso intensificarse cuando concluya la migración a SEPA.

Este escenario de mayor competencia entre Cámaras por atraer el procesamiento de los pagos de las entidades financieras está siendo acompañado de una mayor pugna comercial entre las propias entidades bancarias por captar a los grandes emisores de pagos europeos. La posibilidad que ofrece SEPA a las empresas que mantienen negocios y clientes en varios países europeos de centralizar la gestión de sus pagos y tesorería en una sola entidad está detrás de este nuevo escenario que enfrentan tanto los bancos como las Cámaras europeas.

La consecuencia inmediata de esta tendencia es que está aumentando de manera considerable el número de operaciones que deben intercambiarse entre diferentes Cámaras debido a que los proveedores de servicios de pagos están iniciando las transacciones de los clientes que operan en varios países desde una única Cámara mientras que los destinatarios de las operaciones participan en otra.

Otro tema relevante para la actividad de las Cámaras estriba en el marco de vigilancia por parte de los bancos centrales. En este sentido, el grupo de los bancos centrales y supervisores de valores denominado CPSS-IOSCO publicó unos nuevos principios que se aplicarían a todas las Cámaras de compensación tanto de

pagos como de valores. Basados en estos principios generales, el Eurosistema ha publicado un proyecto de regulación aplicable a las Cámaras que obtengan la calificación de “sistémicamente importantes”. Cabe reseñar que Iberpay ha sido calificada como “Cámara de importancia prominente” y, por tanto, estas exigencias no le serían de aplicación inmediata.

Otra tendencia que se puede observar en muchos países europeos es la de poner en marcha Consejos Nacionales sobre Pagos con el objetivo de impulsar iniciativas locales que mejoren la eficiencia en el procesamiento de los distintos instrumentos pagos como arma competitiva.

Pese a que, como se ha mencionado con anterioridad, no se han producido grandes alteraciones en la organización de las Cámaras europeas, cabe inventar las siguientes cuestiones y decisiones estratégicas que han sido adoptadas a lo largo de 2013 por parte de las infraestructuras interbancarias europeas:

- La comunidad bancaria belga ha concluido el traspaso de su operativa desde la Cámara nacional (CEC), gestionada por el Banco Central de Bélgica, al procesador de pagos francés STET. Este proceso deberá concluir en agosto de 2014, una vez se dejen de procesar los instrumentos no SEPA en Bélgica.
- Los principales bancos alemanes que aún intercambiaban sus operaciones de manera bilateral han decidido utilizar la Cámara STEP2 para facilitar este intercambio de operaciones.
- Los procesadores de tarjetas, agrupados dentro del Grupo Berlín, han decidido adoptar los estándares ISO 20022, lo que facilita que las Cámaras puedan facilitar el intercambio, compensación y liquidación de las operaciones iniciadas con tarjetas de pago.
- Siguiendo el camino emprendido por las tres Cámaras europeas que pusieron en marcha durante el año 2012 iniciativas para ofrecer a sus entidades el procesamiento de pagos inmedia-

tos (la escandinava Nets, la polaca KIR y la sueca Bankgirot), otras Cámaras europeas se encuentran en distintos estados de definición o implementación de proyectos similares.

- Varias cámaras han incrementado el número de ciclos de compensación y liquidación de pagos intradía. En el caso de la Cámara Equens la liquidación y posterior entrega de operaciones se realiza cada 30 minutos a lo largo del horario de funcionamiento de TARGET2.
- Diversas comunidades nacionales, entre ellas la austriaca, la alemana y la española, han decidido la adopción de la opción COR1 para la presentación de adeudos a través de sus Cámaras nacionales.
- Vocalink tiene previsto lanzar en abril de 2014 un servicio que permitirá a los clientes de las entidades bancarias enviar pagos con tan sólo indicar algún dato personal del beneficiario. Para ello, se utilizará una base de datos común que permitirá enlazar los datos sobre las cuentas corrientes de los clientes con información personal como el número de móvil o la dirección de correo electrónico.

Asimismo, Vocalink está colaborando con las cámaras locales para implantar su modelo de pagos inmediatos en países como Australia o Singapur.

- En el mes de septiembre se puso en funcionamiento en el Reino Unido un procedimiento que garantiza que en una semana se pueda cambiar de cuenta bancaria a otra entidad sin necesidad de modificar los mandatos de pagos.
- La Cámara sueca Bankgirot ha lanzado una aplicación móvil para facilitar los pagos P2P a través de su sistema de pagos inmediatos, y ya cuenta con más de un millón de clientes que la han instalado y utilizado. A lo largo de 2014, Bankgirot tiene la intención de ofrecer soluciones para los pagos B2C y B2B.

2.6 Gobierno de Iberpay

Accionistas y Usuarios

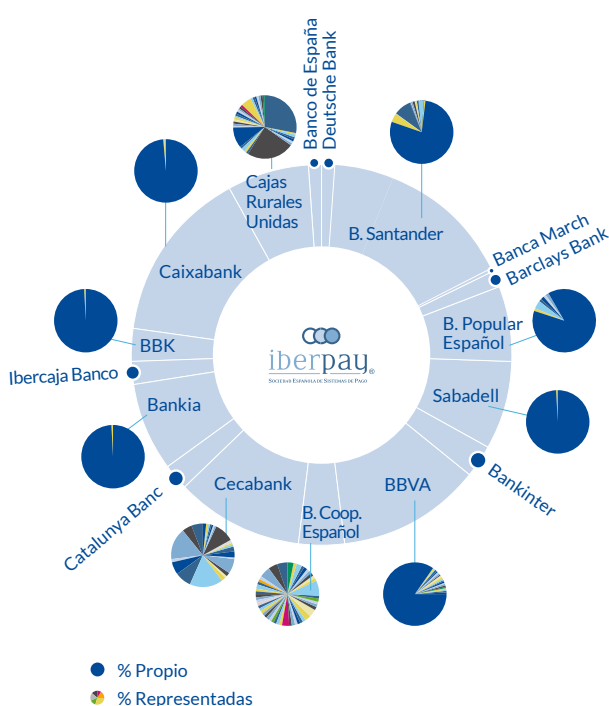
La compañía contaba a 31 de diciembre de 2013 con 17 accionistas, dos menos que a finales del ejercicio anterior. Esta reducción se debe al proceso de fusión por absorción del Banco Español de Crédito, S.A. por Banco Santander, S.A., y de Banco de Valencia, S.A. por Caixabank, S.A.

Estas 17 entidades accionistas son, por la configuración legal de la compañía, participantes directos y miembros liquidadores del SNCE. En conjunto, representaron durante el año 2013 a 145 entidades (154 participantes indirectos a efectos operativos), dos menos que en 2012.

En 2013, se llevó a cabo el proceso de ajuste accionarial que, de conformidad con la Ley 41/1999, de 13 de noviembre, de sistemas de pagos, y con los Estatutos Sociales de la compañía, tiene lugar cada dos años. Como es sabido, la participación accionarial de los socios en Iberpay se debe ajustar periódicamente en proporción al nivel de actividad que han desarrollado en el último ejercicio auditado. Dado que las variaciones experimentadas en el nivel de actividad de las diferentes entidades asociadas en el año 2012 fueron muy significativas, el ajuste correspondiente ha alterado también de manera notable el mapa del accionariado de Iberpay. En concreto, la participación accionarial actual es la que se hace constar en el Capítulo 4 del presente Informe y el nivel de actividad del ejercicio 2013 es el que se muestra a continuación.

ENTIDADES ACCIONISTAS Y PARTICIPANTES EN EL SNCE

Nivel de Actividad a 31 de diciembre de 2013



Entidades	Nº Representadas	% Propio	% Representadas	% Total
Deutsche Bank	0	1,2%	0,0%	1,2%
Banco Santander	19	15,5%	1,0%	16,5%
Banca March	0	0,3%	0,0%	0,3%
Barclays Bank	0	1,5%	0,0%	1,5%
Banco Popular	6	5,9%	0,3%	6,2%
Banco de Sabadell	1	7,6%	0,0%	7,6%
Bankinter	0	2,6%	0,0%	2,6%
BBVA	20	11,8%	0,5%	12,3%
Banco Cooperativo Español	48	0,2%	3,8%	4,0%
Cecabank	24	0,2%	10,4%	10,6%
Catalunya Banc	0	2,4%	0,0%	2,4%
Bankia	1	7,6%	0,0%	7,6%
Ibercaja Banco	0	1,9%	0,0%	1,9%
Kutxabank	1	2,0%	0,6%	2,6%
Caixabank	2	14,8%	0,0%	14,8%
Cajas Rurales Unidas	32	2,7%	4,2%	6,9%
Banco de España	0	1,0%	0,0%	1,0%
TOTAL	154	79,2%	20,8%	100%

Órganos de Gobierno

Transcurrido el plazo estatutario de dos años para el que fueron nombrados los diferentes Consejeros, la Junta General de Accionistas, celebrada en abril de 2013, procedió a la renovación completa del Consejo de Administración. Fruto del reajuste accionarial antes mencionado, la representación de las diferentes entidades en los órganos de gobierno de la compañía también experimentó en el año 2013 ciertas modificaciones. Desde la referida Junta General, la administración de la compañía está encomendada a un Consejo de Administración que cuenta con 19 miembros, uno menos que hasta entonces. En el Consejo de Administración se encuentran representados directamente los 12 mayores accionistas de Iberpay de los 17 posibles, así como la Asociación Española de Banca. El detalle de la composición del Consejo de Administración puede ser consultado en el apartado 4 del presente Informe.

Junto con el Consejo de Administración, otros cuatro comités complementan la estructura de gobierno principal de la compañía: Comisión Delegada del Consejo de Administración, Comité Técnico Asesor del SNCE y del SDA y Comité de Auditoría y Control. Interesa recordar que como consecuencia de la entrada en vigor de un nuevo Reglamento del SNCE, el Comité Técnico Asesor del SNCE cuenta desde este año con unas nuevas normas de composición y funcionamiento que permiten la participación en el mismo de todas las entidades asociadas.

2.7 Desarrollos legislativos y normativos durante el año 2013

Siguiendo la misma tónica del ejercicio 2012, en el año 2013 no se han introducido grandes novedades legislativas, aunque algunas de las disposiciones publicadas son de indudable interés para la actividad de Iberpay:

Nuevo Reglamento del SNCE

Aunque ya fuera objeto de una amplia reseña en el Informe Anual correspondiente al ejercicio 2012, la

publicación de esta norma en el BOE del 11 de enero de 2013 hace aconsejable reiterar su mención.

Fundamentalmente, el nuevo Reglamento del SNCE trata de recoger las novedades de orden legislativo introducidas por las diversas disposiciones que habían entrado en vigor desde la publicación del Reglamento anterior, en particular la Ley 16/2009, de 13 de noviembre, de servicios de pago, que modificó el artículo constitutivo de la Sociedad Española de Sistemas de Pago, S.A. y redefinió el concepto de participante en un sistema de pagos, y la Ley 7/2011, de 11 de abril, de modificación de la Ley 41/1999, de 12 de noviembre, sobre sistemas de pagos y de liquidación de valores, de necesaria consideración entre otras razones por la regulación que esta norma hace del fenómeno de la interoperabilidad entre sistemas de pagos.

En el ámbito tecnológico y del procesamiento, el nuevo Reglamento presupone el intercambio de operaciones de tipo centralizado, que ya constituía la modalidad normal de intercambio realizada a través del Centro Común de Procesos del SNCE gestionado por Iberpay.

El nuevo Reglamento del SNCE también se hace eco de ciertas observaciones formuladas por Banco de España en su Informe de Evaluación del SNCE conforme a los principios del Eurosistema para sistemas de pago minorista de importancia sistémica, de marzo 2011.

En el orden sustantivo, son varias las cuestiones que merecen destacarse:

- En primer lugar, el régimen de participación se amplía significativamente con objeto de admitir como entidades asociadas en el SNCE a cualquier entidad de crédito autorizada para operar en el Espacio Económico Europeo. Todos los demás tipos de entidades a los que la legislación vigente admita como miembros de un sistema de pagos pueden acceder al SNCE como participantes indirectos, a través de la representación que otras entidades asociadas ejerzan en su favor.
- El nuevo texto opta por mantener el requisito de desarrollar un nivel mínimo de actividad para

ser participante como entidad asociada. Se ha considerado que el nivel de actividad constituye un criterio probado y fiable de evaluación de la capacidad de liquidación de una entidad.

- Merece destacar también la omisión a toda referencia a un determinado ámbito geográfico, por entender que si bien el SNCE opera fundamentalmente en el ámbito nacional español, muestra una clara vocación europea y de interconexión con otros sistemas.
- Es especialmente importante reiterar la modificación que el nuevo Reglamento introduce en la regulación de los aspectos de la irrevocabilidad y firmeza de las órdenes de transferencias de fondos cursadas, estableciéndolo en el momento en que se produce la efectiva liquidación de las operaciones. Este momento se define, en concreto, como aquel en el que las instrucciones de abono o adeudo en TARGET2 resultantes de las órdenes de transferencia de fondos procesadas hayan sido validadas por el gestor del correspondiente sistema integrante de TARGET2.

Son varias las razones que aconsejaban este cambio, entre las que se encuentran las basadas en la prevención del riesgo sistémico así como las derivadas de una deseable armonización con las normas correspondientes de otros sistemas con los que existen acuerdos de interoperabilidad. Además, con ello se corrige y unifica la diversidad de regulación del momento de firmeza que el Reglamento anterior presentaba. La irrevocabilidad de las operaciones presentadas para los participantes se mantiene en el momento en que el sistema las acepta.

- La regulación del sistema de garantías, que consiste fundamentalmente en un mecanismo de reparto lineal de pérdidas entre las entidades asociadas, se ha mantenido íntegramente en el nuevo Reglamento. De esta forma se mantiene y garantiza el comprobado nivel de seguridad en el tráfico de operaciones que el SNCE proporciona

al sistema financiero español y al que las entidades participantes otorgan un gran valor.

- En relación a la administración del SNCE, el nuevo Reglamento ha simplificado significativamente la regulación del Comité Técnico Asesor, delegando en el Consejo de Administración la elaboración de sus normas de composición y funcionamiento.
- Finalmente, el nuevo Reglamento reconoce y amplía los derechos de información y de participación de las entidades representadas, cumpliendo así con una recomendación específica formulada por el Banco de España en el referido Informe de Evaluación del SNCE.

Impulso de la Factura Electrónica

En diciembre de 2013 entró en vigor la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público (BOE del 28 de diciembre). Si bien el propio título de la norma indica lo que parece ser la razón formal de su publicación, impulsar el uso de la factura electrónica, su preámbulo destaca el motivo fundamental pretendido por la misma: reducir la preocupante morosidad de las Administraciones Públicas. El instrumento para ello no es tanto la factura electrónica en sí como la creación de un registro contable de facturas en el sector público en el que deben presentarse tanto las facturas electrónicas como las tradicionales en papel, para que las mismas se consideren eficaces. Con ello, se persigue asegurar un sistema de control riguroso y sistemático de los pagos pendientes y de la morosidad atribuible a las Administraciones Públicas, así como facilitar el seguimiento del temido déficit público. Este registro contable, en vigor ya desde el día 1 de enero de 2014, se complementa con un punto general de entrada de facturas electrónicas que las diferentes Administraciones Públicas (general, autonómica y local) deberán habilitar.

En lo que respecta a la factura electrónica en sí, interesa destacar fundamentalmente el carácter obligatorio que adquiere en las relaciones con la Administración Pública (a partir del 15 de enero de 2015).

En otras palabras: desde la fecha indicada, y salvo los casos excepcionales contemplados en la ley, solo se podrá facturar a las entidades pertenecientes a la Administración Pública (tanto pertenecientes a la administración general como a la autonómica y local) en formato electrónico.

En cuanto a las características formales de la factura electrónica, la ley exige un determinado formato, por ahora el denominado “Facturae 2.3”, y la firma electrónica avanzada de la misma para su debida eficacia. La ley regula también, y por primera vez, el novedoso “sello electrónico avanzado”, que identifica electrónicamente a las personas jurídicas.

La Ley contiene además, en su disposición final 2ª, algunas previsiones de innegable interés para Iberpay. En primer lugar, la regulación de lo que puede constituir un novedoso esquema de pago, cuando la propia factura electrónica prevé su pago mediante un adeudo en cuenta autorizado por el deudor.

En segundo término, se regula el posible carácter ejecutivo de la factura, que requiere el convenio expreso de ambas partes y que permite al acreedor acceder a un procedimiento ejecutivo en caso de su impago.

Finalmente, la ley contiene un conjunto de disposiciones modificativas de la Ley de Contratos del Sector Público que solo remotamente inciden en nuestro sector.

Reglamento 260: Autoridad Supervisora

También en 2013 se publicó el Real Decreto-ley 6/2013, de 22 de marzo, de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión y otras medidas de carácter financiero (BOE del 23 de marzo).

Sin restar importancia alguna a esta norma de indudable trascendencia para nuestras entidades participantes, desde el punto de vista de los sistemas de pagos nos interesa destacar especialmente su disposición adicional primera: Medidas de aplicación del Reglamento (UE) nº 260/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de marzo de 2012, por el que se establecen requisitos técnicos y empresariales para

las transferencias y los adeudos domiciliados en euros, y se modifica el Reglamento (CE) nº 924/2009.

A través de esta disposición se da cumplimiento al deber de los Estados Miembros de la UE de designar la autoridad competente responsable de garantizar el cumplimiento del referido Reglamento, designación que recae en el Banco de España, al tiempo que se establece el régimen sancionador de las infracciones que pudieran cometerse en este ámbito.

A estos efectos, se establece que las normas del citado Reglamento tendrán la consideración de normas de ordenación y disciplina de los proveedores de servicios de pagos y su incumplimiento se sancionará normalmente como infracción grave de acuerdo con lo previsto en la Ley 26/1988, de 29 de julio, de disciplina e intervención de las entidades de crédito.

Productos nicho

Ya en el 2014, se ha promulgado la Orden Ministerial ECC/243/2014, de 20 de febrero, por la que se adoptan exenciones de aplicación hasta el 1 de febrero de 2016 sobre determinados requisitos técnicos y empresariales para las transferencias y los adeudos domiciliados en euros. Esta Orden ha sido dictada al amparo de las exenciones previstas por el Reglamento (UE) nº 260/2012 para determinados productos bancarios de carácter residual y doméstico en cada país del área Euro, los denominados “productos nicho”.

La Orden resuelve favorablemente la solicitud de exención que la comunidad bancaria española presentó en el año 2013, a través de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, para que dos instrumentos de pago, estrechamente vinculados a la financiación de las Pymes, en concreto los denominados “anticipos de crédito” y los “recibos”, pudieran extender su proceso de migración hasta febrero de 2016.

Además, la Orden autoriza a los proveedores de servicios de pagos a ofrecer a sus clientes consumidores y para operaciones domésticas, servicios de conversión gratuitos del BBAN al IBAN, hasta el 1 de febrero de 2016.

Aplazamiento de la fecha final

En estrecha relación con las disposiciones antes citadas, debemos referirnos a la reciente publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea (el 20 de marzo de 2014) del Reglamento (UE) 248/2014 de 27 de febrero, que modifica el Reglamento (UE) nº 260/2012 de requisitos técnicos y empresariales para las transferencias y adeudos domiciliados, posponiendo, “de facto”, hasta el 1 de agosto de 2014 la fecha final de migración al estándar SEPA de estos instrumentos de pago en toda la Unión Europea.

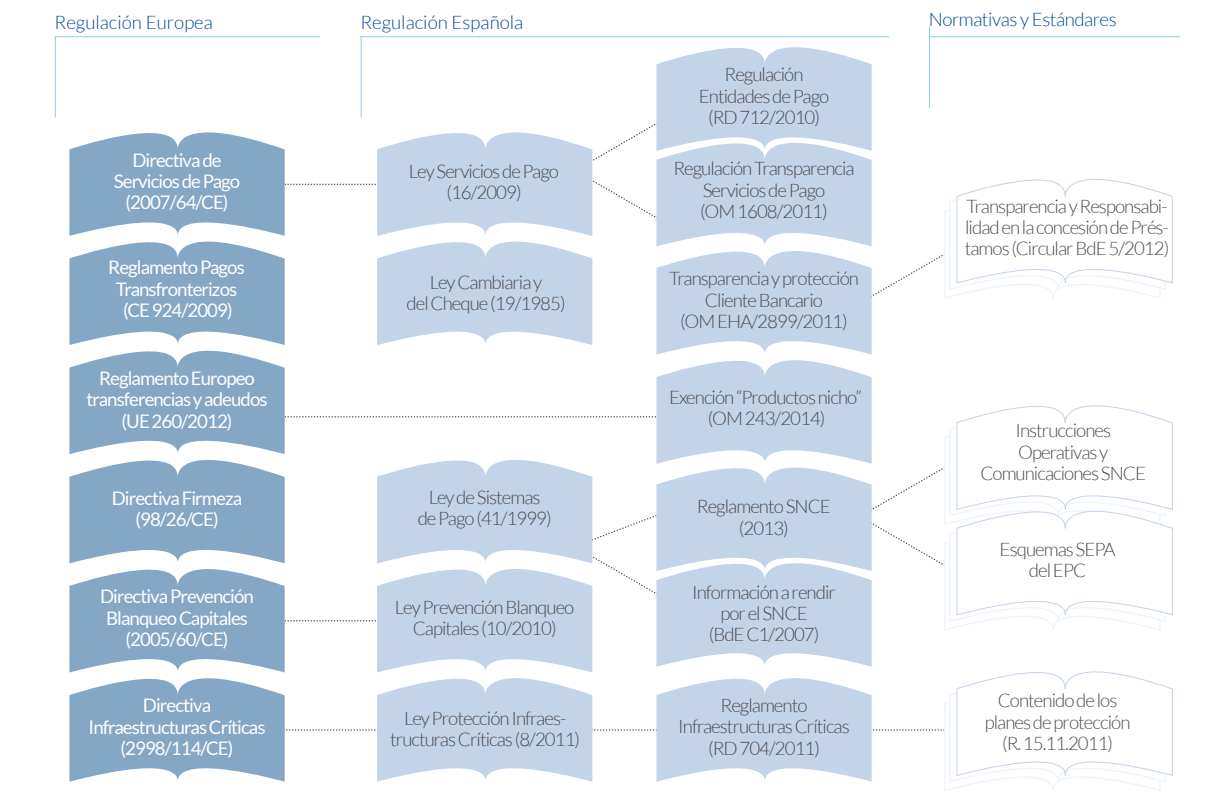
Como manifiesta expresamente el texto legal del Reglamento de modificación en sus considerandos, el motivo de su promulgación es la constatación de que poco antes de la fecha final inicialmente prevista, el 1 de febrero de 2014, un numeroso grupo de Estados Miembros mostraba aún un reducido índice de migración al estándar SEPA.

Ante las perturbaciones que pudiera conllevar una implantación geográficamente irregular del estándar SEPA en el ámbito de la Unión Europea, se ha adoptado el prudente criterio de posponer su aplicación, si bien hay que resaltar que nuestro país exhibía positivas perspectivas de migración.

El Reglamento de modificación mantiene formalmente la obligación de realizar las transferencias y adeudos domiciliados de conformidad con los requisitos establecidos en el citado Reglamento 260/2012 antes del 1 de febrero de 2014, pero permite, de manera transitoria y hasta el 1 de agosto de 2014, la utilización de los formatos tradicionales.

En consonancia con lo anterior, se prohíbe a los Estados Miembros la imposición de sanciones por el incumplimiento de obligaciones derivadas del Reglamento antes del día 2 de agosto de 2014. El Reglamento de modificación es aplicable, con efectos retroactivos, desde el 31 de enero de 2014.

IBERPAY Marco regulatorio y normativo



Adaptaciones Normativas

Durante el ejercicio de 2013 y primeros meses de 2014, se han implantado numerosas adaptaciones normativas específicas, derivadas de determinados aspectos de detalle de la operativa del SNCE, entre las que merece la pena destacar:

- El 3 de febrero de 2014 entraron en vigor las versiones 7.1 de los Esquemas de Transferencias y Adeudos Directos Básicos, así como de la versión 5.1 de los Adeudos Directos B2B de SEPA.
- Se modifica la documentación exigible en los procesos de alta en el SNCE o en los procesos de Modificación Jurídica Sustancial de una entidad miembro del SNCE con motivo de la actualización derivada de la publicación de la nueva versión del Reglamento del SNCE.
- Se crean nuevos campos de “fecha de paso a código operativo” y “fecha de baja parcial” en las tablas de entidades participantes en los subsistemas del SNCE y se establecen controles de actualización de las entidades, de forma centralizada por el Centro Común de Procesos del SNCE.
- En relación con la nueva opción “COR1” del subsistema de Adeudos Directos SEPA, se crea un nuevo campo en la tabla de entidades participantes para señalar esta opción. Con independencia de esto las entidades participantes en el ámbito nacional acordaron participar todas en esta opción.
- Se reconsideran los dos ciclos de intercambio y de liquidación de los Adeudos Directos SEPA, dejándolo en uno con presentación y recepción de operaciones en cualquier hora del ciclo.
- Se eliminan las operaciones de Aportaciones de Fondos del subsistema de Adeudos domiciliados.
- Se crea una nueva ventana horaria para la recepción de transferencias SEPA procedentes de EBA-STEP2 SCT a través de la Pasarela de Pagos de Iberpay.
- Se crea un nuevo Servicio de Gestión de Representadas mediante el cual las entidades representadas en cualquier subsistema podrán llevar a cabo la presentación y recepción al Centro Común de Procesos del SNCE de forma directa y por cuenta de su entidad asociada.
- Se lleva a cabo la supresión de la liquidación individualizada de las transferencias nacionales y de las transferencias SEPA, integrándose sus importes en la liquidación multilateral neta total integrada de todos los subsistemas del SNCE. Permanece la liquidación individualizada de los cheques y pagarés de cuenta corriente.
- Desde Octubre de 2013, se exige la cumplimentación del CCC completo y técnicamente correcto en todas las transferencias del SNCE-003 y en todos los adeudos domiciliados del SNCE-005.
- Con motivo de la propuesta de la Comisión Europea de modificación del Reglamento 260/2012, reconsiderando determinadas actuaciones y fechas relacionadas con el end-date para la migración a SEPA de las transferencias y los adeudos domiciliados, la comunidad bancaria española que participa en los subsistemas del SNCE afectados, acuerda establecer la fecha del 18 de marzo para transferencias y el 10 de junio de 2014 para adeudos domiciliados, para aplicar los controles técnicos que se tenían previstos para el 1 de febrero de 2014 en ambos subsistemas.
- En relación con la comunicación de las transacciones económicas con el exterior y la supresión de la obligación de comunicación de operaciones a Balanza de Pagos del Banco de España, a partir del 2 de enero de 2014, se eliminan las referencias a este asunto en todos los subsistemas que contemplaban esta obligación. Asimismo, se admiten a partir de la citada fecha la tramitación de las transferencias entre no residentes por el subsistema de Transferencias SEPA.
- Se crea un nuevo procedimiento para llevar a cabo la confirmación de titularidad de cuentas entre entidades en los procesos de apertura de cuentas no presenciales, incluyéndolo dentro del subsistema SNCE-003 de Traspasos y otras operaciones.

- Se crea un nuevo procedimiento para la comunicación de variaciones en el IBAN de cuentas domiciliarias dentro del subsistema de Adeudos Directos SEPA.

2.8 El SNCE en 2013

El Sistema Nacional de Compensación Electrónica es el sistema de pagos español especializado en el intercambio, compensación y liquidación de los instrumentos de pago al por menor.

El SNCE es un sistema de pagos moderno, de ámbito europeo, en el que participa la práctica totalidad del sistema financiero español y con accesibilidad al resto de entidades del área euro. A través de su plataforma técnica centralizada CICLOM (acrónimo de Cámara de Intercambio, Compensación y Liquidación de Operaciones Minoristas), permite el intercambio, compensación y liquidación de altos volúmenes de operaciones. Complementariamente, facilita a las entidades participantes el seguimiento en tiempo real de las operaciones intercambiadas y de las posiciones liquidadoras asumidas, a través de sistemas de información web y de aplicaciones móviles.

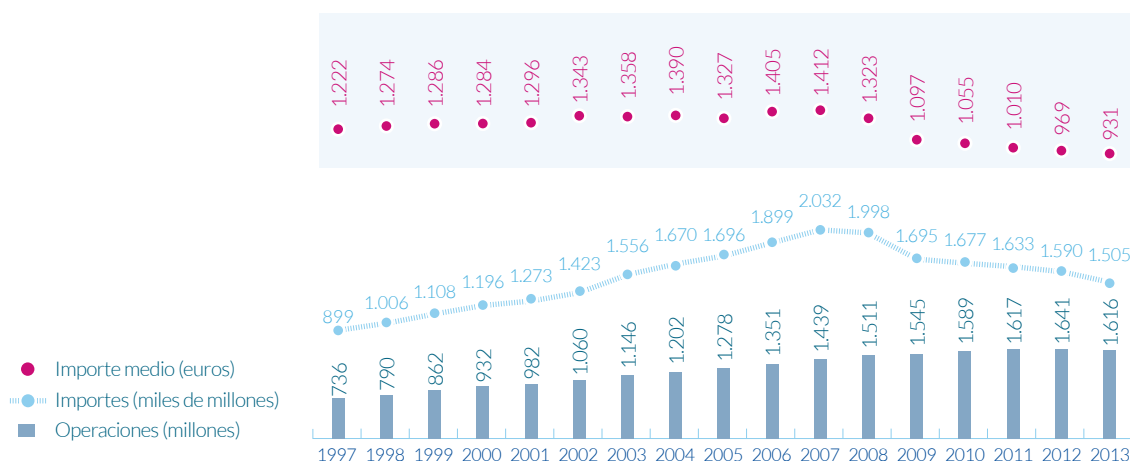
Existen dos formas de participación: directa, en la que las entidades participantes intercambian y liquidan las operaciones directamente; e indirecta, en la que lo hacen a través de una entidad directa que las representa, tanto en la presentación y recepción de operaciones como en la liquidación de las mismas. Como servicio adicional y opcional, Iberpay presta a las entidades asociadas y representadas, el Servicio de Gestión de Representadas, que permite el envío y recepción directa de operaciones de entidades representadas en el SNCE, siempre por cuenta de la entidad asociada correspondiente.

A través de los subsistemas, o módulos especializados, se intercambian los distintos instrumentos de pago: transferencias, adeudos, cheques, efectos y operaciones diversas, tanto entre entidades participantes en el SNCE, como con entidades participantes en otras Cámaras del área SEPA, con las que Iberpay mantiene acuerdos de interoperabilidad.

El proceso consta de tres fases:

- Fase de intercambio: Las entidades o Cámaras envían sus operaciones a la plataforma CICLOM y esta las valida y distribuye al resto de entidades o Cámaras.

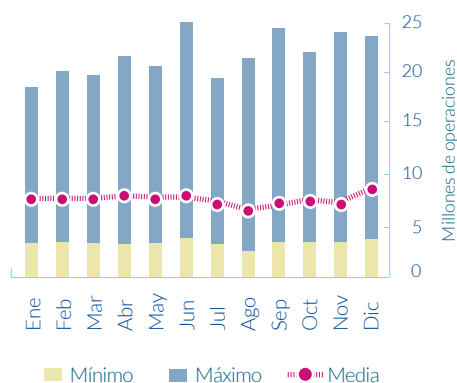
EVOLUCIÓN ANUAL DEL SNCE y del importe medio por operación



- Fase de compensación: La plataforma CICLOM calcula para cada subsistema las posiciones netas por entidad liquidadora resultantes del intercambio de operaciones y obtiene la posición neta deudora o acreedora total de cada entidad frente al resto.
- Fase de liquidación: Una vez obtenidos los datos para la liquidación, esta se realiza mediante el asiento en las cuentas del módulo de pagos de TARGET2 de los participantes directos de forma multilateral neta, e integra en un apunte por entidad todas las operaciones intercambiadas. Para la liquidación de las operaciones intercambiadas con otras Cámaras se utilizan también las funcionalidades de la plataforma TARGET2.

Durante el año 2013, el SNCE ha venido funcionando de manera satisfactoria procesando sin incidencias un volumen medio de más de 7,4 millones diarios, con picos cercanos a los 25 millones de operaciones.

MÁXIMOS, MÍNIMOS y MEDIAS DIARIOS de operaciones en el SNCE en 2013

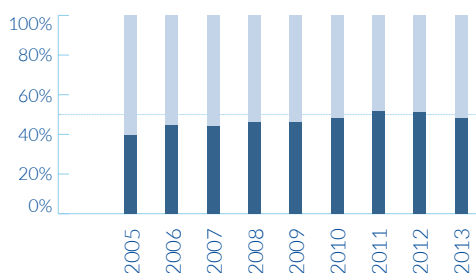


Cuota de Mercado del SNCE

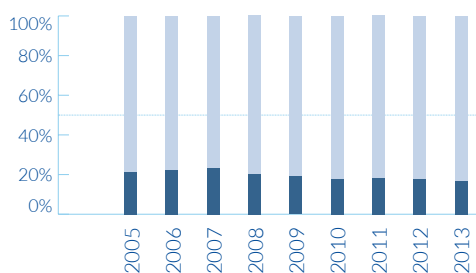
Según las estimaciones de Banco de España sobre pagos minoristas que se realizan en España y como indicador de la evolución de la actividad del SNCE, interesa destacar que el número de operaciones que se intercambiaron, compensaron y liquidaron a través del SNCE supuso en el año 2013 el 48,4% del

DISTRIBUCIÓN de pagos minoristas en España: Operaciones e Importes

Operaciones



Importes



■ SNCE ■ Intracompañía

Fuente: BdE

total de estas operaciones, frente al 51,6% restante que se “intracompañió” a través de los sistemas de las entidades y no pasaron por tanto por el SNCE. En cuanto a la cuota que representaron los importes de las operaciones, el peso del SNCE fue del 16,7%, frente al 83,3% de la “intracompañía”.

Si tenemos en cuenta también las operaciones de pago efectuadas mediante tarjetas, la cuota del SNCE fue del 28,3% del total de la operaciones y del 16,5% de los importes.

Operaciones en el SNCE

Como resumen de la actividad del SNCE durante el año 2013, cabe destacar lo siguiente:

– Más transacciones y menos operaciones de pago:

En términos absolutos, se intercambiaron en el SNCE **1.874 millones de transacciones**¹ por un **valor total de 1,53 billones de euros**, lo que supone un incremento del 7,7% sobre los datos de 2012.

De estas transacciones, se intercambiaron, compensaron y liquidaron en 2013, a través del SNCE, **1.710 millones de operaciones de pago**², por un **importe total de 1,53 billones de euros**. La media diaria fue de 7,3 millones de operaciones y más de 6.000 millones de euros, con picos de proceso de 24,7 millones de operaciones diarias.

En comparación con el año 2012, el total de operaciones de pago procesadas por el SNCE descendió en un 1,5%, disminuyendo también el valor de estas operaciones en un 5,3%.

– Desciende ligeramente el importe medio por operación:

En comparación con años anteriores, desciende ligeramente el importe medio por operación, que pasa de 973 euros en 2011 y 933 euros en 2012, a 896 euros por operación en 2013. Como se muestra en el siguiente gráfico, por bandas de importe, casi las tres cuartas partes de las opera-

ciones tuvieron importes menores de 300 euros, mientras que las operaciones por encima de la media sólo supusieron el 13% del tráfico total.

– Aumenta el peso relativo de las transferencias:

En cuanto a la distribución por instrumento de pago, en 2013 continúa la tendencia de un mayor uso de las transferencias, que han crecido un 2,1% y han alcanzado una cuota del 24%, frente al 23,2% de 2012.

Por el contrario, los adeudos del SNCE han disminuido en volumen un 2%, siendo su peso relativo del 72,2%, frente al 72,6% en 2012.

Los cheques descienden tanto en volumen como en peso relativo (3,2%, frente al 3,4% del año anterior) y también los efectos (0,6%, frente al 0,7% en 2012). En lo relativo al valor de las operaciones intercambiadas a través de los distintos subsistemas del SNCE, la cuota de las transferencias supone el 59,5% del total de los importes compensados (frente al 57,7% en 2012), los adeudos representan el 20,5% (frente al 20,4%), los cheques descienden hasta el 16,4% (desde el 17,7%) y los efectos bajan hasta el 3,4% (desde el 4,0%).

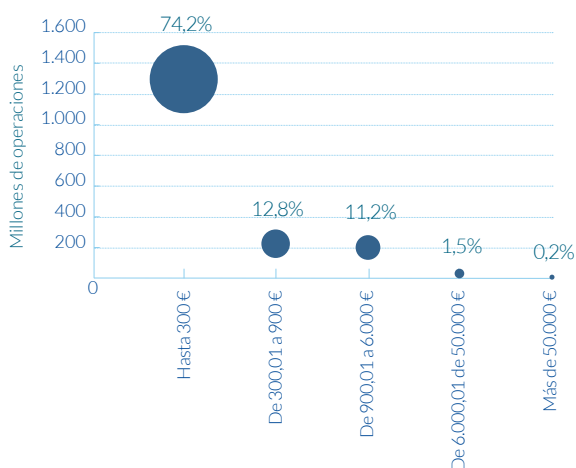
– Se mantienen los índices de devolución:

Los índices de devolución de operaciones se han mantenido a lo largo del año en niveles similares o ligeramente inferiores a los registrados en 2012. En adeudos prácticamente se mantiene (8,0%, frente al 7,8% en 2012), desciende ligeramente en el caso de los cheques (1,3%, frente al 1,6% de 2012), mientras que en efectos se produce el mayor descenso, situándose en el 4,2%, frente al 5,1% de 2012.

– Interoperabilidad con otras Cámaras:

Durante el año 2013, el aumento en el volumen de transferencias SEPA presentadas a otras

OPERACIONES POR TRAMO DE IMPORTE en el SNCE en 2013



(1) Incluye operaciones presentadas/recibidas, devoluciones y otras operaciones intercambiadas en el SNCE.

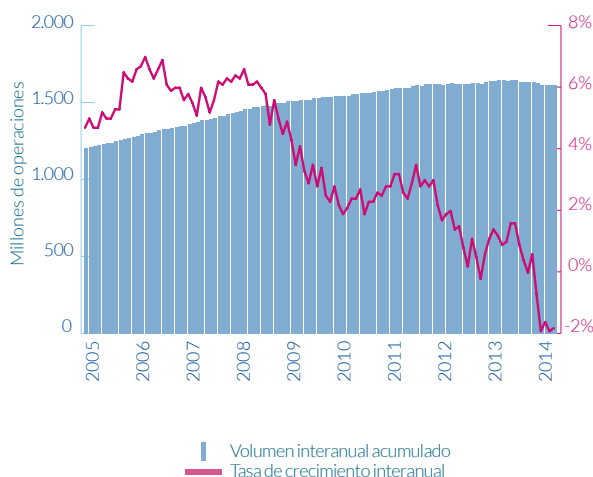
(2) Operaciones y devoluciones presentadas/recibidas conforme a los criterios estadísticos definidos en el SNCE.

Cámaras desde el SNCE fue del 44%, mientras que las operaciones recibidas sólo crecieron en un 21%, consecuencia en parte del distinto índice de migración entre España y el resto de países del área SEPA.

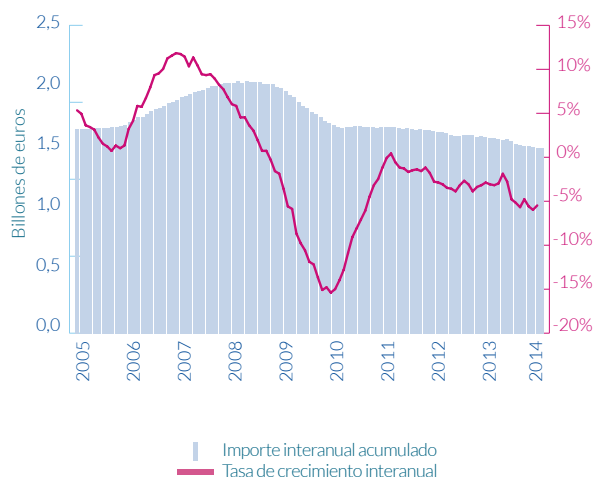
En términos relativos, los indicadores de intercambio transfronterizo se mantienen en niveles similares a los registrados en 2012. El 0,7% de las transferencias SEPA presentadas por entidades participantes en el SNCE tuvieron como destino entidades participantes en otras Cámaras con las que Iberpay mantiene acuerdos de interoperabilidad, mientras que la proporción de las operaciones recibidas de esas mismas entidades fue del 1,9%.

En cuanto al patrón de distribución por las Pasarelas de Pago, la proporción de operaciones que se intercambiaron a través de la Pasarela con EBA-STEP2 fue del 79,6% en presentaciones, frente al 90,4% en recepciones. El resto, 20,4% en presentaciones y 9,6% en recepciones, se intercambiaron a través de la Pasarela Iberpay-EACHA (Equens, Bundesbank y KIR).

RESUMEN INTERANUAL de Operaciones en el SNCE 2013



RESUMEN INTERANUAL de Importes en el SNCE 2013



En el caso de los adeudos SEPA, la interoperabilidad con Cámaras se limita a la Pasarela con EBA-STEP2, de uso aún muy limitado en ambos sentidos aunque el porcentaje de operaciones recibidas supera ampliamente al de operaciones presentadas.

Las Transferencias en el SNCE

Las transferencias siguen su tendencia de crecimiento en cuanto a volumen, aunque el valor de las mismas desciende ligeramente este año, en comparación con el año anterior. Los índices de devolución se mantienen estables, en torno al 0,2%.

Durante 2013 se procesaron en el SNCE un total de 411 millones de transferencias, por un importe de 910.600 millones de euros, lo que supone una cuota del 24% del volumen total de transacciones del SNCE y del 59,5% de su valor. Con respecto al año anterior, el volumen de operaciones se incrementó en un 2,2%, mientras que los importes disminuyeron en un 2,6%. Además de transferencias, se intercambiaron también otros tipos de transacciones no de pago: solicitudes de traspaso de efectivo, de planes

RESUMEN DE TRANSFERENCIAS POR TIPO

Tipo de Operación	2013				
	Volumen	% s/total	Importe	% s/total	Importe medio en €
Transferencias Subsistema SNCE 003	192,3	46,8%	472,8	51,9%	2.459
Ordinarias, Básicas y Normales	99,8	24,3%	301,8	33,1%	3.024
Para pago de nóminas y pensiones	87,9	21,4%	104,2	11,4%	1.185
De devolución de impuestos	0,0	0,0%	0,0	0,0%	627
Órdenes de Pago	0,2	0,0%	2,3	0,3%	13.110
Traspos de Efectivo, PP y FI	4,4	1,1%	64,5	7,1%	14.747
Transferencias SEPA Subsistema SNCE 013	217,9	53,0%	436,3	47,9%	2.002
Entre entidades participantes	212,3	51,7%	416,1	45,7%	1.960
Con destino otras Cámaras	1,5	0,4%	6,2	0,7%	4.140
Recibidas de otras Cámaras	4,1	1,0%	14,0	1,5%	3.449
Devoluciones	0,8	0,2%	1,6	0,2%	1.885
Total Transferencias SNCE	411,0	100%	910,6	100%	2.216

Volumen en millones de operaciones. Importes en miles de millones de euros

de pensiones y de fondos de inversión, y solicitudes de retrocesión de transferencias SEPA, con un volumen total de casi 6 millones.

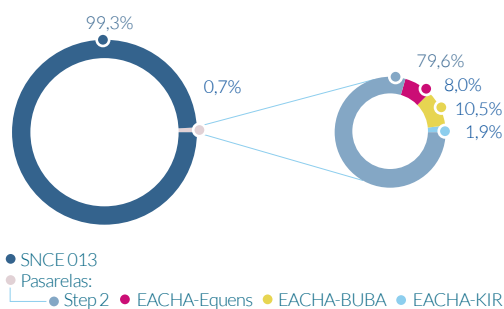
Por tipo de operación, las transferencias SEPA han sido las más utilizadas, con una cuota del 53% del total. El volumen total intercambiado fue de 217,9 millones (un 37% superior a 2012), con una media diaria de 854.000 operaciones y picos cercanos a los tres millones de transferencias. El importe medio de estas operaciones fue de 2.002 euros, aunque en las operaciones intercambiadas con otras Cámaras, este importe se acerca a los 4.000 euros.

De las transferencias SEPA presentadas en 2013, 0,7%

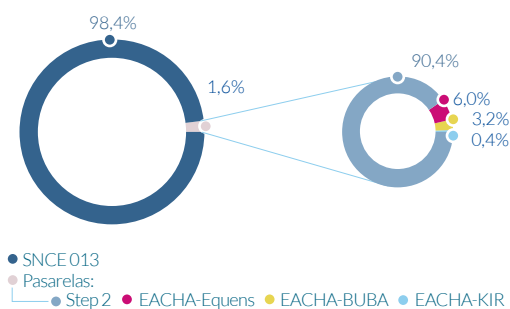
tuvieron como destino entidades participantes en otras Cámaras, mientras que el porcentaje de las transferencias recibidas a través de otras Cámaras para entidades del SNCE fue del 1,6%. De estas operaciones, el 79,6% de las presentaciones y el 90,4% de las recepciones se canalizaron a través de la Pasarela con EBA-STEP2 SCT, en la que participan un total de 87 entidades. El resto se intercambiaba a través de la Pasarela Iberpay-EACHA, que permite la interoperabilidad con otras Cámaras de este ámbito (Bundesbank, Equens y KIR). Esta Pasarela en particular cuenta con la participación de 109 entidades.

Por lo que se refiere a su distribución geográfica, además de las operaciones intercambiadas con entidades

TRANSFERENCIAS SEPA PRESENTADAS en 2013

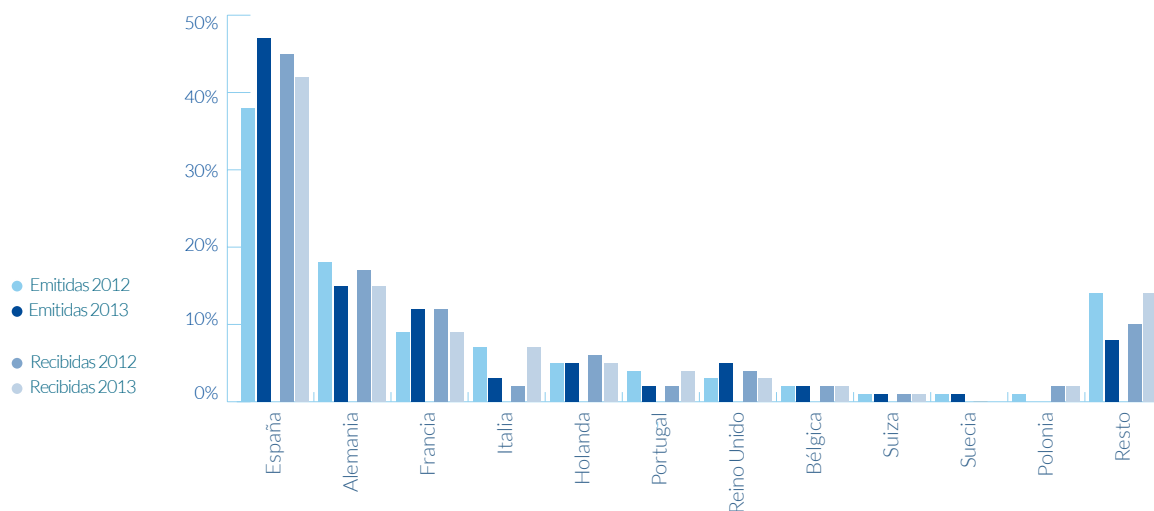


TRANSFERENCIAS SEPA RECIBIDAS en 2013



TRANSFERENCIAS SEPA INTERCAMBIADAS CON CÁMARAS

Distribución geográfica



españolas participantes en otras Cámaras, destaca el importante volumen de operaciones intercambiado con entidades de países como Alemania, Francia e Italia, que suponen el 34% de las operaciones presentadas y el 31% de las recibidas.

Hasta marzo de 2014, las entidades podían intercambiar diversos tipos de transferencias, para el pago de nóminas y pensiones, ordinarias, etc., a través del subsistema de Transferencias del SNCE (SNCE-003). A partir de esa fecha, todas las transferencias se intercambian a través del subsistema de Transferencias SEPA, quedando el anterior subsistema reservado para el intercambio de traspasos de planes de pensiones y de fondos de inversión.

Los Adeudos en el SNCE

Para los adeudos, las entidades disponen también, hasta junio de 2014, de dos subsistemas de intercambio: el subsistema de Adeudos Domiciliados, SNCE-005, con esquema propio del SNCE; y otro subsistema especializado que se corresponde con los esquemas SEPA del EPC, el subsistema de Débitos Directos SEPA, que será el que finalmente quede operativo a partir de esa fecha.

En 2013, tanto el volumen total como la cuota relativa en el SNCE de los adeudos, descienden ligeramente con respecto a los niveles del año anterior, rompiendo con la racha de incrementos registrados en los últimos años. Por lo que respecta a los importes, aunque se mantiene la cuota, se reduce el valor sobre las cifras de 2012.

En 2013 se intercambiaron 1.234 millones de operaciones con una cuota del 72,2% del total de las operaciones y del 20,5% de los importes del SNCE. Con respecto al año anterior, el volumen de adeudos procesados disminuye un 2%, mientras que el valor de los mismos lo hace en torno al 4,9%.

Además de estas operaciones, se intercambiaron a través de este subsistema otros tipos de transacciones que, sin ser de pago, tienen relación con la operativa de este instrumento, como las comunicaciones de variación en los datos de domiciliación o en las referencias de los adeudos, las solicitudes de devolución y las transacciones "R" de adeudos SEPA. El volumen total de estas transacciones superó los 158 millones de operaciones.

En el siguiente cuadro se muestran los distintos tipos de adeudos domiciliados que se intercambian a través

del SNCE. El tipo de adeudo más utilizado durante el año ha sido el recibo, con una cuota del 85% del total de los adeudos, mientras que los adeudos SEPA, tras cuatro años desde su puesta en funcionamiento, han supuesto el 6,5% del volumen y el 4,3% de los importes del total de adeudos del SNCE, aunque en las fechas de redacción de este Informe muchos días superan ya el 80% del total de los adeudos. El importe medio por operación, 256 euros, es el mayor de entre el resto de instrumentos de pago del SNCE.

Está previsto que migren a SEPA todos los tipos de operaciones de adeudos tradicionales, a excepción de los anticipos de crédito que, por su consideración de “producto nicho”, se seguirán intercambiando por el subsistema tradicional hasta 2016.

Por lo que se refiere al intercambio con otras Cámaras, las entidades pueden intercambiar operaciones con las entidades participantes en EBA Clearing a través de la Pasarela Iberpay-STEP2 SDD.

Durante el año 2013, las operaciones presentadas a entidades participantes en STEP2 SDD supusieron el 0,5% del total de los adeudos SEPA, mientras que las

recepciones alcanzaron el 5,8%. Por países, España, Bélgica y Alemania, envían el 88% de las operaciones, mientras que, en emisión, el 99% de las operaciones tienen como destino entidades españolas.

Los Cheques en el SNCE

Siguiendo la tendencia observada en los últimos años, el volumen de cheques intercambiados a través del SNCE ha vuelto a decrecer con respecto al año 2012, aunque el descenso no ha sido tan acusado como en años anteriores.

Algo similar ocurre con los importes, donde, aunque el descenso es importante, un 12,2%, no lo es tanto como en los últimos años. En términos de importes medios por operación, se ha pasado de los 4.850 euros en 2012, a los 4.602 euros de media por operación registrados en 2013.

A pesar del descenso, siguen siendo, junto con los efectos, los instrumentos de pago más utilizados en operaciones comerciales de alto valor y suponen una cuota del 16,4% del valor total de las operaciones del SNCE.

RESUMEN DE ADEUDOS POR TIPO

Tipo de Operación	2013				
	Volumen	% s/total	Importe	% s/total	Importe medio en €
Adeudos Subsistema SNCE 005	1.135,5	92,0%	290,2	92,0%	256
Recibos	1.047,2	84,9%	187,1	59,3%	179
Con información detallada (tipo 1)	706,7	57,3%	143,8	45,6%	203
Con información resumida (tipo 2)	340,5	27,6%	43,3	13,7%	127
Anticipos de crédito (tipo 3)	86,9	7,0%	102,5	32,5%	1.180
Otras operaciones	1,3	0,1%	0,6	0,2%	451
Adeudos SEPA Subsistema SNCE 015	6,5	0,5%	4,3	1,4%	663
Entre entidades participantes	6,1	0,5%	3,6	1,1%	583
Con destino otras Cámaras	0,0	0,0%	0,0	0,0%	473
Recibidos de otras Cámaras	0,4	0,0%	0,7	0,2%	1.965
Devoluciones	91,6	7,4%	21,1	6,7%	230
Total Adeudos SNCE	1.233,6	100%	315,6	100%	256

Volumen en millones de operaciones. Importes en miles de millones de euros

RESUMEN DE CHEQUES POR TIPO

Tipo de Operación	2013				
	Volumen	% s/total	Importe	% s/total	Importe medio en €
Cheques	26,0	48,4%	138,4	55,1%	5.316
Cheques de C/C	23,2	43,1%	90,7	36,1%	3.911
Cheques nómina	0,0	0,0%	0,0	0,0%	911
Cheques bancarios	2,8	5,3%	47,7	19,0%	16.771
Pagarés	24,1	44,8%	97,3	38,7%	4.034
Pagos domiciliados	3,0	5,5%	12,2	4,8%	4.114
Cheques carburante	0,7	1,4%	0,2	0,0%	22
Devoluciones	0,7	1,3%	3,3	1,3%	4.632
Total Cheques SNCE	54,6	100%	251,3	100%	4.602

Volumen en millones de operaciones. Importes en miles de millones de euros

Por tipo de operación, los importes más altos se registran en los cheques bancarios que, aunque con una cuota del 5,3% del volumen, suponen el 19% del valor total de las operaciones, con un importe medio por operación de 16.771 euros. A través de este subsistema se intercambian también los cheques para el pago de carburante.

Debido al alto grado de truncamiento alcanzado para este instrumento de pago, se intercambian tan solo los datos representativos de la operación. Sin embargo, en algunos casos, además del intercambio de estos datos, se requiere el intercambio de las imágenes representativas de los mismos o, a solicitud de la entidad del deudor, el intercambio físico del documento. Por este motivo, en 2013 se produjo el intercambio de casi 600.000 imágenes de estos tipos de documentos y de 29.000 reclamaciones de documentos a solicitud del banco del deudor. Este procedimiento se ajusta a la normativa que regula el intercambio físico y de las imágenes de aquellos documentos que superan el límite de truncamiento, que en estos momentos se encuentra fijado en 50.000 euros.

Los Efectos en el SNCE

El uso de los efectos como instrumento de pago continúa decreciendo año tras año. Su volumen en

2013, que no llegó a los 10 millones de operaciones, ha sido un 22% menor que el del año 2012. La cuota con respecto al total de operaciones del SNCE es tan sólo del 0,6%. Sin embargo, la cuota que el valor de las operaciones mantiene en el SNCE, aunque decreciente en los últimos seis años, es del 3,4%. De hecho, los efectos, cuyo importe medio es el más alto del SNCE, 5.326 euros, son los únicos instrumentos que han registrado un incremento en este importe durante los tres últimos años.

Por tipo de documento, los recibos y los pagarés siguen siendo los más utilizados, y estos últimos los que muestran importes más altos. Del total de operaciones intercambiadas, un 4,4%, fueron documentos no truncados que, en razón de su importe o de sus características, requirieron el intercambio físico de los documentos.

Como función complementaria regulada en la normativa del SNCE, Iberpay gestiona la Sala de Intercambios, donde se realiza el intercambio físico de las Operaciones con carácter documental y de los Documentos no truncados. En la actualidad se intercambian físicamente los efectos que superan el "límite de truncamiento" y otras operaciones que, por sus características exigen la entrega física del documento soporte. Esta activi-

RESUMEN DE EFECTOS POR TIPO

Tipo de Operación	2013				
	Volumen	% s/total	Importe	% s/total	Importe medio en €
Letras de cambio	0,6	5,9%	1,2	2,4%	2.127
Recibos	3,2	32,3%	3,8	7,1%	1.178
Pagarés cambiarios	0,8	7,8%	6,8	12,9%	8.802
Pagarés de C/C (no normalizados)	4,4	44,1%	35,3	67,0%	8.099
Pagos domiciliados (no normalizados)	0,6	5,9%	4,0	7,7%	6.879
Devoluciones	0,4	3,9%	1,5	2,9%	3.853
Total Efectos SNCE	9,9	100%	52,7	100%	5.326
Documentos no truncados	0,4	4,4%	16,8	31,8%	38.720

Volumen en millones de operaciones. Importes en miles de millones de euros

dad se realiza en las oficinas de Iberpay, a partir de las 6:30 horas de la mañana, con la asistencia de los representantes de las entidades asociadas que realizan este intercambio.

Eficiencia en la liquidación

Cada día Iberpay envía y recibe de TARGET2 diferentes tipos de liquidaciones. En 2013, se realizaron una media de 20 liquidaciones al día mediante los siguientes procedimientos: Liquidaciones Multilaterales Netas, correspondientes a todos los subsistemas del SNCE; Liquidaciones Bilaterales Individualizadas, de cheques, transferencias y transferencias SEPA; y Liquidaciones Multilaterales Brutas, utilizadas para la liquidación de operaciones

intercambiadas con las Cámaras con las que Iberpay mantiene acuerdos de interoperabilidad.

La media diaria total de los importes liquidados fue de 1.705 millones de euros, y el total anual de 435.000 millones de euros.

Tanto en las liquidaciones bilaterales, como en las liquidaciones multilaterales brutas, los importes liquidados se corresponden con los importes intercambiados. Sin embargo, en la Liquidación Multilateral Neta del SNCE, el ratio de neteo (% de importes liquidados sobre importes intercambiados, que mide la eficiencia en materia de liquidación) se situó para el total del año en el 9,1%, mejorando casi todos los meses los datos de años anteriores.

EVOLUCIÓN DEL RATIO DE NETEO



RESUMEN DE LIQUIDACIONES POR TIPO

Tipo de liquidación	Liquidaciones diarias	Importes intercambiados	Importes liquidados	Transacciones liquidadas
Multilateral Neta	2	1.207.073	110.444	1.729.060
Individualizada	4	303.482	303.482	830
Multilateral Bruta	14	20.760	20.760	5.976
Total	20	1.531.315	434.685	1.735.867

Importes en millones de euros. Transacciones en miles

Devolución de Operaciones

Como se avanzaba al inicio del capítulo, para el total del año, el índice de devolución de adeudos prácticamente se mantiene en los mismos niveles que el año anterior: 8%, frente al 7,8% en operaciones, y 6,7%, frente al 6,8% en importes. Para los cheques, este índice mejora, 1,3%, frente al 1,6% de 2012, en operaciones, y 1,3% frente al 1,4% en importes. Por último, es en efectos donde se constata una mejora significativa con respecto al ejercicio anterior, resultando que el porcentaje de efectos devueltos sobre efectos vencidos baja hasta el 4,2%, frente al 5,1% de 2012 para las operaciones, y para los importes, alcanza el 3,4%, frente al 4% de 2012.

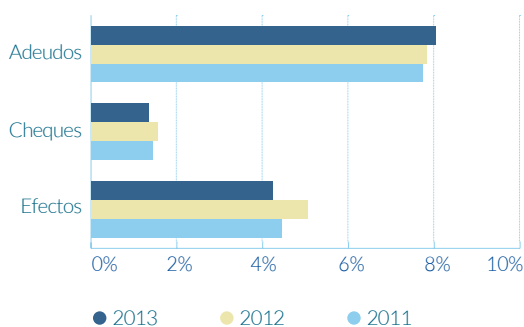
2.9 El Sistema de Depósitos Auxiliares en 2013

La provisión de billetes en los países de la Eurozona continúa condicionada al cumplimiento del Marco Europeo de Reciclaje de billetes en euro, cuyo objetivo fundamental es garantizar la integridad de los billetes de euro y asegurar que estos sean auténticos y se encuentren en buen estado de conservación.

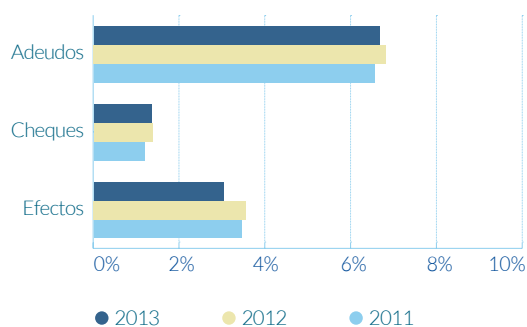
Este Marco exige que todos los billetes de euro que se pongan a disposición de los clientes a través de dispositivos electrónicos, en particular de cajeros automáticos, deben haber sido sometidos al control previo de su calidad a través de máquinas homologadas por el Eurosistema.

Las opciones para que las entidades cumplan este Marco cuando alimentan de billetes estos dispositivos automáticos se reducen a las siguientes:

EVOLUCIÓN DE LAS DEVOLUCIONES en el SNCE: Operaciones



EVOLUCIÓN DE LAS DEVOLUCIONES en el SNCE: Importes



- Adquirir y mantener máquinas homologadas para el tratamiento de billetes;
- Acudir a Banco de España para abastecerse de billetes;
- Externalizar esta tarea en las Compañías de Transporte y Seguridad que cuenten con máquinas homologadas de tratamiento de billetes; y
- Obtener los billetes en algún Centro Operativo del SDA.

En este ámbito de mayor exigencia sobre la logística y el control de los billetes en circulación, el Sistema de Depósitos Auxiliares (SDA) se ha consolidado como la opción preferida de las entidades de crédito españolas para cumplir los principios del citado Marco de reciclaje.

Conviene recordar que el funcionamiento del SDA se basa en que los billetes que se ponen en circulación a través de este procedimiento provienen directamente de Banco de España, lo que asegura que todos los billetes que se entregan a las entidades se encuentran en condiciones óptimas de conservación y cumplen de manera plena los requisitos del Marco de Reciclaje de billetes para su uso en dispositivos automáticos.

Además, el SDA ofrece a las entidades adheridas a este servicio una mayor flexibilidad en cuanto a horarios y condiciones de servicio respecto a los que impone Banco de España en la provisión y retirada de billetes. Finalmente, tras el cierre de un número importante de sucursales de Banco de España, los Centros Operativos del SDA se conforman como la opción más cercana para obtener e ingresar billetes

RESUMEN DE ACTIVIDAD DEL SDA

	2013	2012	Variación	
A 31/12	Entidades participantes ^(*)	37	44	-7
	Centros Operativos	47	46	1
	Ciudades	34	35	-1
	Existencias (en millones de billetes)	74	64	15%
	Billete útil (para entregar a las entidades)	50	39	29%
	Billete salvo recuento (para devolver al BdE)	24	25	-6%
	Existencias (en millones de euros)	2.386	2.146	11%
Total Annual	Operaciones (en millones de euros)	117.100	106.761	3%
	Pagos	57.383	52.399	10%
	% s/ Total Pagos del sistema bancario	61,0%	51,4%	10%
	Número de operaciones	88.486	92.427	-4%
	Operaciones por Centro Operativo	1.883	2.009	-6%
	Ingresos	59.717	54.362	10%
	% s/ Total Ingresos del sistema bancario	59,0%	50,6%	8%
	Número de operaciones	103.982	104.364	0%
	Operaciones por Centro Operativo	2.212	2.269	-3%
	Operaciones (en millones de billetes)	3.636	3.225	13%
	Pagos	1.787	1.563	14%
	% s/ Total Pagos del sistema bancario	59,0%	49,2%	10%
	Número de billetes por operación	2.019	1.691	19%
	Ingresos	1.849	1.662	11%
	% s/ Total Ingresos del sistema bancario	57,0%	48,9%	8%
Número de billetes por operación	1.778	1.593	12%	

(*) Incluye entidades a efectos operativos.

de elevada calidad, con la ventaja de que las operaciones tienen reflejo inmediato en las cuentas de las entidades en el módulo de pagos de TARGET2.

Nuevos Centros Operativos

Durante el ejercicio 2013 se han puesto en marcha de manera satisfactoria y sin incidencias cuatro nuevos Centros Operativos en las localidades de Zaragoza y Alicante. En ambos casos se han abierto Centros Operativos tanto en las bases del Gestor Operativo Prosegur como de Loomis, lo que permite mantener cierto nivel de competencia entre las dos principales compañías de transporte en estas importantes plazas.

A comienzos del ejercicio 2013 se procedió al cierre de tres Centros Operativos de Prosegur en las localidades de Vitoria, Jaén y Orense, cuya operativa fue asumida por los Centros de Bilbao, Granada y Vigo, respectivamente.

Con las citadas aperturas y cierres de Centros Operativos se da por concluido el mapa de distribución de billetes a través del SDA ya que en el contrato actual con Banco de España no se contempla la apertura de nuevos Centros en las provincias de Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla, si bien se puede ofrecer servicio a las mismas desde Centros que se encuentren cercanos.

Para desarrollar adicionalmente el actual modelo del SDA, tan solo cabría plantearse la posibilidad de abrir nuevos Centros Operativos en islas menores de Baleares y Canarias en las que el coste de transporte de billetes resulta muy alto para las entidades. El modelo que podría aplicarse a estas pequeñas delegaciones de las islas podría asemejarse al actualmente vigente en Ceuta y Melilla donde se combina un Centro Operativo del SDA con un Centro de Reciclaje de billetes, y en el que Banco de España sufraga los transportes de billetes hasta la sucursal más cercana.

SDA de monedas

Otra cuestión a tener en cuenta es la posibilidad de iniciar algún centro piloto para la provisión de moneda metálica. La aprobación de la Ley 8/2012, de 30 de octu-

bre, en la que se designa a Banco de España como Autoridad Nacional Competente para el tratamiento y circulación de monedas, facultad que anteriormente estaba compartida con la Dirección General del Tesoro Público, permitiría a Banco de España impulsar este proyecto.

La prioridad de Banco de España en el ámbito de la moneda está siendo la de armonizar los múltiples formatos que utilizan las entidades y sus clientes, así como la plena aplicación en España del artículo 6 del Reglamento (UE) nº 1210/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la autenticación de las monedas de euro y el tratamiento de las monedas de euro no aptas para la circulación. Esta disposición exige que se verifique en máquinas homologadas, como mínimo, el 10 % del volumen neto acumulado total de monedas emitidas desde la introducción de las monedas de euro hasta el final del año anterior, cifra que se elevará hasta el 25% a partir de 2015.

Operaciones en el SDA de Iberpay

A finales de 2013, Iberpay prestaba servicio a 37 entidades adheridas a través de 47 Centros Operativos. Las existencias administradas a través de estos centros eran de 2.382 millones de euros y más de 74 millones de billetes de los que un 63% correspondían a billetes plancha, un 6% a billetes útiles y el 31% a billetes procedentes de las entidades que deberían ser entregados a Banco de España para su definitivo recuento.

Por nivel de actividad, 7 entidades tienen niveles superiores al 5% y suponen el 60,4% de la actividad total del SDA, 14 entidades tienen niveles de actividad entre el 1% y el 5%, y el resto, 16 entidades, suponen el 3% del total.

Durante el año 2013, las disposiciones de efectivo por parte de las entidades participantes en el SDA casi han alcanzado los 57.400 millones de euros (un 10% más que en 2012), mientras que los ingresos han superado los 59.600 millones de euros (también un 10% superior al volumen registrado en 2012).

La media diaria de actividad en el SDA ha sido de 227 millones de euros en el caso de las disposiciones, con

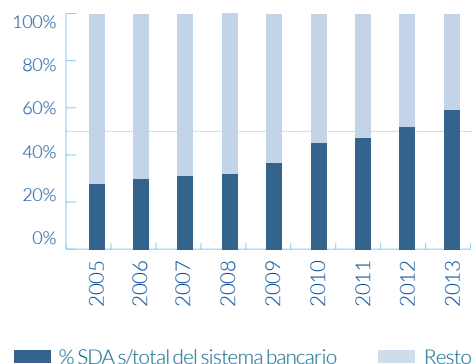
picos que superaron los 697 millones de euros, y de 237 millones de euros en el caso de los ingresos, con picos cercanos a los 472 millones de euros.

Con todo lo anterior, la cuota de distribución mayorista del efectivo gestionada a través del SDA de Iberpay en cuanto a ingresos y disposiciones de las entidades de crédito, supuso en 2013 el 58% del total del movimiento de billetes del sistema bancario, y el 60% de los importes totales, lo que supone un incremento importante, cercano al 10%, sobre el año anterior. Estos datos confirman que a través del SDA, gestionado por Iberpay, se ponen en circulación y retiran billetes en cantidades e importes superiores a los que efectúa el propio Banco de España.

Teniendo en cuenta que las existencias de billetes depositados en las distintas bases del SDA no alcanzan ni el 5% del total de billetes disponibles con los que cuenta Banco de España, se puede obtener una idea de la relevante rotación que se ofrece a estos billetes, lo que contribuye de manera significativa a mejorar la calidad del efectivo en circulación en España.

Como se puede comprobar en el siguiente cuadro, respecto a los volúmenes totales por tipo de billete, destaca el uso de las denominaciones de 50 y 20 euros, debido precisamente a que son las que con mayor frecuencia se utilizan en los cajeros automáticos. Les siguen en uso los billetes de 10 y 5 euros. En cuanto a los importes, también son los billetes de 50 y 20 euros los que mueven un mayor valor tanto en ingre-

EVOLUCIÓN DE LA CUOTA DE MERCADO del SDA



Fuente: BdE

sos, donde suponen el 67,6% del valor total, como en disposiciones, donde el porcentaje alcanza el 84,2%.

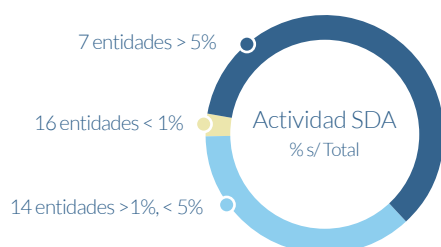
Durante el ejercicio 2012, buena parte de los billetes de 5 y 10 euros puestos a disposición de las entidades a través del SDA eran billetes *plancha*, ya que el Banco de España está procurando aumentar la calidad de los billetes de bajas denominaciones, que tradicionalmente son los que presentan peores condiciones al tener una mayor rotación y son ingresados con menor frecuencia en entidades bancarias.

Introducción de los billetes de la serie Europa

Una de las actividades más relevantes realizadas durante el año 2013 en el ámbito de la emisión de billetes de euro fue la introducción de billetes de la serie Europa.

En efecto, el 8 de noviembre de 2012, el presidente del BCE anunció la introducción gradual de una segunda serie de billetes de euro, denominada "Europa" que se iría poniendo en circulación a lo largo de varios años y en orden ascendente de denominaciones. La puesta en marcha del primer billete de euros de esta segunda serie correspondió al billete de 5 euros, que se empezó a circular el 2 de mayo de 2013 tanto en las sucursales de Banco de España como en los distintos Centros Operativos del SDA.

ENTIDADES USUARIAS DEL SDA por nivel de actividad en 2013



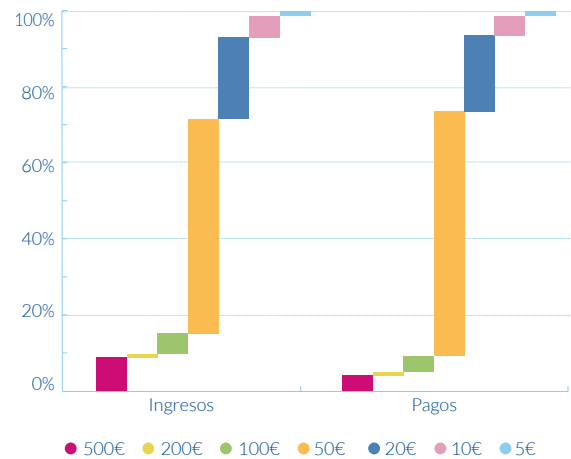
DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE BILLETE:

Volumen



DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE BILLETE:

Importes



Durante todo el año 2013 y comienzos de 2014 se ha mantenido una emisión paralela de los billetes de 5 euros, situación que se ha prolongado en España más que en otros países debido a que nuestro país custodiaba las reservas estratégicas de billetes de 5 euros de la serie 1 y se ha preferido poner en circulación los billetes *plancha* ya fabricados para evitar su destrucción antes de que pudieran haberse puesto en circulación.

Durante el ejercicio 2014 está prevista la puesta en circulación del billete de 10 euros de la serie Europa, lo que previsiblemente se realizará el 23 de septiembre. Este billete, que se presentó al público el 13 de enero de 2014, incorporará elementos de seguridad que ya se han probado en el billete de 5 euros y contará con un barniz protector para aumentar su durabilidad, con la finalidad de que tenga que sustituirse con menos frecuencia.

2.10 Plan Estratégico 2012-2014

Los nuevos modelos y negocios que están surgiendo en el ámbito de los pagos electrónicos están liderados por compañías que capitalizan las oportunidades que

la tecnología, los servicios online y la movilidad ofrecen para revolucionar las expectativas y el comportamiento de los clientes a la hora de realizar pagos, tanto en internet como en el mundo físico.

En este sentido, el consenso estratégico alcanzado en marzo de 2012 entre las entidades financieras, materializado en las *Líneas Estratégicas de Iberpay para el trienio 2012-2014* (en adelante, las *Líneas Estratégicas*), se está mostrando como una palanca idónea para poder evolucionar y transformar el modelo de servicios ofrecido por Iberpay.

Este plan estratégico es ambicioso y exigente, y tiene como uno de sus objetivos principales aumentar significativamente el abanico de servicios que puede llegar a prestar la Sociedad en materia de infraestructuras para el sector financiero. Contempla hasta 21 proyectos y 17 iniciativas distintas, de las cuales la mayoría ya se han terminado o se encuentran en un avanzado estado de desarrollo.

Como resumen del trabajo realizado a lo largo del año para dar cumplimiento a los objetivos del plan estratégico de la compañía, cabe recordar que se ha progresado a buen ritmo, tal y como lo demuestra el hecho

de que se haya avanzado ya en la totalidad de los 21 proyectos identificados. De estos 21 proyectos, 18 han sido ya presentados a los órganos de gobierno para su aprobación, habiéndose autorizado a Iberpay el inicio de 14, de los cuales 11 están ya finalizados.

Seguidamente, se resume el alcance y progreso del trabajo realizado a lo largo de 2013.

Puntualidad en los pagos

En línea con las tendencias que se vienen observando en los servicios prestados por otras Cámaras a nivel internacional, en el plan estratégico se identificaron varias iniciativas encaminadas a facilitar el tratamiento y liquidación de los pagos en ciclos más cortos y frecuentes, e incluso en tiempo real.

Estas medidas pueden contribuir a mejorar la calidad de los servicios que las entidades prestan a sus clientes, fomentar la innovación en el sector financiero y homologar ciertas prácticas nacionales con las del resto de Europa.

- Transferencias SEPA con liquidación en el mismo día:

Como primera iniciativa, se encuentra el que se pueda facilitar a las entidades que participan en el SNCE la posibilidad de presentar transferencias SEPA con liquidación en el mismo día de su presentación.

El lanzamiento de esta iniciativa fue aprobado por el Consejo de Administración de la compañía en abril de 2013 y está previsto su lanzamiento en el cuarto trimestre de 2014.

- Pagos Inmediatos en el SNCE:

Atendiendo también a las prioridades marcadas en materia de puntualidad en los pagos, se contempla la valoración y posible lanzamiento de un nuevo módulo de Pagos Inmediatos del SNCE para la tramitación de transferencias SEPA urgentes entre las entidades adheridas.

Esta iniciativa persigue ofrecer un nuevo medio económico, eficiente y escalable para procesar pagos urgentes, a la vez que proporcionar al sistema financiero las infraestructuras más adecuadas para hacer frente a nuevos modelos de negocio en el ámbito de los pagos.

LINEAS ESTRATÉGICAS 2012-2014: Proyectos



El lanzamiento de la fase de alcance funcional de esta iniciativa fue aprobada por el Consejo de Administración de la compañía en febrero de 2014.

- Plataforma común de pagos para comercio electrónico:

Como tercera medida en materia de puntualidad en los pagos y teniendo muy en cuenta las iniciativas ya en funcionamiento más cercanas (iDEAL en Holanda, MyBank de EBA Clearing, FasterPay de Vocalink, etc.), se incluye la valoración del desarrollo de un posible nuevo esquema de pago online para compras de comercio electrónico, que estaría basado en la autorización y procesamiento de transferencias SEPA entre las cuentas corrientes del cliente y del comerciante, utilizando para ello las plataformas de banca electrónica de las entidades.

Esta iniciativa persigue ofrecer un medio de pago rápido, sencillo, económico y seguro para las compras realizadas a través de internet, utilizando para ello un modelo contrastado en varios países europeos, a la par que se proporcionan al sistema financiero nacional las infraestructuras comunes más adecuadas para hacer frente a nuevos modelos de negocio en pagos online.

Nuevos servicios opcionales

Asimismo, se identificaron nuevos servicios que, en parte gracias a la plataforma centralizada CICLOM, Iberpay puede poner en marcha para facilitar el trabajo de las entidades interesadas y que pueden ser ofrecidos en calidad de facilitador técnico desde la plataforma central de Iberpay.

- Servicio de Gestión de Representadas:

En este contexto, se contempla la puesta en marcha por parte de Iberpay, como facilitador técnico, de un servicio opcional para la gestión del intercambio directo de operaciones entre una entidad representada y el SNCE, siempre por cuenta de su entidad asociada.

Este nuevo servicio procura, entre otras, las siguientes ventajas: (1) Mejorar los tiempos de presentación y recepción de operaciones para la entidad representada; (2) Disminuir riesgos operativos en el SNCE, ahorrando procesos intermedios; (3) Evitar a la entidad asociada dedicar esfuerzos, recursos y capacidades técnicas; (4) Garantizar a la entidad representada la “neutralidad” en el tratamiento de las operaciones; (5) Facilitar las tareas técnicas en los procesos de concentración entre entidades; y (6) Disminuir posibles barreras técnicas de entrada para entidades internacionales.

El servicio se puso en marcha sin novedad para la primera entidad representada en febrero de 2014 y se trabaja con las entidades interesadas en incorporarse al mismo.

Migración a SEPA

Teniendo muy en cuenta el Reglamento de fecha final para la migración de las transferencias y los adeudos a SEPA, se plantearon también varias iniciativas para contribuir a facilitar a las entidades su trabajo de migración.

- Servicios de conversión de ficheros XML:

Cabe recordar que desde 2008 se viene prestando a las entidades el servicio de un conjunto de herramientas de conversión a XML desarrolladas por la compañía, en sus distintas versiones, y que en la actualidad utilizan a diario, por sus prestaciones y capacidades, alrededor del 80% de los participantes directos en el SNCE.

Como primera medida, se contempla ampliar la oferta de soluciones de conversión, con la puesta en marcha de un servicio opcional centralizado de conversión de ficheros planos a mensajes XML ISO 20022 (y viceversa) desde la plataforma central de Iberpay, cuyo principal objetivo es facilitar el trabajo de migración a SEPA a las entidades financieras y a sus clientes. El servicio en su versión interbancaria se puso en marcha en el primer trimestre de 2013.

Se encuentra también disponible desde octubre de 2013 un segundo alcance del servicio, que incluye la conversión en el ámbito Cliente-Banco a través de una herramienta de conversión online, con un alcance especialmente orientado a facilitar la migración a presentadores con volúmenes reducidos de recibos, en particular pequeñas y medianas empresas.

– Mandatos SEPA:

Incluidas también en el apartado de Migración a SEPA, se contemplan dos medidas relacionadas con el mandato SEPA: la implantación de la mensajería opcional AMI en el subsistema de Adeudos SEPA y el desarrollo de un servicio para la generación de e-Mandates.

En relación a la primera iniciativa, el Consejo de Administración de Iberpay acordó implantar la mensajería AMI una vez finalizada la migración a SEPA, siempre que exista una demanda clara de este servicio.

En cuanto a la segunda iniciativa, el detalle sobre los posibles planteamientos de Iberpay en relación a los e-Mandates ya fue presentado en su momento a los órganos de gobierno de la compañía, concluyendo la conveniencia de posponer su potencial lanzamiento hasta la finalización de la migración a SEPA.

– Migración a los Esquemas SEPA y revisión de los productos “legacy”:

Como tercera medida dentro del apartado de la migración a SEPA, se incluye una iniciativa para que Iberpay, en la medida de lo posible, contribuya a facilitar a las entidades su trabajo de migración a SEPA, así como a racionalizar la situación de los instrumentos de pago “legacy” y a implantar las nuevas versiones de los esquemas SEPA.

En cumplimiento del Plan de acción para la migración a los Adeudos Directos y las Transferencias SEPA en España elaborado por la Comisión de

Seguimiento de la Migración a la SEPA, se han completado todos los pasos previos previstos, en el ámbito interbancario, antes de la migración de todas las transferencias y adeudos a los estándares SEPA.

El pasado 11 de junio de 2013 se completó el primer hito intermedio previsto en el Plan que incluía la eliminación del instrumento “Aportaciones de Fondos” del subsistema de Adeudos nacionales y la adopción del plazo reducido de presentación en el Adeudo SEPA Core (esquema “COR1”).

El pasado 8 de octubre se completaron también las medidas recogidas en el segundo hito previsto en el Plan, que consistieron en: (1) la puesta a punto del ajuste requerido para que los adeudos SEPA puedan ser liquidados el día siguiente a su presentación (D-1). Con esta nueva capacidad quedó también reforzado el subsistema de Adeudos SEPA de cara a la migración masiva de los adeudos “legacy”; y (2) el ajuste de los horarios de distribución de operaciones SEPA para adecuarlos a los tráficos previstos a partir de la fecha final de migración.

Finalmente, como consecuencia del progreso de la migración a SEPA y de la modificación del Reglamento (UE) nº 260/2012 propuesta por la Comisión Europea y aprobada por el Parlamento Europeo, se han tomado las siguientes medidas: (1) con carácter excepcional y en prevención de contingencias, se han seguido aceptando en el SNCE las transferencias de clase “0” y “1” del subsistema SNCE-03 hasta el 18 de marzo; (2) dejaron de admitirse en este subsistema desde el 1 de febrero, tal y como estaba previsto, las Órdenes de Traspaso de Efectivo (OTES); y (3) con carácter excepcional, se seguirán aceptando en el SNCE los adeudos domiciliados del subsistema SNCE-05 hasta el próximo día 10 de junio.

– Aumentos en las capacidades del Sistema:

Precisamente con vistas al end-date y a la prevista migración de operaciones hacia los esquemas

SEPA y, por ello, al procesamiento de un número mayor de ficheros XML, entre junio y octubre se implantaron un conjunto de medidas técnicas acordadas con las entidades para la mejora del rendimiento de los procesos de los subsistemas SEPA.

Entre estas medidas, cabe destacar en primer lugar el incremento de la capacidad de transmisión de las líneas de la red MPLS del SNCE, que se ha visto multiplicada por entre 2 y 5 veces respecto a su capacidad y que fue puesto en funcionamiento en el mes de octubre.

En segundo lugar, conviene resaltar también la actualización de los servidores HP de los dos centros de proceso de Iberpay, completada en diciembre, adelantando de esta forma su prevista renovación tecnológica, que ha supuesto, entre otras mejoras, el incremento del número de procesadores en paralelo (de 22 a 32), de su velocidad de proceso (de 1,6 Ghz a 2,13 Ghz) y de la memoria RAM disponible (de 144 Gb a 256 Gb).

Mejoras en el SNCE

La continua mejora en la capacidad de reacción ante incidencias ha sido en todo momento una prioridad para Iberpay. Mucho se ha avanzado en este sentido con la nueva plataforma CICLOM. Sobre este asunto, se identificaron dos iniciativas que mejoran aún más las capacidades técnicas y la disponibilidad de las infraestructuras tecnológicas del SNCE en situaciones de contingencia, además de ampliar algunos servicios actuales y ofrecer otros nuevos servicios y mejoras relacionadas con el Sistema de Información del SNCE (eCICLOM).

– Arquitectura de Alta Disponibilidad:

Como primera medida, se contemplaba la implantación, ya finalizada el pasado mes de mayo, de una Arquitectura de Alta Disponibilidad en las infraestructuras centrales del SNCE, de forma que los dos centros de proceso actuales puedan funcionar simultáneamente en producción con una arquitectura redundante y tolerante a fallos.

Con este proyecto se ha conseguido, entre otros, los siguientes objetivos: (1) Mitigar potenciales riesgos operativos y de continuidad de negocio; (2) Mejorar la capacidad de reacción de Iberpay ante incidencias graves; (3) Optimizar la utilización de los recursos técnicos disponibles; y (4) Reducir la dependencia tecnológica frente a proveedores.

De esta forma, el tiempo de recuperación objetivo de los servicios prestados desde estas infraestructuras centrales de Iberpay ante la caída de cualquiera de los dos centros de proceso se ha reducido desde las anteriores 2 horas a tan solo unos pocos minutos.

Este proyecto estratégico afianza a Iberpay en su posición puntera frente a otras Cámaras de nuestro entorno en materia de continuidad de negocio y tecnológica, eficiencia y garantía en la prestación de los servicios.

– Servicio para entidades en contingencia:

Mediante esta iniciativa, aprobada por el Consejo de Administración en julio de 2013, se persigue mejorar la garantía de continuidad operativa a las entidades participantes en el SNCE en situación de contingencia, ofreciendo una alternativa técnica complementaria para la presentación y recepción de operaciones en el SNCE, como reacción ante incidentes graves que afecten a sus centros de proceso o a las comunicaciones entre estos y el SNCE.

Está previsto que este servicio pueda estar implementado en todas las entidades el próximo mes de junio.

– Mejoras en el Sistema de Información (eCICLOM):

La plataforma centralizada de pagos CICLOM ofrece la oportunidad de mejorar las herramientas de información y seguimiento en tiempo real de las operaciones intercambiadas, de los procesos que se ejecutan y, en especial, de los riesgos de contrapartida y liquidación asumidos por las entidades participantes en el SNCE.

En este sentido, se encuentran en funcionamiento desde inicios de 2013: (1) Las mejoras en eCI-CLOM para facilitar el seguimiento global de los intercambios y de las posiciones de cada entidad en cuanto al número e importe de las operaciones presentadas y recibidas en los distintos subsistemas, así como la evolución gráfica de estas magnitudes. Esta información está accesible a través de distintos canales de información (web, tabletas y móviles); (2) Los mecanismos necesarios para que las entidades puedan realizar el seguimiento pormenorizado de la posición liquidadora provisional online de las distintas liquidaciones del SNCE; y (3) Un nuevo Sistema de Estadísticas que permite a las entidades la consulta online de la información histórica de las operaciones intercambiadas en el SNCE, con la posibilidad de personalizar las consultas utilizando varios criterios de selección, escala temporal y rango de fechas. La nueva aplicación aporta mejoras significativas en la presentación de la información, en la impresión de informes y en la capacidad de exportación de la información a varios formatos.

Factura Electrónica

También se ha considerado idóneo emprender ciertas iniciativas relacionadas con el uso de la Factura Electrónica y el sistema SIFE, al amparo de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público. Esta ley regula no solo el uso obligatorio de la factura electrónica en el ámbito de la Administración (central, autonómica y local), sino también otros aspectos de indudable interés para las entidades, como son la factura domiciliada en cuenta y la factura con carácter ejecutivo.

En este sentido, el Consejo de Administración de Iberpay aprobó en febrero de 2014 el lanzamiento de la fase de análisis de viabilidad y diseño funcional de un nuevo Esquema de Pago en el SNCE utilizando como subyacente la factura electrónica domiciliada en cuenta. Adicionalmente, se acordó no acometer el proyecto de interoperabilidad con los puntos de

entrada de facturas electrónicas de las Administraciones Públicas.

Proyectos SDA

Una vez completada la integración en la entidad gestora del SDA de billetes de Iberpay, se planteó el desarrollo de nuevos servicios dentro de este ámbito de la logística del efectivo, de forma que se facilite al máximo el trabajo de las entidades y se mejore el control de la plataforma tecnológica del SDA.

El proyecto aprobado por el Consejo de Administración en julio de 2013 persigue facilitar la actualización de la plataforma técnica del SDA de billetes con la puesta en marcha de la nueva aplicación para la gestión del efectivo de Banco de España y garantizar y mejorar el nivel de servicio ofrecido actualmente a las entidades adheridas al SDA.

Iberpay ha venido colaborando en las tareas de definición funcional de esta nueva aplicación que el Banco de España tiene previsto poner en servicio en 2015.

Regulación y Certificación

Los nuevos marcos regulatorios exigen, cada vez en mayor medida, el cumplimiento de una serie de obligaciones a las que Iberpay, por los servicios que presta y al estar supervisada por Banco de España, tiene que dar respuesta. Además, tras la entrada en vigor de la Ley 8/2011, de medidas para la protección de infraestructuras críticas (LPIC), y la previsible designación de Iberpay como Operador Crítico, el esfuerzo y los recursos dedicados a este capítulo se verán incrementados en los próximos años.

- Certificación de Iberpay en Continuidad de Negocio (ISO 22301):

Esta iniciativa, aprobada por el Consejo de Administración en febrero de 2013, perseguía la implantación y certificación del Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio (SGCN) de Iberpay según la norma ISO 22301 y la adecuación a los requisitos establecidos por la LPIC

(Plan de Seguridad del Operador y Plan de Protección Específico).

En noviembre de 2013 se completó con éxito el proyecto y se dispone ya del Certificado ISO 22301 en Continuidad de Negocio emitido por AENOR. El informe de auditoría destacó como puntos fuertes del SGCN la reciente implantación de la Arquitectura de Alta Disponibilidad y el contrato de prestación de servicios, que contempla requisitos significativos de continuidad de negocio.

– Gestión de la Seguridad de la Información y Certificado (ISO 27001):

Como segunda medida, se contemplaba la puesta en marcha de un proyecto para implantar un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) en el SNCE y obtener posteriormente el certificado ISO 27001.

El proyecto concluyó con éxito en diciembre de 2012 con la superación de la auditoría de certificación ISO 27001 y la obtención de los correspondientes certificados acreditativos emitidos por AENOR. En noviembre de 2013 se superó también con éxito la auditoría anual de revisión.

Una vez alcanzado el objetivo principal de este proyecto, durante el primer semestre de 2013 se completó un segundo alcance del mismo con la auditoría de seguridad de la plataforma web de la compañía, de los servicios web publicados en internet, del acceso remoto (VPN) a los Centros de Proceso y de la aplicación eCICLOM para tabletas y móviles.

Otras iniciativas estratégicas

En la categoría de otras iniciativas se recogieron en las *Líneas Estratégicas* de la compañía aquellas medidas que resultaban difíciles de encuadrar en el formato típico de un proyecto, siempre susceptible de planificación técnica y económica, y que exigen, por ello, un seguimiento más conceptual que pormenori-

zado. Así, del total de las 18 iniciativas, se ha trabajado en las 16 que dependen de Iberpay. De estas 16 iniciativas, 15 han sido ya presentadas a los órganos de gobierno para su aprobación, habiéndose autorizado a Iberpay el inicio de 10, las cuales están ya finalizadas.

– Nuevo Reglamento del SNCE:

En el ámbito del Marco Normativo, se recogió la iniciativa estratégica de desarrollar e implantar un nuevo Reglamento del SNCE. Después de un largo proceso de debate y valoración, este nuevo Reglamento fue adoptado por el Consejo de Administración de Iberpay en noviembre de 2012 y autorizado por la Comisión Ejecutiva del Banco de España en su sesión de 15 de noviembre de 2012, entrando en vigor el 12 de enero de 2013, tras su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

– Adecuación a la LOPD:

Teniendo en cuenta el nuevo carácter centralizado del SNCE, dentro de las *Líneas Estratégicas* se acordó que Iberpay procediera a poner en marcha una revisión del impacto de la LOPD en el SNCE y establecer los procedimientos necesarios para garantizar su cumplimiento.

En este sentido, en mayo de 2013 se dio por finalizada esta iniciativa estratégica de Adecuación y Auditoría del cumplimiento de la legislación vigente relativa a protección de datos de carácter personal (LOPD) en el SNCE y en Iberpay.

– Integración de la liquidación individualizada en la liquidación neta:

Según se recoge en las *Líneas Estratégicas*, la integración de la liquidación de las operaciones que se liquidan individualmente en la liquidación multilateral neta del SNCE conlleva ventajas en cuanto a la optimización de las necesidades de tesorería de las entidades, la disminución del riesgo de liquidación en su conjunto y la reducción de los costes operativos, así como la elimi-

nación de la actual desventaja competitiva con respecto a otros sistemas de pago.

En este sentido, el Consejo de Administración de Iberpay, tras el visto bueno de Banco de España, aprobó la adaptación normativa requerida para la eliminación de la liquidación individualizada en los subsistemas de Transferencias y de Transferencias SEPA, que entrará en vigor el 6 de mayo de 2014.

– Revisión del nivel de actividad:

Dentro de las iniciativas aprobadas en las *Líneas Estratégicas* y en relación a los criterios de participación en la Sociedad por parte de los accionistas, se acordó la revisión de los criterios del cálculo y ponderación del nivel de actividad para introducir las mejoras que se estimaron más adecuadas de acuerdo con las actuales circunstancias del mercado y el sector.

En este contexto, con motivo del ajuste accionarial bienal realizado en 2013, se han revisado dichos criterios con la idea de que sirva de base

para los ajustes de participación en el capital social de Iberpay a realizar en el futuro, quedando completada esta iniciativa estratégica.

– Revisión de Grupos de Trabajo:

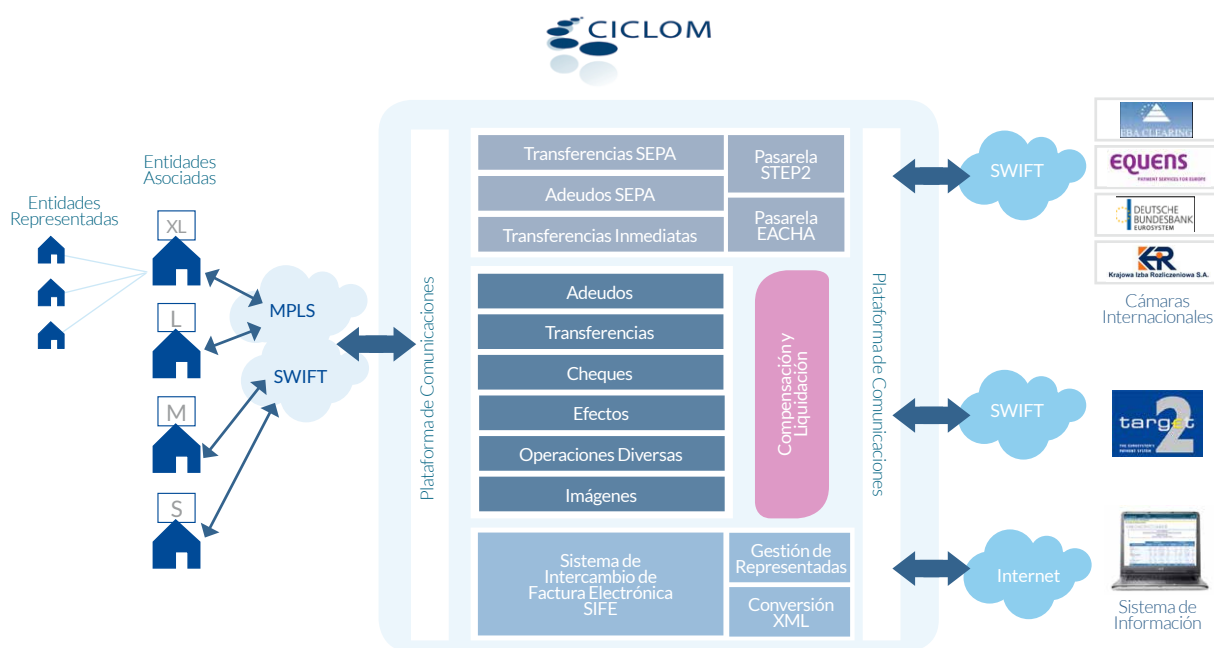
En atención a las modificaciones que el nuevo Reglamento del SNCE introdujo y dentro de la iniciativa contemplada en las *Líneas Estratégicas* relativa a la revisión de la composición de los Comités y/o Grupos de Trabajo, el Consejo de Administración aprobó en febrero de 2013 las Normas de Funcionamiento del Comité Técnico Asesor del SNCE.

En este sentido, los nuevos representantes propuestos por todas y cada una de las entidades asociadas fueron nombrados por el Consejo de Administración en su reunión de abril.

– Información periódica a facilitar a las Entidades Representadas:

Asimismo, se adoptó una iniciativa en materia de difusión de la información corporativa a las

ESQUEMA GENERAL DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA CICLOM



Entidades Representadas, que pretendía corregir ciertas asimetrías informativas entre las diferentes entidades, incluir medidas de fomento de la participación y la información a las Entidades Representadas y, por otro lado, cumplir con la obligación regulada en el artículo 31.3 del nuevo Reglamento del SNCE, de proveer a las Entidades Representadas de una información periódica que les permita conocer los aspectos generales del sistema y su evolución.

En este sentido, el Consejo de Administración aprobó en julio facilitar el Informe de Gestión Mensual a todas las entidades Asociadas y, a las entidades Representadas, la información básica contenida en el Informe Trimestral.

Expectativas futuras

En su segundo año de vigencia, las *Líneas Estratégicas* de Iberpay han demostrado ser un marco de referencia ambicioso, exigente y útil, además de sobradamente flexible como para amparar un amplio abanico de posibles nuevos servicios que las entidades financieras podrían demandar en los próximos años.

Para 2014, la evolución de los servicios que Iberpay presta a las entidades financieras seguirá el rumbo previsto en las actuales *Líneas Estratégicas* de la compañía, completando los proyectos aún pendientes de terminar o desestimando los que no se consideren idóneos.

3 Resumen de Operaciones

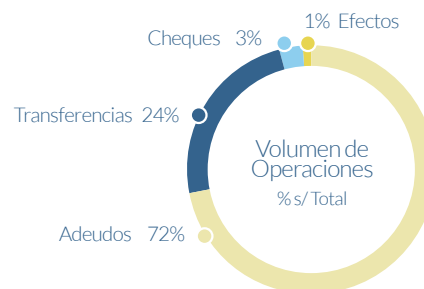
3. Resumen de Operaciones

SNCE Resumen de Evolución de Operaciones

Volumen (en miles de operaciones)

		(A)	(B)	(B/A)	(C)=(A+B)	(D)	(E)=(C+D)				
		Operaciones	Variación año anterior	Devoluciones	% Devol.	Operaciones de pago	Otras transacciones	Total SNCE	Variación año anterior	Máximo diario (E)	Media diaria (E/días)
2013	Dic	143.316	1,8%	7.318	5,1%	150.634	14.491	165.125	10,8%	23.353	8.256
	Nov	126.441	-8,6%	7.288	5,8%	133.729	14.873	148.602	0,9%	23.899	7.076
	Oct	145.331	-4,8%	8.656	6,0%	153.986	15.545	169.531	4,7%	21.922	7.371
	Sep	125.858	1,4%	6.884	5,5%	132.742	11.963	144.706	9,9%	24.208	6.891
	Ago	116.175	-5,5%	6.623	5,7%	122.797	11.926	134.723	3,2%	21.312	6.415
	Jul	145.197	0,0%	7.986	5,5%	153.183	14.142	167.325	8,6%	19.402	7.275
	Jun	130.452	-8,7%	7.174	5,5%	137.626	14.769	152.395	0,9%	24.789	7.620
	May	140.007	-0,2%	8.436	6,0%	148.443	13.670	162.113	9,0%	20.590	7.369
	Abr	144.496	7,4%	8.782	6,1%	153.278	14.736	168.014	17,9%	21.480	7.637
	Mar	130.435	-3,4%	7.635	5,9%	138.070	11.556	149.626	4,5%	19.774	7.481
	Feb	129.814	-0,5%	7.833	6,0%	137.647	12.314	149.961	8,3%	20.089	7.498
	Ene	138.496	3,6%	9.014	6,5%	147.510	14.878	162.388	14,1%	18.519	7.381
2013		1.616.017	-1,5%	93.628	5,8%	1.709.645	164.864	1.874.509	7,7%	24.789	7.351
2012		1.640.958	1,5%	93.792	5,7%	1.734.750	6.041	1.740.791	1,9%	25.050	6.774
2011		1.617.525	1,8%	90.755	5,6%	1.708.280		1.708.280	1,2%	22.568	6.699
2010		1.589.011	2,9%	98.295	6,2%	1.687.305		1.687.305	2,2%	20.393	6.617
2009		1.544.951	2,3%	105.443	6,8%	1.650.394		1.650.394	3,6%	20.366	6.472
2008		1.510.603	5,0%	82.279	5,4%	1.592.882		1.592.882	6,2%	19.457	6.247
2007		1.439.242	6,5%	60.325	4,2%	1.499.567		1.499.567	6,7%	20.581	5.881
2006		1.351.316	5,7%	54.035	4,0%	1.405.350		1.405.350	5,7%	17.675	5.511
2005		1.277.873	6,4%	52.116	4,1%	1.329.989		1.329.989	6,5%	14.210	5.096

SNCE Distribución de volumen por Instrumento 2013



Operaciones: Operaciones presentadas/recibidas conforme a los criterios estadísticos definidos en el SNCE (no incluye devoluciones ni otro tipo de transacciones).
Otras transacciones: Transacciones no contables que se intercambian a través del SNCE (incluye todas las transacciones procesadas en el SNCE distintas de presentaciones y devoluciones).

SNCE

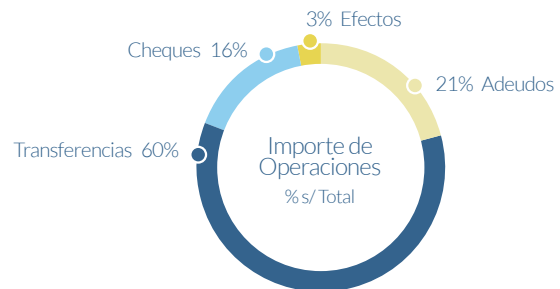
Resumen de Evolución de Operaciones

Importes (en millones de euros)

		(F)		(G)	(G/F)	(H)=(F+G)		(I)	(J)=(H+I)			
		Operaciones	Variación año anterior	Devol.	% Devol.	Operaciones de pago	Imp. medio€ (H)/(C)	Otras transacciones	Total SNCE	Variación año anterior	Máximo diario (J)	Media diaria (J/días)
2013	Dic	144.047	0,8%	2.321	1,6%	146.367	972	36	146.403	0,8%	12.926	7.320
	Nov	117.763	-7,7%	1.880	1,6%	119.643	895	28	119.671	-8,1%	12.057	5.699
	Oct	132.128	-4,6%	2.290	1,7%	134.417	873	162	134.579	-4,6%	9.724	5.851
	Sep	116.921	-0,8%	1.828	1,6%	118.750	895	32	118.782	-1,0%	11.233	5.656
	Ago	106.188	-8,4%	1.736	1,6%	107.924	879	34	107.958	-8,7%	9.482	5.141
	Jul	138.314	-3,5%	2.232	1,6%	140.546	918	44	140.590	-3,6%	9.675	6.113
	Jun	123.865	-17,9%	1.921	1,6%	125.786	914	78	125.863	-17,8%	13.326	6.293
	May	127.763	-10,4%	2.470	1,9%	130.233	877	201	130.434	-10,1%	9.105	5.929
	Abr	131.265	6,5%	2.538	1,9%	133.802	873	105	133.907	6,6%	11.091	6.087
	Mar	119.085	-8,4%	2.180	1,8%	121.266	878	41	121.307	-8,4%	10.074	6.065
	Feb	118.138	-5,5%	2.147	1,8%	120.285	874	34	120.320	-5,5%	9.898	6.016
	Ene	129.693	-1,6%	2.602	2,0%	132.286	897	57	132.344	-1,6%	9.251	6.016
2013		1.505.170	-5,3%	26.145	1,7%	1.531.315	896	853	1.532.168	-5,4%	13.326	6.009
2012		1.589.842	-2,6%	28.998	1,8%	1.618.840	933		1.618.840	-2,6%	16.106	6.299
2011		1.633.510	-2,6%	29.091	1,8%	1.662.601	973		1.662.601	-2,6%	13.233	6.520
2010		1.677.179	-10%	30.509	1,8%	1.707.689	1.012		1.707.689	-1,6%	12.751	6.697
2009		1.694.704	-15,2%	39.931	2,4%	1.734.635	1.051		1.734.635	-15,1%	12.321	6.802
2008		1.997.854	-1,7%	46.482	2,3%	2.044.336	1.283		2.044.336	-0,9%	14.994	8.017
2007		2.032.156	7,0%	31.642	1,6%	2.063.798	1.376		2.063.798	7,2%	15.824	8.093
2006		1.898.926	12,0%	26.743	1,4%	1.925.669	1.370		1.925.669	11,9%	14.621	7.552
2005		1.695.561	1,6%	24.667	1,5%	1.720.228	1.293		1.720.228	1,5%	11.103	6.591

SNCE

Distribución de importes por Instrumento 2013



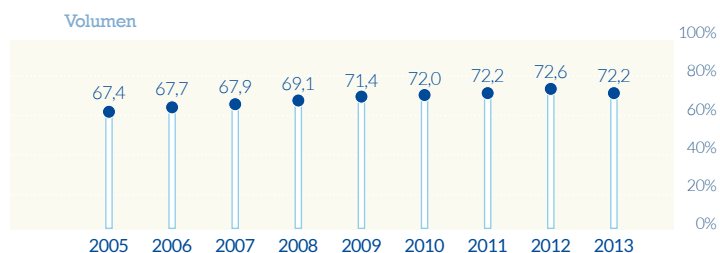
SNCE

Resumen de Evolución de Operaciones: Adeudos

Volumen

		(A)		(B)		(C)		(D)		(C+D)	
		No SEPA	% (C)	SEPA	% (C)	(A+B)	Devoluciones	% (C)	Total	% SNCE	
2013	Dic	94.410.965	95,5%	4.434.565	4,5%	98.845.530	7.150.960	7,2%	105.996.490	70,4%	
	Nov	88.929.741	99,3%	631.018	0,7%	89.560.759	7.140.553	8,0%	96.701.312	72,3%	
	Oct	103.945.371	99,7%	279.282	0,3%	104.224.653	8.490.549	8,1%	112.715.202	73,2%	
	Sep	88.933.608	99,7%	243.672	0,3%	89.177.280	6.737.092	7,6%	95.914.372	72,3%	
	Ago	82.910.429	99,7%	233.504	0,3%	83.143.933	6.495.251	7,8%	89.639.184	73,0%	
	Jul	100.813.579	99,8%	231.589	0,2%	101.045.168	7.799.224	7,7%	108.844.392	71,1%	
	Jun	88.347.892	99,7%	239.813	0,3%	88.587.705	7.012.655	7,9%	95.600.360	69,5%	
	May	97.045.697	99,9%	102.409	0,1%	97.148.106	8.251.541	8,5%	105.399.647	71,0%	
	Abr	102.785.314	99,9%	51.964	0,1%	102.837.278	8.594.458	8,4%	111.431.736	72,7%	
	Mar	93.769.030	100,0%	31.504	0,0%	93.800.534	7.470.209	8,0%	101.270.743	73,3%	
	Feb	93.273.652	100,0%	26.718	0,0%	93.300.370	7.668.976	8,2%	100.969.346	73,4%	
	Ene	100.286.086	100,0%	27.842	0,0%	100.313.928	8.814.581	8,8%	109.128.509	74,0%	
2013		1.135.451.364	99,4%	6.533.880	0,6%	1.141.985.244	91.626.049	8,0%	1.233.611.293	72,2%	
2012		1.167.396.685	100,0%	230.271	0,0%	1.167.626.956	91.476.458	7,8%	1.259.103.414	72,6%	
2011		1.144.667.159	100,0%	49.260	0,0%	1.144.716.419	88.372.536	7,7%	1.233.088.955	72,2%	
2010		1.119.611.372	100,0%			1.119.611.372	95.970.482	8,6%	1.215.581.854	72,0%	
2009		1.075.763.405	100,0%			1.075.763.405	102.186.785	9,5%	1.177.950.190	71,4%	
2008		1.021.927.481	100,0%			1.021.927.481	78.206.063	7,7%	1.100.133.544	69,1%	
2007		961.072.622	100,0%			961.072.622	57.322.476	6,0%	1.018.395.098	67,9%	
2006		899.614.852	100,0%			899.614.852	51.109.030	5,7%	950.723.882	67,7%	
2005		847.043.916	100,0%			847.043.916	49.156.761	5,8%	896.200.677	67,4%	

Evolución de la cuota de Adeudos en el SNCE



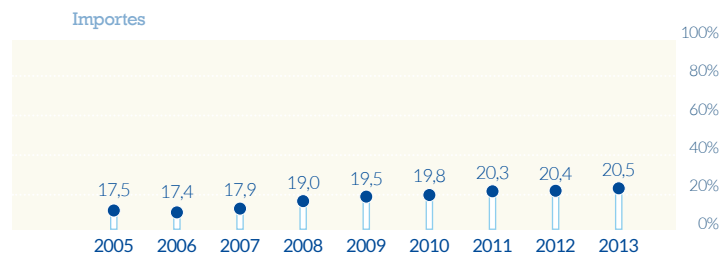
SNCE

Resumen de Evolución de Operaciones: Adeudos

Importes (en millones de euros)

		(A)		(B)		(C)		(D)		(C+D)		Importe medio en €
		No SEPA	% (C)	SEPA	% (C)	(A+B)	Devoluciones	% (C)	Total	% SNCE		
2013	Dic	24.402	93,4%	1.722	6,6%	26.124	1.494	5,7%	27.618	18,9%	261	
	Nov	22.404	97,5%	577	2,5%	22.982	1.458	6,3%	24.440	20,4%	253	
	Oct	25.483	98,4%	411	1,6%	25.894	1.786	6,9%	27.680	20,6%	246	
	Sep	23.444	98,6%	323	1,4%	23.767	1.427	6,0%	25.194	21,2%	263	
	Ago	22.382	98,7%	295	1,3%	22.677	1.364	6,0%	24.041	22,3%	268	
	Jul	25.763	98,8%	317	1,2%	26.081	1.695	6,5%	27.776	19,8%	255	
	Jun	23.024	99,0%	227	1,0%	23.251	1.461	6,3%	24.711	19,6%	258	
	May	24.931	99,3%	173	0,7%	25.103	1.780	7,1%	26.884	20,6%	255	
	Abr	25.702	99,6%	112	0,4%	25.813	1.878	7,3%	27.691	20,7%	249	
	Mar	23.860	99,7%	75	0,3%	23.935	1.606	6,7%	25.540	21,1%	252	
	Feb	23.214	99,8%	49	0,2%	23.262	1.641	7,1%	24.903	20,7%	247	
	Ene	25.589	99,8%	49	0,2%	25.638	1.994	7,8%	27.632	20,9%	253	
2013		290.197	98,5%	4.330	1,5%	294.527	19.583	6,6%	314.110	20,5%	255	
2012		309.050	99,9%	200	0,1%	309.250	21.071	6,8%	330.321	20,4%	262	
2011		317.096	100,0%	30	0,0%	317.126	20.748	6,5%	337.873	20,3%	274	
2010		316.611	100,0%			316.611	21.408	6,8%	338.019	19,8%	278	
2009		314.484	100,0%			314.484	24.353	7,7%	338.837	19,5%	288	
2008		366.226	100,0%			366.226	22.961	6,3%	389.187	19,0%	354	
2007		353.580	100,0%			353.580	16.163	4,6%	369.743	17,9%	363	
2006		320.936	100,0%			320.936	14.039	4,4%	334.975	17,4%	352	
2005		288.187	100,0%			288.187	12.944	4,5%	301.132	17,5%	336	

Evolución de la cuota de Adeudos en el SNCE



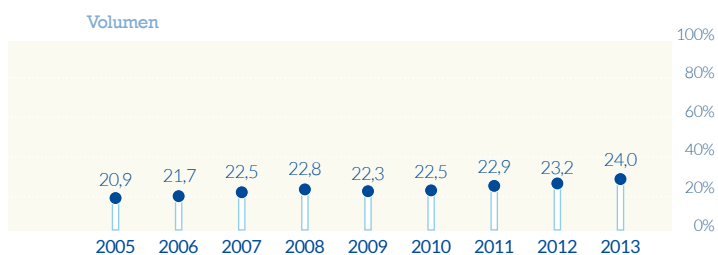
SNCE

Resumen de Evolución de Operaciones: Transferencias

Volumen

		(A)		(B)		(C)		(D)		(C+D)	
		No SEPA	% (C)	SEPA	% (C)	(A+B)	Devoluciones	% (C)	Total	% SNCE	
2013	Dic	11.494.021	29,3%	27.769.576	70,7%	39.263.597	78.615	0,2%	39.342.212	26,1%	
	Nov	11.350.117	35,5%	20.665.615	64,5%	32.015.732	68.641	0,2%	32.084.373	24,0%	
	Oct	14.444.758	40,7%	21.052.537	59,3%	35.497.295	70.110	0,2%	35.567.405	23,1%	
	Sep	13.896.561	44,2%	17.545.069	55,8%	31.441.630	64.414	0,2%	31.506.044	23,7%	
	Ago	13.972.134	48,7%	14.745.557	51,3%	28.717.691	54.200	0,2%	28.771.891	23,4%	
	Jul	18.788.267	49,2%	19.401.352	50,8%	38.189.619	81.815	0,2%	38.271.434	25,0%	
	Jun	17.077.024	46,4%	19.697.853	53,6%	36.774.877	71.695	0,2%	36.846.572	26,8%	
	May	17.571.615	47,2%	19.688.047	52,8%	37.259.662	77.880	0,2%	37.337.542	25,2%	
	Abr	19.037.536	53,1%	16.800.688	46,9%	35.838.224	66.914	0,2%	35.905.138	23,4%	
	Mar	18.004.906	57,1%	13.541.897	42,9%	31.546.803	59.619	0,2%	31.606.422	22,9%	
	Feb	17.825.876	57,0%	13.459.297	43,0%	31.285.173	60.216	0,2%	31.345.389	22,8%	
	Ene	18.824.699	58,2%	13.504.015	41,8%	32.328.714	75.165	0,2%	32.403.879	22,0%	
2013		192.287.514	46,9%	217.871.503	53,1%	410.159.017	829.284	0,2%	410.988.301	24,0%	
2012		242.672.284	60,4%	158.893.560	39,6%	401.565.844	749.848	0,2%	402.315.692	23,2%	
2011		274.513.317	70,3%	115.928.203	29,7%	390.441.520	734.269	0,2%	391.175.789	22,9%	
2010		310.200.002	82,0%	68.214.104	18,0%	378.414.106	596.096	0,2%	379.010.202	22,5%	
2009		349.932.172	95,1%	17.955.114	4,9%	367.887.286	664.640	0,2%	368.551.926	22,3%	
2008		359.000.280	99,1%	3.178.459	0,9%	362.178.739	676.403	0,2%	362.855.142	22,8%	
2007		337.012.486	100,0%			337.012.486	653.357	0,2%	337.665.843	22,5%	
2006		304.652.397	100,0%			304.652.397	623.915	0,2%	305.276.312	21,7%	
2005		277.139.776	100,0%			277.139.776	481.781	0,2%	277.621.557	20,9%	

Evolución de la cuota de Transferencias en el SNCE



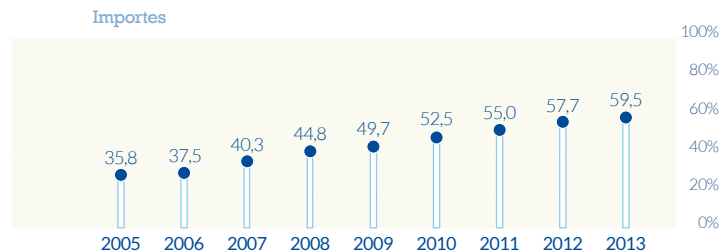
SNCE

Resumen de Evolución de Operaciones: Transferencias

Importes (en millones de euros)

		(A)		(B)		(C)		(D)		(C+D)		Importe medio en €
		No SEPA	% (C)	SEPA	% (C)	(A+B)	Devoluciones	% (C)	Total	% SNCE		
2013	Dic	30.044	33,0%	60.891	67,0%	90.935	154	0,2%	91.089	62,2%	2.315	
	Nov	28.754	40,2%	42.840	59,8%	71.594	140	0,2%	71.734	60,0%	2.236	
	Oct	35.740	45,0%	43.682	55,0%	79.422	144	0,2%	79.566	59,2%	2.237	
	Sep	33.210	48,0%	36.006	52,0%	69.216	103	0,1%	69.319	58,4%	2.200	
	Ago	33.435	52,8%	29.935	47,2%	63.371	99	0,2%	63.469	58,8%	2.206	
	Jul	45.760	54,5%	38.183	45,5%	83.942	138	0,2%	84.080	59,8%	2.197	
	Jun	42.405	55,0%	34.680	45,0%	77.085	136	0,2%	77.221	61,4%	2.096	
	May	42.809	55,6%	34.233	44,4%	77.042	141	0,2%	77.183	59,3%	2.067	
	Abr	46.206	58,7%	32.517	41,3%	78.723	138	0,2%	78.862	58,9%	2.196	
	Mar	43.570	61,2%	27.619	38,8%	71.189	107	0,2%	71.296	58,8%	2.256	
	Feb	43.680	62,2%	26.600	37,8%	70.279	122	0,2%	70.401	58,5%	2.246	
	Ene	47.161	61,9%	29.086	38,1%	76.246	141	0,2%	76.388	57,7%	2.357	
2013		472.774	52,0%	436.271	48,0%	909.044	1.563	0,2%	910.607	59,5%	2.216	
2012		624.530	66,9%	308.642	33,1%	933.172	1.579	0,2%	934.751	57,7%	2.323	
2011		681.156	74,6%	231.845	25,4%	913.000	1.694	0,2%	914.695	55,0%	2.310	
2010		721.441	80,7%	173.067	19,3%	894.507	1.339	0,1%	895.847	52,5%	2.335	
2009		805.847	93,6%	55.048	6,4%	860.895	1.756	0,2%	862.650	49,7%	2.318	
2008		901.854	98,6%	12.649	1,4%	914.503	2.088	0,2%	916.591	44,8%	2.503	
2007		829.469	100,0%			829.469	2.339	0,3%	831.808	40,3%	2.445	
2006		719.357	100,0%			719.357	1.816	0,3%	721.173	37,5%	2.350	
2005		613.882	100,0%			613.882	1.433	0,2%	615.315	35,8%	2.206	

Evolución de la cuota de Transferencias en el SNCE



SNCE

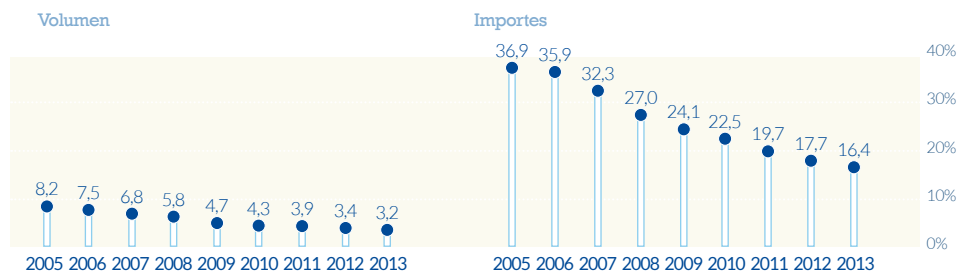
Resumen de Evolución de Operaciones: Cheques

Volumen

Importes (en millones de euros)

		Volumen					Importes (en millones de euros)					Importe medio en €
		(A) Operaciones	(B) Devol.	% (A)	(A+B) Total	% SNCE	(A) Operaciones	(B) Devol.	% (A)	(A+B) Total	% SNCE	
2013	Dic	4.436.782	55.272	1,2%	4.492.054	3,0%	22.597	578	2,6%	23.174	15,8%	5.159
	Nov	4.143.399	49.814	1,2%	4.193.213	3,1%	19.311	198	1,0%	19.509	16,3%	4.653
	Oct	4.783.478	60.592	1,3%	4.844.070	3,1%	22.256	251	1,1%	22.507	16,7%	4.646
	Sep	4.422.009	51.361	1,2%	4.473.370	3,4%	19.577	204	1,0%	19.781	16,7%	4.422
	Ago	3.587.677	44.865	1,3%	3.632.542	3,0%	16.258	178	1,1%	16.436	15,2%	4.525
	Jul	5.086.537	64.909	1,3%	5.151.446	3,4%	23.726	279	1,2%	24.005	17,1%	4.660
	Jun	4.264.962	55.631	1,3%	4.320.593	3,1%	19.281	212	1,1%	19.493	15,5%	4.512
	May	4.713.653	64.393	1,4%	4.778.046	3,2%	21.106	342	1,6%	21.448	16,5%	4.489
	Abr	4.934.307	72.620	1,5%	5.006.927	3,3%	22.078	285	1,3%	22.363	16,7%	4.466
	Mar	4.241.001	63.776	1,5%	4.304.777	3,1%	19.341	273	1,4%	19.615	16,2%	4.556
	Feb	4.358.794	62.951	1,4%	4.421.745	3,2%	19.902	240	1,2%	20.142	16,7%	4.555
	Ene	4.909.722	71.932	1,5%	4.981.654	3,4%	22.504	286	1,3%	22.791	17,2%	4.575
2013		53.882.321	718.116	1,3%	54.600.437	3,2%	247.937	3.326	1,3%	251.263	16,4%	4.602
2012		58.072.171	904.303	1,6%	59.644.116	3,4%	282.345	3.879	1,4%	286.224	17,7%	4.853
2011		65.069.250	933.121	1,4%	66.002.371	3,9%	323.658	3.862	1,2%	327.521	19,7%	4.962
2010		70.873.498	963.357	1,4%	71.836.855	4,3%	379.412	4.526	1,2%	383.938	22,5%	5.345
2009		76.814.672	1.307.767	1,7%	78.122.439	4,7%	410.851	6.796	1,7%	417.647	24,1%	5.346
2008		91.563.537	1.541.929	1,7%	93.105.466	5,8%	543.110	9.051	1,7%	552.161	27,0%	5.930
2007		101.255.967	1.126.635	1,1%	102.382.602	6,8%	660.530	7.076	1,1%	667.606	32,3%	6.521
2006		104.455.886	1.090.152	1,0%	105.546.038	7,5%	685.415	6.429	0,9%	691.843	35,9%	6.555
2005		107.981.180	1.162.167	1,1%	109.143.347	8,2%	628.910	5.995	1,0%	634.905	36,9%	5.817

Evolución de la cuota de Cheques en el SNCE

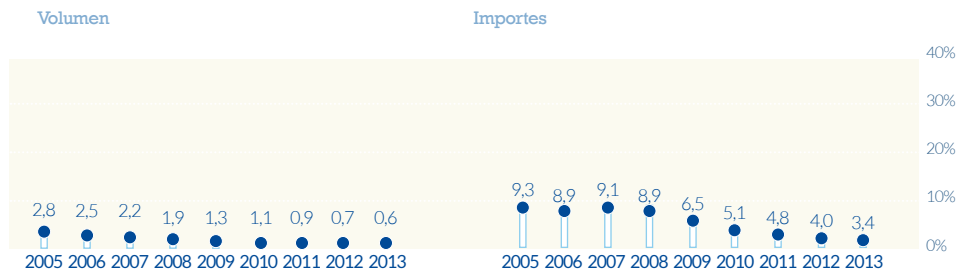


SNCE

Resumen de Evolución de Operaciones: Efectos

Volumen		Importes (en millones de euros)										Importe medio en €
		(A)	(B)	(A+B)		(A)	(B)	(A+B)		(A+B)	% SNCE	
		Operaciones	Devol.	% (A)	Total	% SNCE	Operaciones	Devol.	% (A)	Total	% SNCE	
2013	Dic	728.634	29.133	4,0%	757.767	0,5%	3.881	85	2,2%	3.966	2,7%	5.234
	Nov	680.453	24.280	3,6%	704.733	0,5%	3.650	74	2,0%	3.725	3,1%	5.285
	Oct	777.385	29.612	3,8%	806.997	0,5%	4.381	98	2,2%	4.480	3,3%	5.551
	Sep	784.561	27.548	3,5%	812.109	0,6%	4.229	87	2,1%	4.316	3,6%	5.315
	Ago	692.048	24.000	3,5%	716.048	0,6%	3.745	81	2,2%	3.827	3,5%	5.344
	Jul	828.379	34.846	4,2%	863.225	0,6%	4.362	107	2,5%	4.470	3,2%	5.178
	Jun	783.964	29.740	3,8%	813.704	0,6%	4.002	102	2,5%	4.104	3,3%	5.043
	May	841.572	37.839	4,5%	879.411	0,6%	4.326	198	4,6%	4.524	3,5%	5.144
	Abr	839.793	43.243	5,1%	883.036	0,6%	4.473	227	5,1%	4.700	3,5%	5.323
	Mar	805.649	37.578	4,7%	843.227	0,6%	4.409	185	4,2%	4.594	3,8%	5.448
	Feb	829.270	36.629	4,4%	865.899	0,6%	4.543	134	3,0%	4.678	3,9%	5.402
	Ene	901.170	47.197	5,2%	948.367	0,6%	5.147	168	3,3%	5.316	4,0%	5.605
2013		9.492.878	401.645	4,2%	9.894.523	0,6%	51.151	1.547	3,0%	52.698	3,4%	5.326
2012		12.100.346	611.353	5,1%	12.711.699	0,7%	62.721	2.298	3,7%	65.018	4,0%	5.115
2011		15.045.456	669.025	4,4%	15.714.481	0,9%	77.316	2.665	3,4%	79.981	4,8%	5.090
2010		17.137.514	723.324	4,2%	17.860.838	1,1%	83.783	3.097	3,7%	86.880	5,1%	4.864
2009		20.252.481	1.239.858	6,1%	21.492.339	1,3%	105.480	6.836	6,5%	112.316	6,5%	5.226
2008		28.175.233	1.810.435	6,4%	29.985.668	1,9%	169.724	12.047	7,1%	181.772	8,9%	6.062
2007		32.095.028	1.180.356	3,7%	33.275.384	2,2%	182.756	5.815	3,2%	188.570	9,1%	5.667
2006		33.608.816	1.162.615	3,5%	34.771.431	2,5%	168.016	4.208	2,5%	172.225	8,9%	4.953
2005		35.398.226	1.259.864	3,6%	36.658.090	2,8%	155.955	4.018	2,6%	159.973	9,3%	4.364

Evolución de la cuota de Efectos en el SNCE



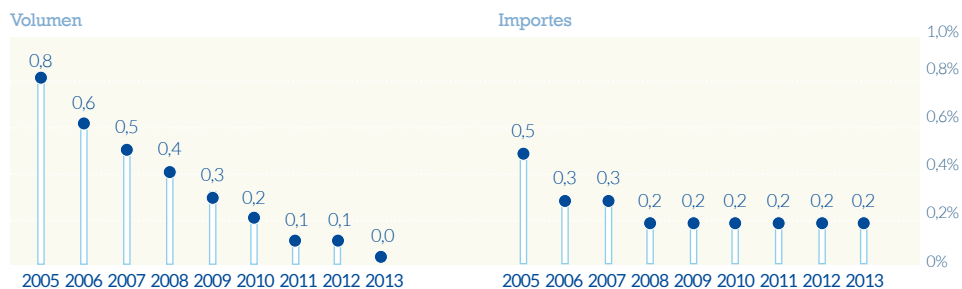
SNCE

Resumen de Evolución de Operaciones: Operaciones Diversas

Volumen		Importes (en millones de euros)										Importe medio en €
		(A)	(B)	(A+B)	(A)	(B)	(A+B)	(A)	(B)	(A+B)	(A+B)	
		Operaciones	Devol.	% (A)	Total	% SNCE	Operaciones	Devol.	% (A)	Total	% SNCE	
2013	Dic	41.397	4.160	10,0%	45.557	0,0%	509	10	2,0%	519	0,4%	11.403
	Nov	40.803	4.349	10,7%	45.152	0,0%	226	10	4,4%	236	0,2%	5.227
	Oct	47.705	4.757	10,0%	52.462	0,0%	175	10	6,0%	185	0,1%	3.527
	Sep	32.864	3.735	11,4%	36.599	0,0%	132	8	5,8%	140	0,1%	3.822
	Ago	33.172	4.281	12,9%	37.453	0,0%	137	14	9,9%	151	0,1%	4.022
	Jul	47.332	5.052	10,7%	52.384	0,0%	203	13	6,4%	216	0,2%	4.118
	Jun	40.060	4.778	11,9%	44.838	0,0%	246	10	4,2%	257	0,2%	5.722
	May	44.082	4.546	10,3%	48.628	0,0%	185	9	5,1%	194	0,1%	3.996
	Abr	46.399	4.580	9,9%	50.979	0,0%	177	9	5,3%	186	0,1%	3.650
	Mar	40.624	4.058	10,0%	44.682	0,0%	212	9	4,5%	221	0,2%	4.949
	Feb	40.497	4.074	10,1%	44.571	0,0%	152	10	6,6%	162	0,1%	3.628
	Ene	42.551	4.682	11,0%	47.233	0,0%	157	12	8,3%	161	0,1%	3.401
2013		497.486	53.052	10,7%	550.538	0,0%	2.511	126	5,0%	2.636	0,2%	4.788
2012		1.592.771	49.783	3,1%	1.642.554	0,1%	2.354	171	7,3%	2.525	0,2%	1.537
2011		2.252.157	45.879	2,0%	2.298.036	0,1%	2.410	122	5,0%	2.531	0,2%	1.102
2010		2.974.256	41.475	1,4%	3.015.731	0,2%	2.866	139	4,9%	3.005	0,2%	997
2009		4.232.876	44.020	1,0%	4.276.896	0,3%	2.995	190	6,4%	3.185	0,2%	745
2008		6.758.305	43.779	0,6%	6.802.084	0,4%	4.291	334	7,8%	4.625	0,2%	680
2007		7.805.911	42.276	0,5%	7.848.187	0,5%	5.822	249	4,3%	6.071	0,3%	774
2006		8.983.563	49.136	0,5%	9.032.705	0,6%	5.202	251	4,8%	5.454	0,3%	604
2005		10.309.597	55.278	0,5%	10.374.883	0,8%	8.628	276	3,2%	8.904	0,5%	858

Hasta 2012, incluye Operaciones Diversas y Cheques Carburante y Viaje

Evolución de la cuota de Operaciones Diversas en el SNCE



Volumen

		Adeudos		Transferencias		Cheques	Imágenes	Total
		No SEPA	SEPA	No SEPA	SEPA			
2013	Dic	13.916.982	23.941	488.986	11.255	1.630	48.092	14.490.886
	Nov	14.323.889	4.894	487.221	11.472	1.990	43.830	14.873.296
	Oct	14.945.583	3.921	532.917	10.050	2.507	50.109	15.545.087
	Sep	11.475.165	3.950	429.582	7.458	2.084	44.873	11.963.112
	Ago	11.485.758	4.322	389.625	6.610	2.047	37.392	11.925.754
	Jul	13.558.128	4.513	514.251	9.261	2.520	53.785	14.142.458
	Jun	14.293.095	4.400	418.215	7.182	2.275	44.108	14.769.275
	May	13.120.278	2.620	488.841	6.967	2.690	48.641	13.670.037
	Abr	14.160.718	2.183	511.123	6.928	2.960	51.803	14.735.715
	Mar	11.046.116	2.698	452.590	6.467	2.747	45.197	11.555.815
	Feb	11.791.421	3.304	463.786	6.529	2.791	46.519	12.314.350
	Ene	14.291.620	3.201	518.963	7.760	2.593	54.284	14.878.421
2013		158.408.753	63.947	5.696.100	97.939	28.834	568.633	164.864.206

Adeudos no SEPA: Solicitudes de devolución de adeudos duplicados o erróneos, Comunicaciones de variación en los datos de domiciliación y Comunicaciones de variación en los datos de referencia de los clientes ordenantes.

Adeudos SEPA: Rechazos/Rehuses y Solicitudes de cancelación.

Transferencias no SEPA: Solicitudes de retrocesión de transferencias y Solicitudes de traspaso/rechazos.

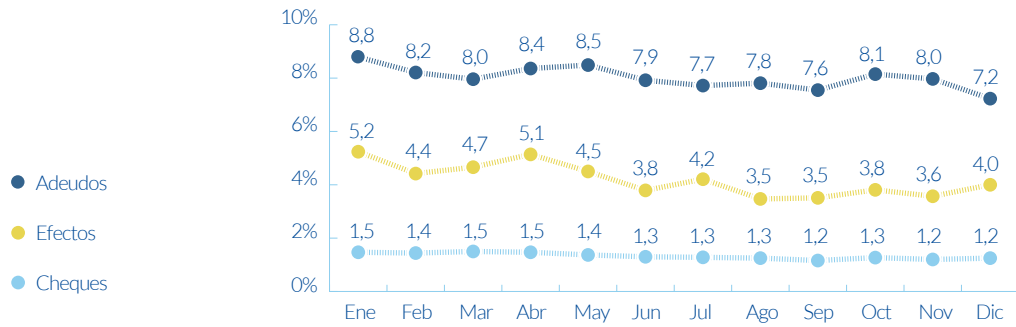
Transferencias SEPA: Solicitudes de retrocesión y Denegaciones.

Cheques: Reclamaciones.

Imágenes: Imágenes de cheques.

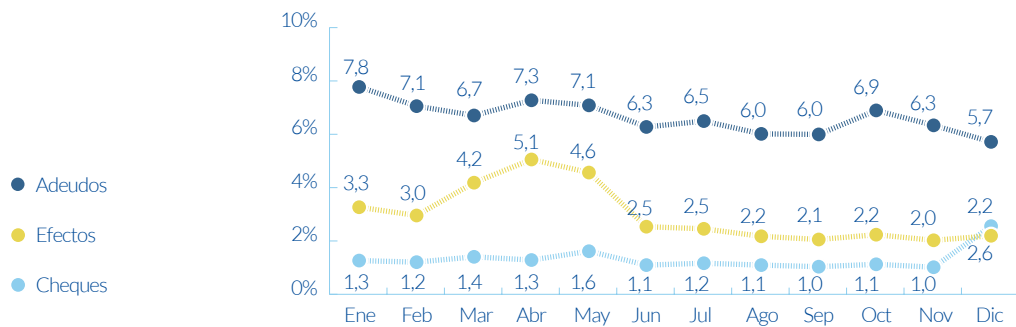
SNCE

Evolución de las devoluciones con respecto a las operaciones presentadas en 2013



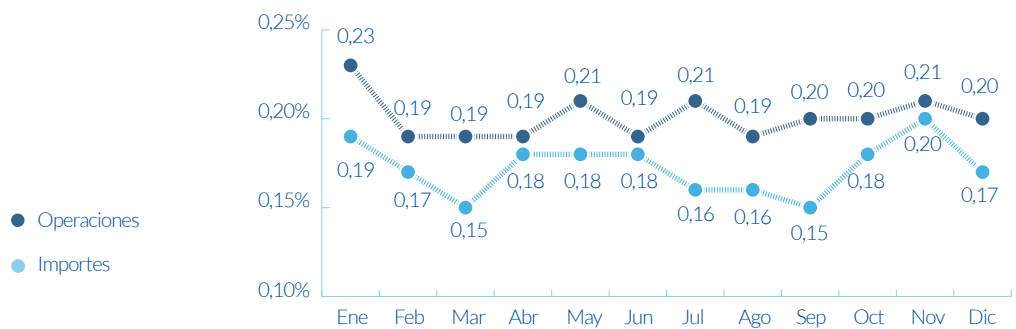
SNCE

Evolución de las devoluciones con respecto a los importes presentados en 2013



SNCE

Evolución de las devoluciones de Transferencias en 2013

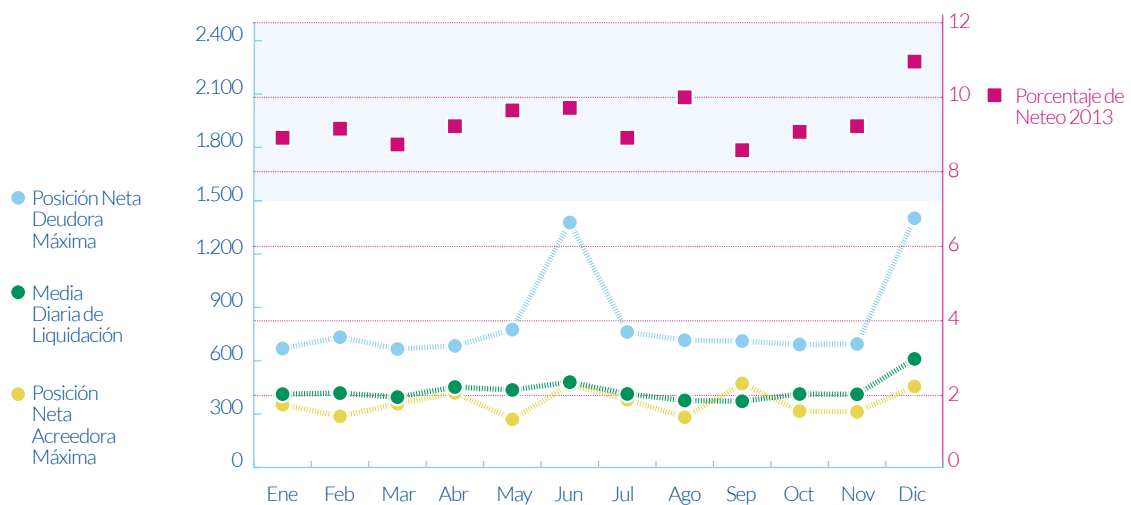


SNCE

Liquidación Neta Integrada

	Media Diaria ⁽¹⁾	Posición Neta Deudora				Posición Neta Acreedora					Porcentaje de Neteo	
		Máx.1 ⁽²⁾	Máx. 2 ⁽²⁾	Máx. 3 ⁽²⁾	Fecha	Media ⁽³⁾	Máx.1 ⁽⁴⁾	Máx. 2 ⁽⁴⁾	Máx. 3 ⁽⁴⁾	Fecha		Media ⁽⁵⁾
2013 Dic	610,6	1.402,0	16,0	0,9	19-dic	190,6	455,9	291,0	150,8	2-dic	133,0	10,7%
Nov	411,6	694,8	41,0	24,2	27-nov	127,3	312,7	128,7	122,2	4-nov	102,8	9,0%
Oct	413,3	691,4	79,2	68,5	28-oct	110,5	316,6	242,7	191,0	1-oct	110,1	8,9%
Sep	372,4	711,1	31,7	17,9	25-sep	130,5	472,4	273,4	141,4	2-sep	107,1	8,3%
Ago	376,9	715,7	31,1	22,3	27-ago	125,2	282,3	270,6	167,2	1-ago	97,6	9,8%
Jul	413,6	762,0	245,9	165,9	1-jul	158,6	381,5	331,7	224,7	1-jul	115,5	8,7%
Jun	480,0	1.378,0	4,7	4,0	26-jun	170,5	465,5	135,5	120,6	28-jun	123,6	9,6%
May	436,1	775,5	31,0	16,4	29-may	107,6	270,9	256,7	121,6	2-may	91,9	9,4%
Abr	452,5	683,7	41,0	21,5	25-abr	128,8	419,8	198,3	194,3	2-abr	104,7	9,0%
Mar	395,6	666,3	65,7	41,8	25-mar	114,2	358,6	109,2	77,3	27-mar	96,8	8,5%
Feb	418,5	732,8	50,3	29,3	25-feb	121,5	287,8	70,1	57,3	27-feb	94,6	8,9%
Ene	412,6	668,8	57,7	9,3	28-ene	109,8	353,7	234,6	199,0	2-ene	96,8	8,8%
2013	432,8	1.402,0	16,0	0,9	19-dic	132,9	472,4	273,4	141,4	2-sep	106,2	9,1%
2012	480,8	1.295,4	232,1	189,3	2-jul	157,2	1.445,0	496,5	344,5	28-jun	118,2	9,5%
2011	576,6	1.201,7	56,1	13,8	20-dic	148,4	1.019,0	223,7	173,4	28-feb	109,2	9,0%
2010	503,6	1.273,7				131,5	452,2				105,2	9,7%
2009	424,0	1.140,8				112,0	592,9				92,8	9,3%
2008	442,6	1.046,4				114,5	693,7				94,7	7,4%
2007	448,9	1.043,7				107,6	816,3				90,8	8,4%

Importes en millones de euros



(1) Media Diaria del valor total liquidado en el periodo de referencia.

(2) Posición Neta Deudora Máxima de la entidad asociada al SNCE con mayor posición deudora, calculada en base diaria, durante el periodo de referencia y de las dos siguientes entidades deudoras en la misma fecha.

(3) Posición Neta Deudora Media de las posiciones máximas deudoras de las entidades asociadas al SNCE, calculada en base diaria, durante el periodo de referencia.

(4) Posición Neta Acreedora Máxima de la entidad asociada al SNCE con mayor posición acreedora, calculada en base diaria, durante el periodo de referencia y de las dos siguientes entidades acreedoras en la misma fecha.

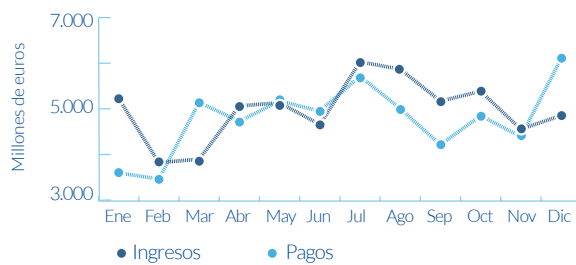
(5) Posición Neta Acreedora Media de las posiciones máximas acreedoras de las entidades asociadas al SNCE, calculada en base diaria, durante el periodo de referencia.

SDA Importe Total de Operaciones

		Movimientos		Movimientos		Depósito (en miles de euros)		
		Entidades>SDA>Entidades		BdE>SDA>BdE		(*)	%	%
		Ingresos	Pagos	Entradas	Salidas	Existencias	Útiles	Para reciclar
2013	Dic	4.854.696	6.088.104	6.338.650	4.717.150	2.381.563	68,88	31,12
	Nov	4.557.394	4.392.909	4.352.300	4.623.300	2.167.808	70,67	29,33
	Oct	5.380.071	4.851.060	4.834.200	5.529.150	2.318.788	69,93	30,07
	Sep	5.167.564	4.217.085	4.130.250	5.162.300	2.270.283	60,31	39,69
	Ago	5.861.092	5.005.465	4.879.600	5.803.300	2.351.854	61,91	38,09
	Jul	6.021.979	5.706.885	5.977.400	5.922.300	2.419.426	65,37	34,63
	Jun	4.659.767	4.949.732	4.883.650	4.615.100	2.049.732	63,98	36,02
	May	5.132.055	5.171.868	5.108.250	5.149.550	2.071.148	66,50	33,50
	Abr	5.063.418	4.725.561	4.974.100	4.928.050	2.152.260	66,95	33,05
	Mar	3.906.865	5.141.336	4.867.650	3.907.696	1.768.353	67,43	32,57
	Feb	3.831.146	3.472.190	3.477.400	3.949.320	2.042.668	71,98	28,02
	Ene	5.222.032	3.603.604	3.847.500	5.420.450	2.155.445	68,33	31,67
2013		59.658.079	57.325.799	57.670.950	59.727.666	26.149.328	66,85	33,15
2012		54.361.701	52.490.127	52.474.500	54.243.186	25.088.861	64,39	35,61
2011		46.462.759	43.203.788	43.813.189	46.118.550	22.628.483	62,81	37,19
2010		27.132.657	17.716.581	17.747.600	27.084.268	12.274.233	57,60	42,40
2009		18.520.054	12.962.172	12.990.350	18.471.650	10.592.557	60,30	39,70
2008		15.909.354	11.673.853	11.729.400	15.958.820	10.123.668	59,31	40,69
2007		15.063.702	10.615.289	10.622.650	15.032.820	9.892.792	64,11	35,89
2006		13.895.220	10.413.425	10.332.500	13.703.150	8.494.019	64,39	35,61

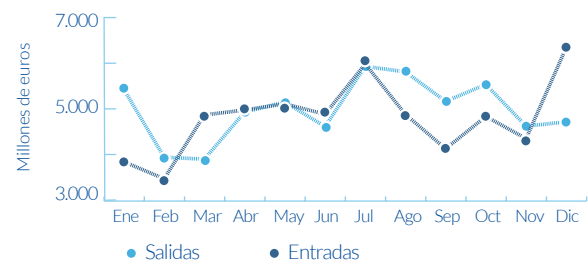
Ingresos - Pagos

Entidades>SDA>Entidades



Entradas - Salidas

BdE>SDA>BdE



(*) Existencias último día del mes.

4 Información Corporativa

4. Información Corporativa

Al objeto de cumplir con las funciones legalmente encomendadas, la Sociedad se estructura, a través de sus órganos de gobierno y gestión, según se resume en los siguientes apartados.

4.1 Estructura de la propiedad de la Sociedad

El capital social es de 491.407,00 euros, dividido en 70.201 acciones nominativas de 7,00 euros de valor nominal. Son accionistas de la Sociedad las Entidades participantes en el SNCE con obligaciones de liquidación frente al mismo. El capital social es de 491.407,00 euros, dividido en 70.201 acciones nominativas de 7,00 euros de valor nominal. Son accionistas de la Sociedad las Entidades parti-

cipantes en el SNCE con obligaciones de liquidación frente al mismo.

4.2 Movimientos en la estructura accionarial

En el ejercicio 2013 ha tenido lugar el ajuste accionarial previsto cada dos años por los Estatutos Sociales, adaptándose la distribución del capital al nivel de actividad en el SNCE resultante por cada accionista en el ejercicio 2012.

La distribución del capital social a 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

ENTIDADES ACCIONISTAS, a 31 de diciembre de 2013

Entidades	Acciones	%	
Banca March, S.A.	233	0,33	
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	8.070	11,50	
Banco Cooperativo Español, S.A.	3.185	4,54	
Banco de España	675	0,96	
Banco de Sabadell, S.A.	4.645	6,62	
Banco Popular Español, S.A.	4.289	6,11	
Banco Santander, S.A.	12.335	17,57	
Bankia, S.A.	5.182	7,38	
Bankinter, S.A.	1.734	2,47	
Barclays Bank, S.A.	964	1,37	
Caixabank, S.A.	10.672	15,20	
Cajas Rurales Unidas, S.C.C.	3.750	5,34	
Catalunya Banc, S.A.	1.751	2,50	
Cecabank, S.A.	8.654	12,33	
Deutsche Bank, S.A.E.	738	1,05	
Ibercaja Banco, S.A.U.	1.335	1,90	
Kutxabank, S.A.	1.989	2,83	
Total	70.201	100%	

4.3 Órganos de gobierno y gestión

La Sociedad está gobernada por la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración, estando facultado este último para nombrar los órganos de dirección de la Sociedad que considere necesarios.

A 31 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración está compuesto por 19 Consejeros, un Secretario y un Vicesecretario no consejeros, siendo sus miembros los siguientes:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, a 31 de diciembre de 2013

Representación	Consejero	Entidad
Presidente	D. Juan Antonio García Gálvez	Caixabank
Vicepresidente	D. Francisco Javier Santamaría Navarrete	Banco Santander
Vocales	D. Carles Aldeguer Manté	Caixabank
	D. Sebastián Alvarado Díaz-Agero	Bankinter
	Dña. Pilar Clavería García	AEB
	Dña. Patricia Ainoa Estévez Soro	Bankia
	D. José Luis Fernández Iglesias	BBVA
	D. Adrià Galán Valldeu	Banco de Sabadell
	D. Ángel González Castrillejo	Banco Cooperativo
	Dña. M ^a Beatriz Kissler Fernández	Caixabank
	D. Josep Llorca Vaqué	Catalunya Banc
	D. Miguel Ángel Molina Moreno	BBVA
	D. José M ^a Múgica Barrio	Kutxabank
	D. Francisco Orzáez Ruiz	Banco Santander
	D. José Pereira Hernández	Banco Santander
Secretario (no Consejero)	D. David Pérez Barrio	Cecabank
	D. Daniel Sanz Segovia	Banco Popular
	D. Santiago Uriel Arias	Cecabank
	D. Juan Felipe Vargas Ibáñez	Cajas Rurales Unidas
	D. Francisco Bauzá Moré	Baker & McKenzie
Vicesecretario (no Consejero)	D. José Loustau Hernández	Iberpay

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN,
a 31 de diciembre de 2013

Presidente



D. Juan Antonio García Gálvez
Caixabank

Vicepresidente



D. Fco. Javier Santamaría Navarrete
Banco Santander

Vocales



D. Sebastián Alvarado Díaz-Agero
Bankinter



D. Adriá Galián Valldeneu
Banco de Sabadell



D. Miguel Ángel Molina Moreno
BBVA



D. David Pérez Barrio
Cecabank



Dña. Pilar Clavería García
AEB



Dña. Patricia Ainoa Estévez Soro
Bankia



D. José Luis Fernández Iglesias
BBVA



D. Ángel González Castrillejo
Banco Cooperativo



Dña. Mª Beatriz Kissler Fernández
Caixabank



D. Josep Llorca Vaqué
Catalunya Banc



D. Jose Mª Múgica Barrio
Kutxabank



D. Francisco Orzáez Ruiz
Banco Santander



D. José Pereira Hernández
Banco Santander



D. Daniel Sanz Segovia
Banco Popular



D. Santiago Uriel Arias
Cecabank



D. Juan Felipe Vargas Ibáñez
Cajas Rurales Unidas

COMISIÓN DE TRABAJO DELEGADA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, a 31 de diciembre de 2013

Representación	Consejero	Entidad
Presidente	D. Juan Antonio García Gálvez	Caixabank
Vocales	Dña. Patricia Ainoa Estévez Soro	Bankia
	D. José Luis Fernández Iglesias	BBVA
	D. Adriá Galián Valdeneu	Banco Sabadell
	D. Ángel González Castrillejo	Banco Cooperativo
	Dña. Beatriz Kissler Fernández	Caixabank
	D. Miguel Ángel Molina Moreno	BBVA
	D. David Pérez Barrio	Cecabank
	D. Francisco Javier Santamaría Navarrete	Banco Santander
	D. Daniel Sanz Segovia	Banco Popular

COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL SNCE, a 31 de diciembre de 2013

Representación	Titular	Entidad
Presidente	D. José Luis Fernández Iglesias	BBVA
Vocales	D. Carles Aldeguer Manté	Caixabank
	D. Ramón Amorós Reboredo	Deutsche Bank
	Dña. Delia Carranza Angulo	Cecabank
	Dña. Patricia Ainoa Estévez Soro	Bankia
	Dña. Begoña Fernández Gil	Barclays Bank
	D. Carlos Freyre Jiménez	Banco Popular
	D. Ángel González Castrillejo	Banco Cooperativo
	D. David Insalaco Ayuso	Banco Sabadell
	Dña. Mónica Jiménez Pérez	Ibercaja Banco
	D. Josep Llorca Vaqué	Catalunya Banc
	D. Emilio Marcos Mari	Cajas Rurales Unidas
	Dña. Irene Martín Paracuellos	Banca March
	D. José M ^o Múgica Barrio	Kutxabank
	D. Jesús Pérez Bonilla	Banco de España
	D. Julián Ruano Martínez	Banco Santander (Banesto)
	D. José Antonio Sanz Pérez	Banco Santander
	D. José Fernando Torres Polo	Bankinter

COMITÉ DE AUDITORÍA Y CONTROL, a 31 de diciembre de 2013

Representación	Consejero	Entidad
Presidente	D. Francisco Orzáez Ruiz	Banco Santander
Vocales	D. Adriá Galián Valldeu	Banco Sabadell
	D. Daniel Sanz Segovia	Banco Popular
	D. Juan Felipe Vargas Ibáñez	Cajas Rurales Unidas

COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL SDA, a 31 de diciembre de 2013

Representación	Titular	Entidad
Presidente	D. Alfonso González Ledo	Bankia
Vocales	D. Mariano Fernández Ayuso	Banco Cooperativo
	D. Joan Ferrer Odena	Banco Sabadell
	Dña. Carmen González Pinazo	Unicaja Banco
	D. Ángel Ramos Fernández	Banco Santander
	D. José Javier Rodríguez López	NCG Banco
	D. Rafael Rosales López	Banco Mare Nostrum
	D. Fernando Manuel Ruiz López	Banco Popular
	D. Miguel Santacreu Manuel	Caixabank
	Dña. Carmen María Verdú Rivas	BBVA

EQUIPO DIRECTIVO, a 31 de diciembre de 2013

Dirección General	D. Pedro Valdecantos Lora-Tamayo
Dirección de Normativa y Coordinación	D. Agustín Arjona Peralta
Dirección de Tecnología y Sistemas	D. Juan Luis Encinas Sánchez
Dirección de Operaciones	Dña. M ^a Ángeles García Romero
Dirección de Administración y Control	Dña. Silvia González Cíbia
Dirección Internacional y Desarrollo de Negocios	D. José Luis Langa Hernando
Dirección de Asesoría Jurídica	D. José Loustau Hernández



D. Pedro Valdecantos Lora-Tamayo
Dirección General



D. Agustín Arjona Peralta
Normativa y Coordinación



D. Juan Luis Encinas Sánchez
Tecnología y Sistemas



Dña. M^a Ángeles García Romero
Operaciones



Dña. Silvia González Cíbia
Administración y Control



D. José Luis Langa Hernando
Internacional y Desarrollo de Negocios



D. José Loustau Hernández
Asesoría Jurídica

5. Orden del Día de la Junta General

5 Orden del Día Junta Gene- ral

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el 24 de febrero de 2014, se convoca a todos los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, a las 11:00 horas del día 30 de abril de 2014, en la calle Miguel Ángel 23, 2ª planta de Madrid y, en segunda convocatoria, si procede, el día 5 de mayo de 2014, en el mismo lugar y a la misma hora, conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- Primero.-** Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2013.
- Segundo.-** Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado.
- Tercero.-** Aprobación, en su caso, de la gestión social.
- Cuarto.-** Cese-dimisión y nombramiento de Consejeros.
- Quinto.-** Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditores.
- Sexto.-** Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos antecedentes.
- Séptimo.-** Ruegos y preguntas.
- Octavo.-** Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

6 Informe de Auditoría y Cuentas Anuales

6. Informe de Auditoría y Cuentas Anuales

Se recoge en este capítulo copia del Informe de Auditoría elaborado por el Auditor de Cuentas de la Sociedad, KPMG Auditores, correspondiente al ejercicio 2013, quien presenta una opinión favorable de las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración, según los siguientes apartados:

- Balances de Situación;
- Cuentas de Pérdidas y Ganancias;
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto;
- Estados de Flujos de Efectivo;
- Memoria; y
- Anexo I: Informe de Gestión 2013.



KPMG Auditores S.L.
Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los Accionistas de
Sociedad Española de Sistemas de Pago, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Sociedad Española de Sistemas de Pago, S.A. (la "Sociedad") que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Sociedad Española de Sistemas de Pago, S.A. al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Sociedad Española de Sistemas de Pago, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG Auditores, S.L.

Luis Martín Riaño

10 de marzo de 2014



6.2 BALANCES DE SITUACIÓN al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Euros

Conceptos	Diciembre 2013	Diciembre 2012
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inmovilizado Intangible	489.832,98	705.313,74
Aplicaciones informáticas	489.832,98	705.313,74
Inmovilizado Material	11.751,43	23.179,18
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	11.751,43	23.179,18
Inversiones Financieras a largo plazo	95.540,88	115.267,57
Créditos a terceros	39.680,71	60.465,11
Otros activos financieros	55.860,17	54.802,46
Activos por impuesto diferido	246.019,96	230.393,13
	843.145,25	1.074.153,62
ACTIVO CORRIENTE		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.493.855,12	1.190.184,90
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.477.505,12	1.097.525,48
Personal	16.350,00	18.740,00
Otros créditos con las Administraciones Públicas	0,00	73.919,42
Periodificaciones a corto plazo	86.496,40	63.560,31
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.414.191,62	2.830.576,29
Tesorería	3.414.191,62	2.830.576,29
	4.994.543,14	4.084.321,50
TOTAL ACTIVO	5.837.688,39	5.158.475,12
PATRIMONIO NETO		
Fondos propios		
Capital escriturado	491.407,00	491.407,00
Prima de emisión	186.737,47	186.737,47
Reservas	2.894.732,31	2.160.899,70
Reserva legal	98.281,40	98.281,40
Otras Reservas	2.796.450,91	2.062.618,30
Resultado del ejercicio	652.200,28	733.832,61
	4.225.077,06	3.572.876,78
PASIVO NO CORRIENTE		
Provisiones a largo plazo	342.596,33	287.596,33
	342.596,33	287.596,33
PASIVO CORRIENTE		
Provisiones a corto plazo	44.664,64	142.652,43
Obligaciones por prestaciones a c.p. al personal	44.664,64	142.652,43
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.150.439,50	1.089.456,82
Proveedores	722.343,40	690.503,61
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	233.171,00	229.707,00
Otras deudas con las Administraciones Públicas	194.925,10	169.246,21
Periodificaciones a corto plazo	74.910,86	65.892,76
	1.270.015,00	1.298.002,01
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	5.837.688,39	5.158.475,12

6.3 CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

Conceptos	Euros	
	2013	2012
Importe neto de la cifra de negocio	8.453.513,97	8.252.415,00
Prestaciones de servicios	8.453.513,97	8.252.415,00
Otros ingresos de explotación	65.747,04	64.961,04
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	65.747,04	64.961,04
Gastos de personal	(2.329.600,04)	(2.243.826,64)
Sueldos, salarios y asimilados	(1.995.641,77)	(1.735.672,46)
Cargas sociales	(333.958,27)	(508.154,18)
Otros gastos de explotación	(5.046.162,61)	(4.783.874,59)
Servicios exteriores	(5.023.542,43)	(4.790.943,29)
Tributos	(22.620,18)	7.068,70
Amortización del inmovilizado	(230.227,09)	(240.490,75)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	913.271,27	1.049.184,06
Ingresos financieros	23.476,81	13.156,29
RESULTADO FINANCIERO	23.476,81	13.156,29
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	936.748,08	1.062.340,35
Impuesto sobre Beneficios	(284.547,80)	(328.507,74)
RDO. PROC. DE OP. CONTINUADAS Y DE EJERCICIO	652.200,28	733.832,61

6.4 ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

Conceptos	Euros	
	2013	2012
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	652.200,28	733.832,61
Total de ingresos y gastos reconocidos	652.200,28	733.832,61

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Conceptos	Euros				
	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2011	491.407,00	186.737,47	1.745.446,39	415.453,31	2.839.044,17
Ingresos y Gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	733.832,61	733.832,61
Distribución del rdo. del ejercicio	0,00	0,00	415.453,31	(415.453,31)	0,00
Saldo al 31 de diciembre de 2012	491.407,00	186.737,47	2.160.899,70	733.832,61	3.572.876,78
Ingresos y Gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	652.200,28	652.200,28
Distribución del rdo. del ejercicio	0,00	0,00	733.832,61	(733.832,61)	0,00
Saldo al 31 de diciembre de 2013	491.407,00	186.737,47	2.894.732,31	652.200,28	4.225.077,06

6.5 ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

Conceptos	Euros	
	2013	2012
Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	936.748,08	1.062.340,35
Ajustes del resultado	206.750,28	227.334,46
Amortización del inmovilizado	230.227,09	240.490,75
Ingresos financieros	(23.476,81)	(13.156,29)
Cambios en el capital corriente	(383.580,26)	(306.827,38)
Deudores y otras cuentas a cobrar	(282.885,82)	(366.913,36)
Otros activos corrientes	(22.936,09)	(7.325,40)
Acreedores y otras cuentas a pagar	(43.788,66)	(197.335,31)
Otros pasivos corrientes	9.018,10	(2.282,24)
Otros pasivos no corrientes	(42.987,79)	267.028,93
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(171.926,48)	(236.357,47)
Cobros de intereses	23.476,81	13.156,29
Pagos por impuesto sobre beneficios	(195.403,29)	(249.513,76)
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	587.991,62	746.489,96
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Pagos por inversiones	(4.376,29)	(60.007,14)
Inmovilizado material	(3.318,58)	(23.969,23)
Otros activos	(1.057,71)	(36.037,91)
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(4.376,29)	(60.007,14)
Aumento/Disminución neta del Efectivo o Equivalentes	583.615,33	686.482,82
Efectivo o Equivalentes al comienzo del ejercicio	2.830.576,29	2.144.093,47
Efectivo o Equivalentes al final del periodo	3.414.191,62	2.830.576,29

6.6 MEMORIA CONTABLE

En cumplimiento de lo indicado en el artículo 253 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades de Capital y dentro del plazo fijado en estas disposiciones legales, el Consejo de Administración de la Entidad SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SISTEMAS DE PAGO, S.A., redacta la presente Memoria, correspondiente a las Cuentas Anuales de la Sociedad del Ejercicio Social de 2013, cerrado el 31 de diciembre de 2013. Todo ello con el fin de completar, ampliar y comentar el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes a ese mismo ejercicio.

En la presente Memoria, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, se van a tratar los puntos o cuestiones siguientes:

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
5. INMOVILIZADO
6. ACTIVOS FINANCIEROS
7. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO
8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES
9. FONDOS PROPIOS
10. PASIVOS FINANCIEROS
11. SITUACIÓN FISCAL
12. INGRESOS Y GASTOS
13. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS
14. EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS
15. POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS
16. OTRA INFORMACIÓN

1. Actividad de la Empresa

La Entidad SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SISTEMAS DE PAGO, S.A., (en adelante, la Sociedad), se constituye mediante escritura pública otorgada el día 13 de noviembre de 2000 ante el Notario de Madrid, Don Carlos del Moral Carro, bajo el número 7.804 de su protocolo. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 15888 de la Sección 8ª del Libro 0 de Sociedades, Folio 65, Hoja número M-268464 y bajo la denominación de SERVICIO DE PAGOS INTERBANCARIOS, S.A., posteriormente y mediante escritura pública otorgada el día 1 de Junio de 2005 ante el Notario de Madrid, Don Carlos del Moral Carro, bajo el número 3.233 de su protocolo se procede a la adecuación, con refundición de estatutos, a la disposición adicional trigésimo novena de Presupuestos Generales del Estado, que modifica la Ley 41/1999, de 12 de noviembre, sobre sistemas de pagos y de liquidación de valores, en virtud de lo cual pasa a tomar la actual denominación.

En el artículo quinto de los Estatutos Sociales de la Sociedad, se establece:

De acuerdo con el artículo 17.1 de la Ley 41/1999, de 12 de noviembre, la Sociedad tendrá por objeto social exclusivo:

- a. Facilitar el intercambio, compensación y liquidación de órdenes de transferencias de fondos entre entidades de crédito, cualesquiera que sean los tipos de documentos, instrumentos de pago o transmisión de fondos que motiven las citadas órdenes de transferencia.
- b. Facilitar la distribución, recogida y tratamiento de medios de pago a las entidades de crédito.
- c. Prestar servicios técnicos y operativos complementarios o accesorios de las actividades citadas en las letras a) y b) anteriores, así como cualesquiera otros requeridos para que la Sociedad colabore y coordine sus actividades en el ámbito de los sistemas de pago.

d. Las demás actividades que le encomiende el Gobierno, previo informe del Banco de España.

En particular, y de acuerdo con lo previsto en el citado artículo 17.1 de la Ley 41/1999, de 12 de noviembre, la Sociedad asumirá la gestión del Sistema Nacional de Compensación Electrónica. Igualmente, la Sociedad podrá participar en los restantes sistemas que regula la Ley 41/1999, de 12 de noviembre, sin que pueda asumir riesgos ajenos a los derivados de la actividad que constituye su objeto social. Asimismo, en el marco de su objeto social, la Sociedad podrá establecer con otros organismos o entidades que desarrollen funciones análogas, dentro o fuera del territorio nacional, las relaciones que estime convenientes para el mejor desarrollo de las funciones que le competen, y asumir la gestión de otros sistemas o servicios de finalidad análoga, distintos del Sistema Nacional de Compensación Electrónica. Igualmente la Sociedad podrá realizar las actividades de intermediación financiera necesarias para el desarrollo de sus funciones en los términos que establezca el Ministerio de Economía y Hacienda previo informe del Banco de España.

La Sociedad se constituye por tiempo indefinido. Su domicilio social y fiscal se encuentra en la calle Miguel Ángel, número 23, de Madrid.

2. Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

2.1. Imagen Fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad. Las cuentas anuales del ejercicio 2013 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2013, de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales de 2013 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2013 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por la Sociedad respecto del ejercicio anterior.

2.3. Principios Contables

En la elaboración del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013, se han seguido los principios contables generalmente aceptados por la práctica mercantil y las disposiciones legales aplicables en la materia, aclarando en la presente Memoria todos los apartados que, por su naturaleza o importancia relativa, merecen una explicación complementaria.

2.4. Comparación de la Información

Como requiere la normativa vigente, el Balance de Situación al 31 de diciembre de 2013, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las Cuentas Anuales de 2012 que fueron aprobadas en Junta General de Accionistas de 26 de abril de 2013.

3. Distribución de Resultados

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2013 arroja un BENEFICIO que asciende a la cantidad de 652.200,28 euros (733.832,61 euros en el ejercicio 2012).

La propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 2013 formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad, pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, así como el reparto del resultado de 2012 aprobado por la Junta General de Accionistas el 26 de abril de 2013, son los siguientes:

Conceptos	Euros	
	Dic 2013	Dic 2012
A Reserva Voluntaria	652.200,28	733.832,61
Resultado del Ejercicio	652.200,28	733.832,61

4. Normas de Registro y Valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado Intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El inmovilizado intangible se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas, en caso de corresponder.

La Sociedad evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad no posee inmovilizados intangibles con vidas útiles indefinidas.

a. Amortización

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Aplicaciones informáticas	Lineal	2 - 5

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

b. Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

c. Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 4.3 (deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación).

4.2. Inmovilizado Material

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

a. Amortización

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Mobiliario	Lineal	5
Equipos informáticos	Lineal	2 - 4
Otro inmovilizado material	Lineal	5

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

b. Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del man-

tenimiento diario del inmovilizado material se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

c. Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 4.3 (deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación).

4.3. Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de los activos (excepto, de corresponder, el valor de los fondos de comercio) sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que

hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.4. Instrumentos financieros

a. Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

Asimismo, la Sociedad clasifica los instrumentos financieros a efectos de valoración en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

La Sociedad incluye en la categoría “Préstamos y partidas a cobrar” la totalidad de sus activos financieros, que se desglosan en los siguientes epígrafes del Balance de Situación:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: incluye el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácil-

mente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar: recoge los saldos con clientes y otros deudores.
- Inversiones financieras a largo plazo: incluye los anticipos y créditos al personal y las fianzas y depósitos constituidos.

Asimismo, la Sociedad incluye en la categoría “Débitos y partidas a pagar” la totalidad de sus pasivos financieros.

b. Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

c. Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el

importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

d. Intereses

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

e. Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

En aquellos casos en los que la Sociedad cede un activo financiero en su totalidad, pero retiene el derecho de administración del activo financiero a cambio de una comisión, se reconoce un activo o pasivo correspondiente a la prestación de dicho servicio. Si la contraprestación recibida es inferior a los gastos a incurrir como consecuencia de la prestación del servicio se reconoce un pasivo por un importe equivalente a las obligaciones contraídas valoradas a valor razonable. Si la contraprestación por el servicio es superior a la que resultaría de aplicar una remuneración adecuada se reconoce un activo por los derechos de administración.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los

activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

f. Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no ha sido necesario realizar correcciones valorativas.

g. Fianzas

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable no es significativa.

h. Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes

de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

i. Baja y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo.

4.5. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

4.6. Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

Los anticipos a cuenta de prestaciones futuras de servicios figuran valorados por el valor recibido.

4.7. Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

a. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de

la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

b. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido, si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

c. Valoración

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

d. Compensación y clasificación

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto diferido si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance de situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

4.8. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan. Los beneficios o pérdidas por las diferencias de cambio surgidas en la cancelación de los saldos provenientes de transacciones en moneda extranjera, se reconocen como ingreso o como gasto, según corresponda, en el momento en que se producen.

4.9. Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la

Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

4.10. Planes de prestaciones definidas

Las retribuciones a largo plazo al personal que no tengan el carácter de aportación definida, se consideran de prestación definida.

En su caso, cuando la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán dichas obligaciones fuese negativa, se reconocerá el pasivo respectivo (provisión por retribuciones al personal a largo plazo). Asimismo, en su caso, se minorará en el importe procedente de costes por servicios pasados todavía no reconocidos.

Si de la aplicación del párrafo anterior surgiese un activo, su valoración no podrá superar el valor actual de las prestaciones económicas que pueden retornar a la empresa en forma de reembolsos directos o en forma de menores contribuciones futuras, más, en su caso, la parte pendiente de imputar a resultados de costes por servicios pasados. Cualquier ajuste que proceda realizar por este límite en la valoración del activo, vinculado a retri-

buciones post-empleo, se imputará directamente a patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

Para estimar el importe del valor actual de las retribuciones comprometidas de prestación definida se utilizarán métodos actuariales de cálculo e hipótesis financieras y actuariales insesgadas y compatibles entre sí.

El activo o pasivo por prestaciones definidas, se reconoce en su caso, como corriente o no corriente en función del plazo de realización o vencimiento de las correspondientes prestaciones.

Para el conjunto de empleados y jubilados con derecho al complemento para pensiones establecido en el vigente convenio colectivo, la Sociedad tiene contratado un plan de pensiones externo con la compañía CASER. En el ejercicio 2012, con motivo de ciertos cambios en el artículo 36º del nuevo Convenio Colectivo de Banca, se dotó una provisión de 98.679,27 euros para cubrir los compromisos que en esta materia tenía la compañía, según los estudios actuariales realizados. Esta provisión ha sido aplicada en 2013, realizándose la correspondiente aportación a la póliza.

4.11. Planes de aportación definida

Las retribuciones a largo plazo al personal tendrán el carácter de aportación definida cuando consistan en contribuciones de carácter predefinido a una entidad separada (como puede ser una entidad aseguradora o un plan de pensiones), siempre que la Sociedad no tenga la obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos.

Como complemento al Plan de Jubilación de prestación definida para ciertos empleados obligatorio según el Convenio de Banca privada, la Sociedad tiene contratado un Plan de Previsión Social complementario de aportación definida con la compañía CASER.

Las contribuciones a realizar por retribuciones de aportación definida darán lugar a un pasivo por retribuciones a corto plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas, siendo éstas al 31 de diciembre de 2013 de 44.664,64 euros (43.973,16 euros en 2012).

5. Inmovilizado

La composición y el movimiento de las diferentes partidas del activo inmovilizado, y sus correspondientes amortizaciones acumuladas al cierre de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

INMOVILIZADO INTANGIBLE

Conceptos	Euros					
	Dic 2011	Altas	Bajas	Dic 2012	Altas	Dic 2013
Aplicaciones informáticas	1.210.145,08	0,00	-25.322,82	1.184.822,26	0,00	1.184.822,26
Amor. Acum. Aplic. Informáticas	-278.959,78	-225.871,56	25.322,82	-479.508,52	-215.480,76	-694.989,28
Valor Neto Contable	931.185,30	-225.871,56	0,00	705.313,74	-215.480,76	489.832,98

El coste de las aplicaciones informáticas que están totalmente amortizados y que todavía están en uso

al 31 de diciembre de 2013 es 107.419,40 euros (la misma cifra que al 31 de diciembre de 2012).

INMOVILIZADO MATERIAL

Conceptos	Euros					
	Dic 2011	Altas	Bajas	Dic 2012	Altas	Dic 2013
Mobiliario	170.825,62	4.779,43	-1.270,72	174.334,33	0,00	174.334,33
Equipos informáticos	71.490,79	19.189,80	-13.675,47	77.005,12	3.318,58	80.323,70
Otro inmovilizado material	235.568,35	0,00	0,00	235.568,35	0,00	235.568,35
Amort. acum. mobiliario	-166.306,40	-2.553,95	1.270,72	-167.589,63	-2.172,51	-169.762,14
Amort. acum. equipos informáticos	-67.667,42	-8.800,64	13.675,47	-62.792,59	-10.974,02	-73.766,61
Amort. acum. otro inmov. material	-230.081,80	-3.264,60	0,00	-233.346,40	-1.599,80	-234.946,20
Valor Neto Contable	13.829,14	9.350,04	0,00	23.179,18	-11.427,75	11.751,43

Las bajas contabilizadas en el ejercicio 2012 corresponden a elementos totalmente amortizados y fuera de uso.

del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2013 es 454.831,23 euros (436.319,42 euros al 31 de diciembre de 2012).

6. Activos Financieros

Los activos financieros de la Sociedad, se encuentran todos clasificados en la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar", cuyo valor contable no difiere significativamente de su valor razonable.

La Sociedad tiene contratados los seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos

El detalle de Préstamos y partidas a cobrar al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

ACTIVOS FINANCIEROS

Conceptos	No Corriente (€)		Corriente (€)	
	Dic 2013	Dic 2012	Dic 2013	Dic 2012
Inversiones Financieras a largo plazo				
Créditos al personal	39.680,71	60.465,11	0,00	0,00
Fianzas	55.860,17	54.802,46	0,00	0,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Clientes por ventas y prestación de servicios	0,00	0,00	1.477.505,12	1.097.525,48
Créditos al personal	0,00	0,00	16.350,00	18.740,00
Otros créditos con las Administraciones públicas	0,00	0,00	0,00	73.919,42
Total	95.540,88	115.267,57	1.493.855,12	1.190.184,90

El saldo de “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” corresponde principalmente a la facturación derivada de la prestación de servicios en relación con la utilización del Sistema Nacional de Compensación Electrónica.

7. Inversiones Financieras a Largo Plazo

La composición y el movimiento de las diferentes partidas de este epígrafe, al cierre de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Conceptos	Euros						
	Dic 2011	Altas	Traspaso c/p	Dic 2012	Altas	Traspaso c/p	Dic 2013
Créditos l/p al personal	46.297,20	36.037,91	-21.870,00	60.465,11	0,00	-20.784,40	39.680,71
Fianzas a largo plazo	54.802,46	0,00	0,00	54.802,46	1.057,71	0,00	55.860,17
Valor Neto Contable	101.099,66	36.037,91	-21.870,00	115.267,57	1.057,71	-20.784,40	95.540,88

Los Créditos al personal corresponden a los definidos en el artículo 40 del convenio de banca privada relativo a “Anticipos y préstamos al personal” a tipo

de interés de cero. El detalle a 31 de diciembre de 2013 por vencimientos es el siguiente:

Conceptos	Saldo a		Vencimientos			
	Dic 2013	2015	2016	2017	2018	Más de 2018
Créditos l/p al personal	39.680,71	14.450,00	12.931,55	7.281,91	2.688,00	2.329,25
Total	39.680,71	14.450,00	12.931,55	7.281,91	2.688,00	2.329,25

Adicionalmente, el detalle a 31 de diciembre de 2012 por vencimientos es el siguiente:

Conceptos	Saldo a		Vencimientos			
	Dic 2012	2014	2015	2016	2017	Más de 2017
Créditos l/p al personal	60.465,11	18.240,00	16.340,00	13.585,95	10.758,91	1.540,25
Total	60.465,11	18.240,00	16.340,00	13.585,95	10.758,91	1.540,25

8. Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El saldo del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” al cierre de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponde a Caja y Bancos.

9. Fondos Propios

9.1. Capital Social

El Capital Social al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es de CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SIETE EUROS

(491.407,-€.), dividido en 70.201 acciones de 7 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 70.201, ambos inclusive, pertenecientes a una misma clase y a una misma serie, representadas por medio de títulos nominativos. Las 70.201 acciones están suscritas y desembolsadas en su totalidad por las entidades accionistas de la sociedad.

El detalle del accionariado al cierre de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

CAPITAL SOCIAL

Entidad	Al 31 de diciembre de 2013			Al 31 de diciembre de 2012		
	Acciones	Capital Social	%	Acciones	Capital Social	%
Banca March, S.A.	233	1.631	0,33%	242	1.694	0,34%
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	8.070	56.490	11,50%	7.491	52.437	10,67%
Banco Cooperativo Español, S.A.	3.185	22.295	4,54%	3.496	24.472	4,98%
Banco de España	675	4.725	0,96%	738	5.166	1,05%
Banco de Sabadell, S.A.	4.645	32.515	6,62%	3.049	21.343	4,34%
Banco de Valencia, S.A.	-	-	-	554	3.878	0,79%
Banco Español de Crédito, S.A.	-	-	-	4.358	30.506	6,21%
Banco Popular Español, S.A.	4.289	30.023	6,11%	3.955	27.685	5,63%
Banco Santander, S.A.	12.335	86.345	17,57%	7.478	52.346	10,65%
Bankia, S.A.	5.182	36.274	7,38%	6.278	43.946	8,94%
Bankinter, S.A.	1.734	12.138	2,47%	1.823	12.761	2,60%
Barclays Bank, S.A.	964	6.748	1,37%	855	5.985	1,22%
Caixabank, S.A.	10.672	74.704	15,20%	8.890	62.230	12,66%
Cajas Rurales Unidas, S.C.C.	3.750	26.250	5,34%	2.564	17.948	3,65%
Catalunya Banc, S.A.	1.751	12.257	2,50%	1.573	11.011	2,24%
Cecabank, S.A.	8.654	60.578	12,33%	13.162	92.134	18,75%
Deutsche Bank, S.A.E.	738	5.166	1,05%	691	4.837	0,98%
Ibercaja Banco, S.A.U.	1.335	9.345	1,90%	1.334	9.338	1,90%
Kutxabank, S.A.	1.989	13.923	2,83%	1.670	11.690	2,38%
Total	70.201	491.407	100%	70.201	491.407	100%

Con fecha 1 de junio de 2005 y mediante escritura pública otorgada ante el notario de Madrid, Don Carlos del Moral Carro, bajo el número 3.233 de su protocolo, se efectuó una reducción de capital social desde 491.407 euros a cero y, simultáneamente, ampliación en la misma cifra de 491.407 euros, haciéndolo representar por un máximo de 70.201 nuevas acciones ordinarias nominativas de 7 euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión por acción de 2,66004 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, en el ejercicio 2013 se ha realizado la revisión de la distribución del Capital Social obligatoria cada dos años, en función del nivel de actividad del SNCE en el ejercicio 2012. Con respecto al año anterior se han producido cambios en la titularidad de las acciones, motivados por los procesos de concentración habidos en el sector financiero durante el ejercicio.

9.2. Prima de Emisión

Esta reserva es de libre disposición.

9.3. Reservas

a. Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de

Capital que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Sociedad tiene dotada esta reserva en el límite mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital.

b. Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

10. Pasivos Financieros

Los pasivos financieros de la Sociedad, se encuentran todos clasificados en la categoría de "Débitos y partidas a pagar", cuyo valor contable no difiere significativamente de su valor razonable.

El detalle de Débitos y partidas a pagar al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

PASIVOS FINANCIEROS

Conceptos	No Corriente (€)		Corriente (€)	
	Dic 2013	Dic 2012	Dic 2013	Dic 2012
Proveedores	0,00	0,00	722.343,40	690.503,61
Otras deudas con las Administraciones Públicas	0,00	0,00	194.925,10	169.246,21
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	0,00	0,00	233.171,00	229.707,00
Total	0,00	0,00	1.150.439,50	1.089.456,82

11. Situación Fiscal

El detalle de Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

SITUACIÓN FISCAL

Conceptos	Saldo deudor (€)		Saldo acreedor (€)	
	Dic 2013	Dic 2012	Dic 2013	Dic 2012
Impuesto sobre Sociedades	0,00	73.919,42	78.015,11	87.669,66
Impuesto sobre el Valor Añadido	0,00	0,00	40.687,48	3.959,39
Impuesto Retenciones Personas Físicas	0,00	0,00	44.044,99	47.161,27
Impuesto Retenciones no Residentes	0,00	0,00	254,91	0,00
Organismos Seguridad Social acreedores	0,00	0,00	31.922,61	30.455,89
Total	0,00	73.919,42	194.925,10	169.246,21

Asimismo, la Sociedad tiene registrado al 31 de diciembre de 2013 un impuesto anticipado a largo plazo por importe de 246.019,96 euros, incluido en el epígrafe "Activos por impuesto diferido" del Balance de Situación a dicha fecha. El importe de dicho impuesto anticipado al 31 de diciembre de 2012 ascendía a 230.393,13 euros.

La Sociedad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios determinados conforme a la legislación fiscal y a su condición de empresa de reducida dimensión,

están sujetos al gravamen del 25% y del 30% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio y la base imponible que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales (en euros) y su comparativa con el ejercicio 2012:

CONCILIACIÓN

Resultado contable y base imponible

Conceptos	Euros	
	Dic 2013	Dic 2012
Resultado contable	652.200,28	733.832,61
Impuesto sobre Sociedades	284.547,80	328.507,74
Resultado contable ajustado	936.748,08	1.062.340,35
Diferencias permanentes:	51.326,70	41.479,91
Diferencias temporales:		
Con origen en el ejercicio actual		
Aumentos	201.989,15	268.701,02
Con origen en ejercicios anteriores		
Disminuciones	-139.481,84	-21.467,72
Base imponible	1.050.582,09	1.351.053,56
Cuota íntegra	300.174,63	390.316,07
Retenciones y pagos a cuenta	-222.159,52	-263.541,09
Deducciones Gastos Innovación Tecnológica	0,00	-39.105,32
Impuesto Sociedades a pagar (cobrar)	78.015,11	87.669,66

El gasto por Impuesto sobre Sociedades al 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponde al 25% y 30%, según los límites fiscales, del Resultado contable ajustado más el efecto del diferente tipo impositivo aplicable a las diferencias temporales en 2013 y en los años sucesivos.

El detalle de los impuestos anticipados al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, y su movimiento durante dichos ejercicios, es el siguiente:

IMPUESTOS DIFERIDOS

Conceptos	Euros						
	Dic 2011	Altas	Bajas	Dic 2012	Altas	Bajas	Dic 2013
Activos por impuesto diferido	168.584,80	67.175,26	-5.366,92	230.393,13	50.497,29	-34.870,46	246.019,96
Total	168.584,80	67.175,26	-5.366,92	230.393,13	50.497,29	-34.870,46	246.019,96

Las diferencias temporales surgen por la diferencia entre el criterio contable y fiscal en lo relativo a las provisiones y aportaciones extraordinarias al fondo de pensiones.

Tal como lo establece el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes respectivamente. El plazo de reversión de los "Activos por impuesto diferido" es, en su mayor parte, superior a doce meses.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2013 la Sociedad tiene pendientes de inspección todos los impuestos que le son aplica-

bles presentados desde el 1 de enero de 2010. Es opinión del Consejo de Administración de la Sociedad que no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los ejercicios abiertos a inspección y que pudieran afectar al patrimonio y a la situación financiera de la Sociedad.

12. Ingresos y Gastos

12.1. Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad ha sido obtenido principalmente por la prestación de los servicios prestados a sus asociados en relación con la utilización del Sistema Nacional de Compensación Electrónica.

12.2. Cargas sociales

Su composición para el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es:

CARGAS SOCIALES

Conceptos	Euros	
	Diciembre 2013	Diciembre 2012
Seguridad social a cargo de la empresa	277.170,57	242.893,88
Aportaciones y dotaciones para pensiones	56.787,70	265.260,30
Total	333.958,27	508.154,18

13. Arrendamientos Operativos

La Sociedad tiene suscrito un contrato de arrendamiento operativo relativo a la oficina que sirve de sede social de la compañía, con fecha de término 31 de diciembre de 2016. El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gasto asciende a 441.026,85 euros al 31 de diciembre de 2013 (433.630,17 euros al 31 de diciembre de 2012).

El activo correspondiente a las fianzas pagadas derivadas de este arrendamiento se encuentra recogido en el epígrafe "Fianzas a largo plazo" según el detalle de la Nota 7.

Paralelamente, la Sociedad tiene subarrendado a terceros, en régimen de arrendamiento operativo, una parte de la oficina que sirve de sede social. El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como ingreso asciende a 64.961,04 euros al 31 de diciembre de 2013 (el mismo importe que al 31 de diciembre de 2012).

14. Empresas del Grupo y Asociadas

La Sociedad no tiene participaciones en empresas del grupo ni asociadas.

15. Política y Gestión de Riesgos

Dada la naturaleza de las actividades que realiza, la Sociedad está expuesta a los riesgos: operacional, de liquidez y de crédito. La gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en minimizar los efectos potenciales adversos, tratando de implicar a todas las áreas de la compañía relacionadas, desde la evaluación de los riesgos potenciales, hasta la implantación de las medidas adecuadas de mitigación de los mismos. En los casos concretos de los riesgos de liquidez y de crédito, el mantenimiento de suficiente efectivo (ver Nota 8), así como la naturaleza de los activos afectos al riesgo de crédito (ver Nota 6), hacen que pueda considerarse una probabilidad mínima de ocurrencia de los mismos.

16. Otra Información

16.1. Personal por género y categorías

El detalle del personal por género y categorías al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

PERSONAL

Categorías	2013			2012		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directores y Técnicos	7	4	11	7	4	11
Administrativos	11	3	14	11	3	14
Total	18	7	25	18	7	25

16.2. Retribución del Consejo de Administración, información sobre el RD 1382/1985 art. 1.2 y distribución por género

Durante el presente ejercicio los miembros del Consejo de Administración no han percibido cantidad alguna en concepto de retribución. No existen anticipos, ni créditos concedidos, ni obligaciones en materia de pensiones y de seguros

de vida respecto de los miembros del Consejo de Administración.

Considerando las singularidades de la Sociedad, creada por la Ley 41/1999 de 12 de noviembre, cuyo objeto social está estrictamente definido y limitado por dicha ley, y que tiene un carácter eminentemente cooperativo entre las entida-

des financieras en la manera de actuar y decidir los asuntos relativos a su administración, operativa y gestión, las facultades definidas en el RD 1382/1985 art.1.2 son ejercidas por el Consejo de Administración de la compañía.

La distribución de los miembros del Consejo de Administración, o en su caso, de las personas físicas representantes, por género a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, es la siguiente:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Consejeros	2013	2012
Hombres	16	17
Mujeres	3	3
Total	19	20

16.3. Información sobre el auditor de Cuentas Anuales

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Durante 2013, y en concepto de auditoría de cuentas anuales, la Sociedad ha devengado gastos por importe de 13.000 euros (12.725 euros para 2012), correspondientes a los honorarios de auditoría relativos a 2013. Adicionalmente, KPMG Auditores, S.L. ha facturado por otros servicios 14.071 euros (11.027 euros en 2012). Estos importes, con independencia del momento de su facturación, se encuentran registrados como Otros gastos de explotación en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2013.

16.4. Información medioambiental

La Sociedad no posee sistemas, equipos o instalaciones incorporados al inmovilizado material para la protección y mejora del medio ambiente, por no considerarlo necesario dado el escaso impacto que su actividad tiene en el mismo. Asimismo, durante los ejercicios 2013 y 2012, no ha incurrido en gastos cuyo fin haya sido la protección y mejora

del medio ambiente, ni ha dotado provisiones para riesgos y gastos correspondientes a actuaciones medioambientales, ni estima que pudieran derivarse contingencias significativas relacionadas con las citadas mejoras del medio ambiente.

16.5. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

Dada la actividad a la que se dedica fundamentalmente la Sociedad, la información que se presenta en esta Nota relativa a los aplazamientos de pagos corresponde, exclusivamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos, los cuales se han realizado, en todos los casos, en cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen pasivos a la vista o con pago aplazado.

En relación con la información requerida por la Ley 5/2010, de 5 de julio correspondiente a los proveedores comerciales y de servicios de la Sociedad, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, con el alcance definido en el párrafo anterior, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Sociedad no tenía pagos aplazados a proveedores que a dicha fecha acumularan un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

16.6. Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio dignos de mención que puedan alterar las cuentas anuales del ejercicio 2013.

La presente Memoria, así como el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto, y el Estado de Flujos de Efectivo han sido redactados por el Consejo de Administración de la Sociedad, en el domicilio social el día 24 de febrero de 2014 para su presentación a la Junta de Accionistas que se celebrará con posterioridad.

ANEXO I

INFORME DE GESTIÓN 2013

El presente Informe de Gestión 2013, Anexo a la Memoria Contable, pretende ser un resumen de las operaciones y los hitos más relevantes de la compañía en el ejercicio 2013, así como aportar la información obligatoria requerida por la normativa aplicable.

En lo relativo a la **actividad del SNCE** en el año 2013, cabe destacar, que durante 2013 el Sistema Nacional de Compensación Electrónica ha funcionado con total normalidad, sin prácticamente incidencias significativas y procesando un volumen muy elevado de transacciones en ascenso.

En términos absolutos, se intercambiaron en el SNCE **1.874 millones de transacciones⁽¹⁾** por un **valor de 1,53 billones** de euros, lo que supone un incremento del 7,7% sobre los datos de 2012.

En lo relativo a operaciones, se intercambiaron, compensaron y liquidaron en 2013 a través del SNCE **1.616 millones de operaciones de pago⁽²⁾**, por un **importe total de 1,50 billones** de euros. La media diaria fue de 7,3 millones de operaciones y más de 6.000 millones de euros, con picos de proceso de 24,7 millones de operaciones diarias.

En comparación con 2012, el total de operaciones de pago procesadas por el SNCE descendió en un 1,5%, disminuyendo también el valor de estas operaciones en un 5,3%.

Con respecto a la **actividad del SDA**, a finales de 2013, Iberpay prestaba servicio a 37 Entidades Adheridas a través de 47 Centros Operativos. Las existencias administradas a través de estos centros eran de 2.382 millones de euros y más de 74 millones de billetes de los que un 63% correspondían a billetes plancha, un 6% a billetes útiles y el 31% a

billetes procedentes de las entidades que deberían ser entregados a Banco de España para su definitivo recuento.

Durante 2013, las disposiciones de efectivo por parte de las entidades participantes en el SDA han alcanzado los 57.300 millones de euros (un 9,2% más que en 2012), mientras que los ingresos han superado los 59.600 millones de euros (un 9,7% superior al volumen registrado en 2012).

La media diaria de actividad en el SDA ha sido de 227 millones de euros en el caso de las disposiciones, con picos que superaron los 697 millones de euros, y de 237 millones de euros en el caso de los ingresos, con picos cercanos a los 472 millones de euros.

Desde el punto de vista de la **gestión presupuestaria**, en momentos coyunturales de gran incertidumbre económica, con ajustes a la baja en todos los ámbitos de la actividad, Iberpay ha seguido la trayectoria expansiva, ajustándose al presupuesto aprobado por su Consejo de Administración, y logrando ahorros en todos sus apartados. El rigor presupuestario, la transparencia y la absoluta fiabilidad siguen siendo parte de los valores más apreciables de Iberpay y que generan más confianza para su futuro.

En lo relativo al futuro de la compañía, y como resumen del trabajo realizado a lo largo del año para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos de la compañía y más concretamente a los proyectos identificados en las **Líneas Estratégicas de Iberpay para el trienio 2012-2014**, cabe decir que se ha progresado a buen ritmo. En resumen, la situación es la siguiente:

- De los 21 proyectos identificados, se ha avanzado en todos ellos;

(1) Incluye operaciones presentadas/recibidas, devoluciones, solicitudes de traspaso, imágenes y otras operaciones no contables.

(2) Operaciones presentadas/recibidas conforme a los criterios estadísticos definidos en el SNCE (no incluye devoluciones ni otro tipo de operaciones).

- De los 18 proyectos sometidos a la aprobación de los órganos de gobierno, mediante la correspondiente Resolución del Consejo de Administración: 13 han sido aprobados; 1 ha sido rechazado; y 4 se encuentran pendientes de decidir; y
- Finalmente, de esos 13 proyectos aprobados: 10 han sido finalizados; 1 estará completado en el primer trimestre de 2014; y 2 están previstos para 2014.

Como **otra información** a proporcionar en el Informe de Gestión, requerida por la normativa vigente, cabe mencionar que:

- No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio dignos de mención que puedan alterar las cuentas anuales del ejercicio 2013.
- La Sociedad no ha realizado actividades en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2013.
- La Sociedad no tiene acciones propias al 31 de diciembre de 2013.

7

7. Entidades Participantes

Enti- dades Partici- pantes

SNCE
Entidades participantes

a 31 de diciembre de 2013

NRBE	Entidades Participantes	Adeudos	Adeudos SEPA Core	Adeudos SEPA B2B	Pasarela Iberpay-STEP2 SDD	Transferencias	Transferencias SEPA	Pasarela Iberpay-STEP2 SCT	Pasarela Iberpay-EACHA	Cheques	Efectos	Operaciones Diversas	Nivel de Actividad
0019	Deutsche Bank												1,15%
0019	Deutsche Bank	•				•				•	•	•	1,15%
0030	Banco Santander (Banesto)*												4,99%
0030	Banco Santander (Banesto)*	•	•	•		•	•			•	•	•	4,08%
0073	Open Bank	•	•			•	•			•	•	•	0,22%
0083	Renta 4 Banco					•	•			•		•	0,00%
0122	Citibank España	•	•			•	•			•	•	•	0,46%
0151	JPMorgan Chase Bank	•				•				•	•	•	0,01%
0154	Crédit Agricole Corporate	•				•				•	•	•	0,00%
0156	The Royal Bank of Scotland	•				•				•	•	•	0,05%
0159	Commerzbank	•				•				•	•	•	0,06%
0160	Bank of Tokyo ¹	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	0,00%
0167	BNP Paribas Fortis ²	•				•	•			•	•	•	0,03%
0168	ING Belgium	•				•				•	•	•	0,01%
0186	Banco Mediolanum	•	•			•	•			•	•	•	0,05%
0200	Privat Bank	•	•			•	•			•	•	•	0,00%
0224	Santander Consumer	•	•			•	•			•	•	•	0,00%
1485	Bank of America	•				•				•	•	•	0,02%
1494	INTESSA Sanpaolo IMI	•				•				•	•	•	0,00%
1541	Attijariwafa Bank Europe	•				•						•	0,00%
1545	Crédit Agricole Luxembourg	•	•			•	•			•	•	•	0,00%
0049	Banco Santander												11,51%
0049	Banco Santander	•	•	•		•	•			•	•	•	11,49%
0036	Santander Investment	•	•			•	•			•	•	•	0,00%
0086	Banco Banif	•	•			•	•			•	•	•	0,03%
0061	Banca March												0,33%
0061	Banca March	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	0,33%
0065	Barclays Bank												1,45%
0065	Barclays Bank	•	•	•	•	•	•			•	•	•	1,45%

a 31 de diciembre de 2013

NRBE	Entidades Participantes	Adeudos	Adeudos SEPA Core	Adeudos SEPA B2B	Pasarela Iberpay-STEP2 SDD	Transferencias	Transferencias SEPA	Pasarela Iberpay-STEP2 SCT	Pasarela Iberpay-EACHA	Cheques	Efectos	Operaciones Diversas	Nivel de Actividad
0075	Banco Popular Español												6,21%
0075	Banco Popular Español	•	•	•		•	•			•	•	•	5,88%
0003	Banco de Depósitos	•	•			•	•			•	•	•	0,00%
0216	Targobank	•	•	•		•	•			•	•	•	0,27%
0229	Bancopopular-E	•	•	•		•	•			•	•	•	0,05%
0233	Popular Banca Privada	•				•	•			•	•	•	0,00%
0238	Banco Pastor	•	•	•		•	•			•	•	•	0,01%
1459	Coop. Centrale Raiffeisen					•	•			•	•	•	0,00%
0081	Banco de Sabadell												7,62%
0081	Banco de Sabadell	•	•	•		•	•			•	•	•	7,62%
0231	Dexia Sabadell					•	•					•	0,00%
0128	Bankinter												2,62%
0128	Bankinter	•	•	•	•	•	•		•	•	•	•	2,62%
0182	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria												12,32%
0182	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	•	•	•		•	•			•	•	•	11,78%
0057	Banco Depositario BBVA	•	•			•	•			•		•	0,00%
0058	BNP Paribas España	•	•			•	•			•	•	•	0,00%
0130	Banco Caixa Geral	•				•	•			•	•	•	0,14%
0131	Banco Espírito Santo	•				•				•	•	•	0,04%
0136	Aresbank	•	•			•	•			•	•	•	0,00%
0149	BNP Paribas	•				•	•			•	•	•	0,07%
0155	Banco do Brasil	•				•				•	•	•	0,00%
0162	HSBC Bank	•				•				•	•	•	0,16%
0169	Banco de la Nación Argentina	•				•				•	•	•	0,00%
0190	Banco BPI	•	•			•	•			•	•	•	0,00%
0196	Portigon AG	•	•			•	•			•		•	0,00%
0219	Banque Marocaine	•	•			•	•			•	•	•	0,00%
0220	Banco Finantia Sofinloc	•	•			•	•			•	•	•	0,00%
0226	UBS Bank	•				•				•		•	0,00%
0227	Uno-e Bank	•	•	•		•	•			•	•	•	0,08%

a 31 de diciembre de 2013

NRBE	Entidades Participantes	Adeudos	Adeudos SEPA Core	Adeudos SEPA B2B	Pasarela Iberpay-STEP2.SDD	Transferencias	Transferencias SEPA	Pasarela Iberpay-STEP2.SCT	Pasarela Iberpay-EACHA	Cheques	Efectos	Operaciones Diversas	Nivel de Actividad
3081	C.R. de Castilla-La Mancha	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	0,24%
3085	C.R. de Zamora	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	0,09%
3089	C.R. de Baena	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	0,01%
3096	C.R. de l'Alcudia	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	0,01%
3098	C.R. Ntra. Señora del Rosario	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	0,00%
3104	C.R. de Cañete Torres	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	0,00%
3111	C.R. La Vall San Isidro	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	0,02%
3113	C.R. San José de Alcora	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	0,01%
3115	C.R. Ntra. Madre del Sol	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	0,00%
3116	C.R. de Mota del Cuervo	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	0,00%
3117	C.R. d'Algemesí	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	0,02%
3127	C.R. de Casas Ibáñez	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	0,00%
3130	C.R. San José de Almassora	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	0,02%
3134	C.R. de Onda	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	0,02%
3138	C.R. de Betxi	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	0,00%
3144	C.R. de Villamalea	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	0,00%
3146	C. de Cdto. Cooperativo	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	0,02%
3150	C.R. de Albal	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	0,01%
3159	Caixa Popular	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	0,14%
3162	C.R. Benicarló	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	0,02%
3166	C.R. Les Coves	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	0,00%
3174	C.R. Vinarós	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	0,02%
3187	C.R. del Sur	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	0,38%
3190	GlobalCaja	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	0,33%
3191	Caja Rural de Aragón	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	0,34%
2000	Cecabank												10,65%
2000	Cecabank	•	•	•		•	•		•	•	•	•	0,22%
0115	Banco Castilla-La Mancha											•	0,00%
0125	Bancofar	•	•			•	•		•	•	•	•	0,04%
0138	Bankoa	•	•	•		•	•		•	•	•	•	0,06%

SNCE
Entidades participantes

a 31 de diciembre de 2013

NRBE	Entidades Participantes	Adeudos	Adeudos SEPA Core	Adeudos SEPA B2B	Pasarela Iberpay-STEP2 SDD	Transferencias	Transferencias SEPA	Pasarela Iberpay-STEP2 SCT	Pasarela Iberpay-EACHA	Cheques	Efectos	Operaciones Diversas	Nivel de Actividad
0144	BNP Paribas Securities Services	•				•				•		•	0,01%
0211	EBN Banco de Negocios					•	•		•	•	•		0,00%
0239	EVO Banco	•				•				•	•	•	0,00%
0487	Banco Mare Nostrum	•	•	•		•	•		•	•	•	•	1,12%
1474	Citibank International	•				•	•		•	•	•	•	0,20%
1480	Volkswagen Bank	•				•	•		•	•	•	•	0,04%
1538	Indust. and Comm. Bank of China	•				•				•		•	0,00%
2031	Mare Nostrum (C. Granada)*	•	•			•	•		•	•	•	•	0,31%
2043	Mare Nostrum (C. de Murcia)*	•	•	•		•	•		•	•	•	•	0,33%
2045	Caixa Ontinyent	•	•	•		•	•		•	•	•	•	0,07%
2048	Liberbank	•	•	•		•	•		•	•	•	•	0,85%
2051	Mare Nostrum (Sa Nostra)*	•	•	•		•	•		•	•	•	•	0,24%
2056	Colonya	•	•	•		•	•		•	•	•	•	0,02%
2066	Liberbank (C. Cantabria)*	•	•	•		•	•		•	•	•	•	0,27%
2080	NCG Banco	•	•	•		•	•		•	•	•	•	1,91%
2086	Banco Grupo Cajatres	•	•	•		•	•		•	•	•	•	0,95%
2096	Banco CEISS (C. España)*	•	•	•		•	•		•	•	•	•	0,74%
2099	Liberbank (C. de Extremadura)*	•	•			•	•		•	•	•	•	0,20%
2103	Unicaja Banco	•	•	•		•	•		•	•	•	•	1,81%
2104	Banco CEISS (C. Sal. y Soria)*	•	•	•		•	•		•	•	•	•	0,59%
2105	Liberbank (C.C.M.)*	•	•	•		•	•		•	•	•	•	0,64%
2013	Catalunya Banc												2,38%
2013	Catalunya Banc	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	2,38%
2038	Bankia												7,58%
2038	Bankia	•	•	•		•	•		•	•	•	•	7,58%
0232	Inversis Banco	•	•			•	•		•	•		•	0,01%
2085	Ibercaja Banco												1,94%
2085	Ibercaja Banco	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	1,94%
2095	Kutxabank (BBK)												2,60%
2095	Kutxabank (BBK)	•	•	•	•	•	•	•		•	•	•	1,97%

SNCE
Entidades participantes

a 31 de diciembre de 2013

NRBE	Entidades Participantes	Adeudos	Adeudos SEPA Core	Adeudos SEPA B2B	Pasarela Iberpay-STEP2.SDD	Transferencias	Transferencias SEPA	Pasarela Iberpay-STEP2.SCT	Pasarela Iberpay-EACHA	Cheques	Efectos	Operaciones Diversas	Nivel de Actividad
3135	C.R. San José de Nules	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	0,01%
3140	C.R. de Guissona	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	0,05%
3152	C.R. de Villar	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	0,01%
3157	C.R. La Junquera de Chilches	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	0,00%
3160	C.R. Sant Josep de Vilavella	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	0,00%
3165	C.R. San Isidro de Vilafamés	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	0,00%
3179	C.R. de Alginet	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	0,01%
3183	Caja de Arquitectos	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	0,13%
3186	C.R. de Albalat dels Sorells	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	0,00%
9000	Banco de España												0,98%
9000	Banco de España					•	•	•	•	•		•	0,98%

Entidades Asociadas	16	15	15	8	17	16	7	9	17	16	17
Ent. Asoc. participantes a efectos operativos	1	1	1		1	1			1	1	1
Entidades Representadas	139	113	88	78	144	125	79	91	142	123	145
Ent. Rep. participantes a efectos operativos	9	9	6	1	9	9	1	9	9	9	9
Total	165	138	110	87	171	151	87	109	169	149	172

(*) Entidad participante a efectos operativos.
 (1) Representada en SEPA por Cajas Rurales Unidas.
 (2) Representada en SEPA por BBVA.

SDA
Entidades participantes

a 31 de diciembre de 2013

NRBE	Entidades Participantes	Nivel de Actividad	Centros Operativos
0019	Deutsche Bank	0,42%	31
0030	Banco Santander (Banesto)	4,82%	34
0031	Banco Etcheverría	0,12%	4
0046	Banco Gallego	0,24%	14
0049	Banco Santander	8,41%	35
0061	Banca March	1,88%	8
0065	Barclays Bank	0,44%	31
0075	Banco Popular Español	7,80%	36
0078	Banca Puyo	0,10%	1
0081	Banco de Sabadell	6,64%	45
0122	Citibank España	0,04%	17
0128	Bankinter	0,36%	35
0130	Banco Caixa Geral	0,18%	14
0131	Banco Espírito Santo	0,05%	14
0138	Bankoa	0,11%	4
0149	BNP Paribas	0,00%	16
0182	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	15,04%	47
0198	Banco Cooperativo Español	4,55%	33
0236	Sabadell Solbank	0,01%	5
0237	CajaSur Banco	1,39%	7
0487	Banco Mare Nostrum	3,62%	12
2000	Cecabank	0,13%	23
2013	Catalunya Banc	0,29%	27
2038	Bankia	5,37%	41
2048	Liberbank	2,95%	14
2056	Colonya	0,04%	1
2080	NCG Banco	4,00%	34
2085	Ibercaja Banco	1,27%	29

SDA
Entidades participantes

a 31 de diciembre de 2013

NRBE	Entidades Participantes	Nivel de Actividad	Centros Operativos
2086	Banco Grupo Cajatres	1,23%	10
2095	Kutxabank (BBK)	2,11%	17
2100	Caixabank	11,14%	32
2103	Unicaja Banco	5,95%	7
2105	Liberbank (C.C.M.)	1,13%	10
2108	Banco CEISS	2,14%	17
3035	Caja Laboral Popular	1,71%	11
3058	Cajas Rurales Unidas	3,80%	35
3081	C.R. de Castilla-La Mancha	0,51%	5
Total	37 entidades	100%	756

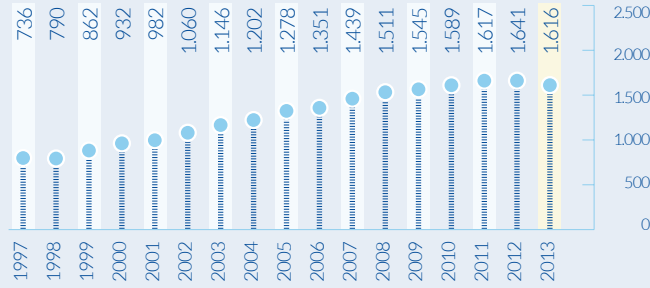
SNCE PRINCIPALES MAGNITUDES

	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005
Participantes^(*)									
Total	172	187	204	212	218	226	226	225	223
Participantes Directos	18	20	20	22	22	22	22	22	22
Participantes Indirectos	154	167	184	190	196	204	204	203	201
Operaciones (en millones)									
Total operaciones	1.616,0	1.641,0	1.617,5	1.589,0	1.545,0	1.510,6	1.439,2	1.351,3	1.277,9
Variación año anterior	-1,5%	1,4%	1,8%	2,9%	2,3%	5,0%	6,5%	5,7%	
Distribución por producto									
Adeudos	1.135,5	1.167,4	1.144,7	1.119,6	1.075,8	1.021,9	961,1	899,6	847,0
Variación año anterior	-2,7%	2,0%	2,2%	4,1%	5,3%	6,3%	6,8%	6,2%	
Adeudos SEPA	6,5	0,2	0,0						
Variación año anterior	2.737,5%	367,5%							
Transferencias	192,3	242,7	274,5	310,2	349,9	359,0	337,0	304,7	277,1
Variación año anterior	-20,8%	-11,6%	-11,5%	-11,4%	-2,5%	6,5%	10,6%	9,9%	
Transferencias SEPA	217,9	158,9	115,9	68,2	18,0	3,2			
Variación año anterior	37,1%	37,1%	69,9%	279,9%	464,9%				
Cheques	53,9	58,1	65,1	70,9	76,8	91,6	101,3	104,5	108,0
Variación año anterior	-7,2%	-10,8%	-8,2%	-7,7%	-16,1%	-9,6%	-3,1%	-3,3%	
Efectos	9,5	12,1	15,0	17,1	20,3	28,2	32,1	33,6	35,4
Variación año anterior	-21,5%	-19,6%	-12,2%	-15,4%	-28,1%	-12,2%	-4,5%	-5,1%	
Operaciones Diversas	0,5	1,6	2,3	3,0	4,2	6,8	7,8	9,0	10,3
Variación año anterior	-68,8%	-29,3%	-24,3%	-29,7%	-37,4%	-13,4%	-13,1%	-12,9%	
Media diaria	6,3	6,4	6,3	6,0	5,6	5,5	5,5	5,0	4,7
Máximo diario	24,3	24,6	22,6	20,4	20,4	19,5	20,6	17,7	14,2
Ratio de concentración (% 5 ent. más activas)	60,8%	60,1%	61,4%	61,4%	62,2%	61,3%	61,6%	61,5%	61,7%
Cuota del SNCE vs. Intracompensación	48,4%	51,4%	51,5%	48,1%	45,9%	46,1%	44,0%	44,8%	39,7%
Importes (en miles de millones de euros)									
Total importes intercambiados	1.505,2	1.590,2	1.633,5	1.677,2	1.694,7	1.997,9	2.032,2	1.898,9	1.695,6
Variación año anterior	-5,3%	-2,6%	-2,6%	-1,0%	-15,2%	-1,7%	7,0%	12,0%	1,6%
Distribución por producto									
Adeudos	290,2	309,0	317,1	316,6	314,5	366,2	353,6	320,9	288,2
Variación año anterior	-6,1%	-2,5%	0,2%	0,7%	-14,1%	3,6%	10,2%	11,4%	
Adeudos SEPA	4,3	0,2	0,0						
Variación año anterior	2.059,7%	578,8%							
Transferencias	472,8	624,5	681,2	721,4	805,8	901,9	829,5	719,4	613,9
Variación año anterior	-24,3%	-8,3%	-5,6%	-10,5%	-10,6%	8,7%	15,3%	17,2%	
Transferencias SEPA	436,3	308,6	231,8	173,1	55,0	12,6			
Variación año anterior	41,4%	33,1%	34,0%	214,4%	335,2%				
Cheques	247,9	282,3	323,7	379,4	410,9	543,1	660,5	685,4	628,9
Variación año anterior	-12,2%	-12,8%	-14,7%	-7,7%	-24,4%	-17,8%	-3,6%	9,0%	
Efectos	51,2	62,7	77,3	83,8	105,5	169,7	182,8	168,0	156,0
Variación año anterior	-18,4%	-18,9%	-7,7%	-20,6%	-37,9%	-7,1%	8,8%	7,7%	
Operaciones Diversas	2,5	2,4	2,4	2,9	3,0	4,9	5,8	5,2	8,6
Variación año anterior	6,7%	-2,3%	-15,9%	-4,3%	-39,1%	-15,5%	11,9%	-39,7%	
Media diaria	5,9	6,2	6,3	6,3	6,1	7,3	7,7	7,0	6,7
Máximo diario	13,3	16,0	13,2	12,8	12,3	15,0	15,8	14,6	11,1
Ratio de concentración (% 5 ent. más activas)	57,5%	58,3%	58,0%	58,3%	59,4%	59,3%	59,4%	59,6%	60,2%
Cuota del SNCE vs. Intracompensación	16,7%	17,7%	18,3%	17,7%	19,0%	20,3%	23,2%	22,4%	21,4%
Liquidación Multilateral Neta									
Media diaria (en millones de euros)	432,8	480,8	576,6	503,6	424,0	442,6	448,9	370,2	457,0
Ratio de Neteo (liquidación/intercambio)	9,1%	9,5%	9,0%	9,7%	9,3%	7,4%	8,4%	7,6%	8,3%

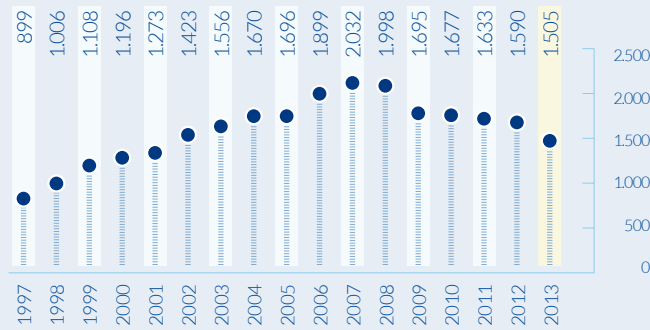
(*) Incluye participantes a efectos operativos.

SNCE VOLÚMENES E IMPORTES

Volumen anual de Operaciones
(en millones)

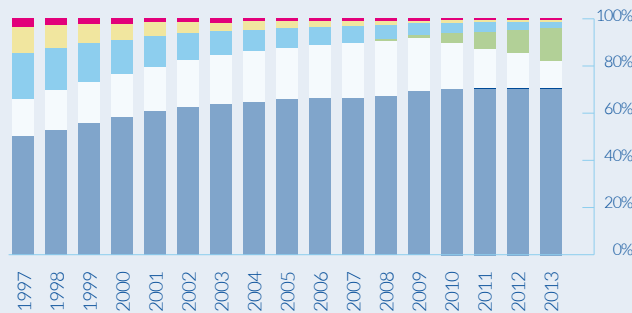


Importe anual de Operaciones
(en miles de millones de euros)

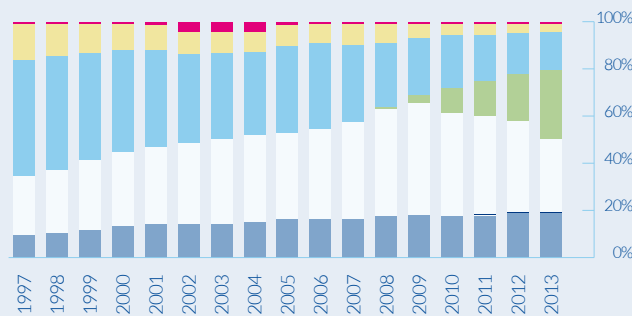


SNCE DISTRIBUCIÓN POR PRODUCTO

Distribución de Operaciones



Distribución de Importes



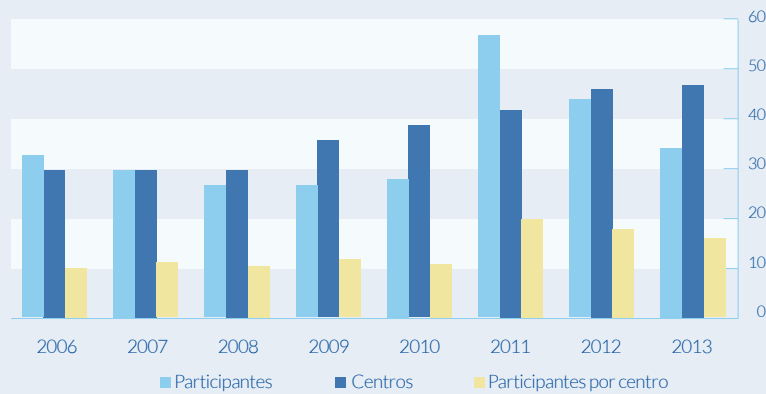
- Adeudos
- Adeudos SEPA
- Transfencias
- Trans. SEPA
- Cheques
- Efectos
- Resto

SDA PRINCIPALES MAGNITUDES

	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	
Participantes									
A 31/12	Entidades participantes	34	44	57	28	27	27	30	33
	Centros Operativos	47	46	42	39	36	30	30	30
	Participación media por centro	16	18	20	11	12	11	11	10
Actividad (en miles de millones de euros)									
Total Anual	Operaciones	117,1	106,9	89,7	44,8	31,5	27,6	25,7	24,3
	Variación año anterior	9,6%	19,2%	99,9%	42,5%	14,1%	7,4%	5,6%	
	Pagos	57,4	52,5	43,2	17,7	13,0	11,7	10,6	10,4
	Variación año anterior	9,3%	21,5%	143,9%	36,7%	11,0%	10,0%	1,9%	
	Ingresos	59,7	54,4	46,5	27,1	18,5	15,9	15,1	13,9
	Variación año anterior	9,9%	17,0%	71,2%	46,5%	16,4%	5,6%	8,4%	
	Existencias (a 31 de diciembre)	2,4	2,1	1,9	1,0	0,9	0,8	0,8	0,8

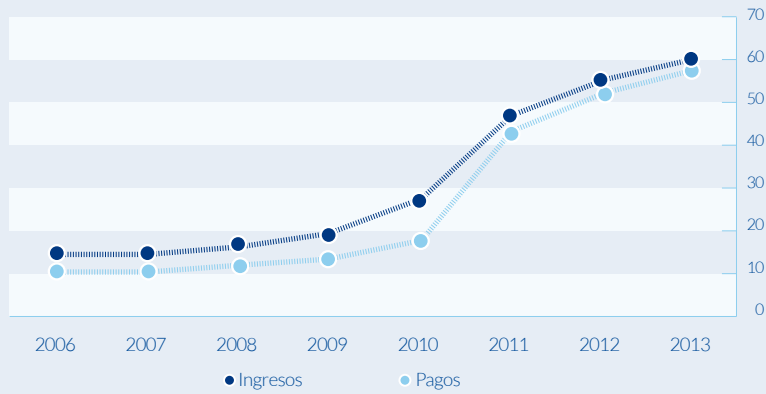
SDA PARTICIPANTES

Evolución de participantes y centros



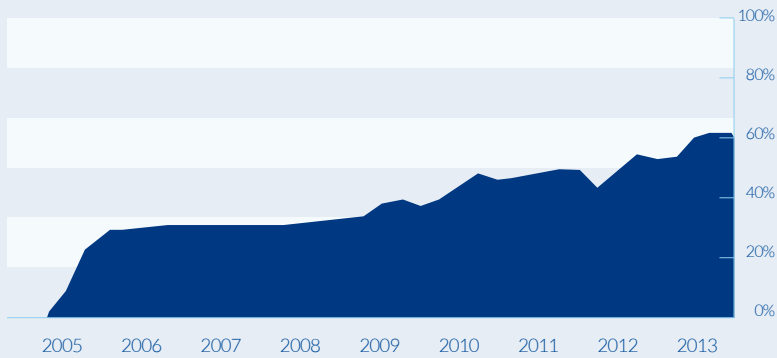
SDA INGRESOS Y PAGOS

Evolución de ingresos y pagos (en miles de millones de euros)



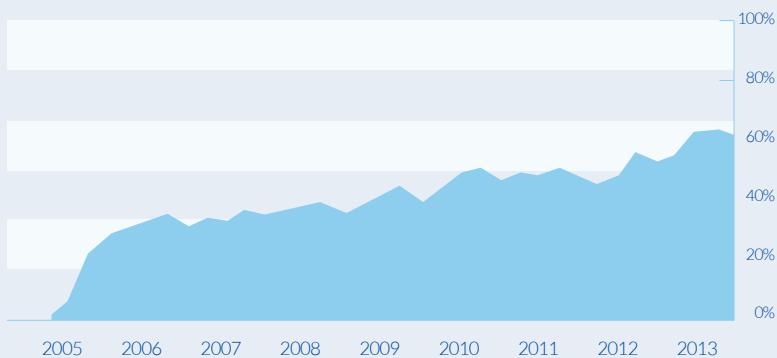
SDA INGRESOS

% Ingresos SDA s/total del sistema bancario



SDA PAGOS

% Pagos SDA s/total del sistema bancario



© edita Iberpay

Informe Anual 2013
Iberpay, Sociedad Española de Sistemas de Pago, S.A.
El presente documento se encuentra disponible en www.iberpay.es

Diseño gráfico: María Luisa Rivero • www.cym.es
Fotografías: Cristina Bezanilla • www.cristinabezanilla.es

Madrid, 14 de abril de 2014





Informe anual



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SISTEMAS DE PAGO

c/Miguel Ángel 23, 2ª planta • 28010 Madrid • España

2013